

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

20 FEBRERO DE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Magally Suarez Yate, Profesional de Defensa con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página Web de la Entidad los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hoy 26 de febrero de 2025.



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T
Contadora del SSFM

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

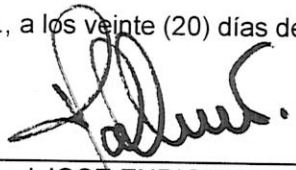
El suscrito Representante Legal y el Profesional de Defensa con Funciones de Contador.

CERTIFICAN

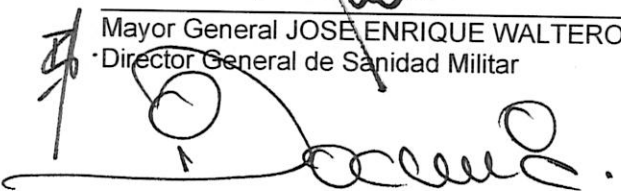
Sobre la información de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a las políticas contables expedidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio Nacional;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos;
- e) Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza;
- f) Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;

Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
T.P. 139482-T
Contadora Pública del SSFM

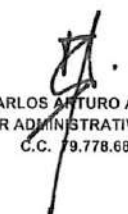
Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023	Código	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		317.395.221.379,71	288.741.379.060,90	PASIVO CORRIENTE		398.890.789.636,25
11 Efectivo	(5)	56.475.118.128,24	7.334.224.133,27	24 Cuentas por pagar	398.890.789.636,25	318.281.833.112,41
1105 Caja Principal		-	-	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.103.764.574,99	42.370.388.640,59
1110 Bancos y corporaciones		56.475.118.128,24	7.334.224.133,27	2407 Recursos a favor de terceros	835.859.063,11	454.877.029,37
13 Cuentas por cobrar	(7)	3.054.148.571,58	34.735.173.692,87	2424 Descuentos de nómina	27.655.391,62	11.412.279,62
1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		78.855.829,28	96.816.229,44	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.087.130.539,56	4.606.689.889,56
1319 Prestación de servicios de salud		15.510.272,00	35.253.160,00	2481 Administración de la seguridad social en salud	357.153.016.581,51	268.168.138.322,92
1322 Admon del sistema de seguridad social en salud		1.412.483.115,45	25.802.397.118,88	2490 Otras cuentas por pagar	1.683.363.485,46	2.670.326.950,35
1384 Otras cuentas por cobrar		1.399.836.773,65	8.633.902.602,22			
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		307.102.862,67	313.912.203,67	25 Beneficios a los empleados	-	-
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	159.640.281,47	147.107.621,34	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	-	-
15 Inventarios	(9)	46.733.257.613,68	60.155.823.495,56	PASIVO NO CORRIENTE		1.861.933.984,00
1514 Materiales y suministros		46.714.460.081,63	60.138.724.655,59	27 Provisión	1.861.933.984,00	515.646.846,00
1530 En poder de terceros		18.797.532,05	17.098.839,97	2732 Servicios y tecnología en salud	1.861.933.984,00	515.646.846,00
19 Otros Activos	(16)	211.132.697.066,21	186.516.157.739,20	29 Otros pasivos	0	27.923.239,19
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado		-	6.022.505.706,78	2903 Depósitos Recibidos en Garantía	0	27.923.239,19
1906 Avances		2.506.174.733,94	9.397.641.318,17			
1908 Recursos entregados en admón		208.626.522.332,27	171.096.010.714,25			
ACTIVO NO CORRIENTE		151.042.559.675,30	144.313.972.603,11	TOTAL PASIVO		400.752.723.620,25
16 Propiedades, planta y equipo	(10)	117.965.577.874,13	115.725.873.430,09	PATRIMONIO		
1605 Terrenos		2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	67.685.057.434,76	114.229.948.466,41
1615 Construcciones en curso		-	1.179.279.442,66	3105 Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1635 Bienes muebles en bodega		2.776.063.582,05	16.868.753.855,52	3109 Resultado de ejercicios anteriores	18.975.324.195,21	87.960.449.686,38
1636 Propiedades planta y equipo en mantenimiento		-	530.344.567,22	3110 Resultado del ejercicio	42.075.473.639,81	102.466.356.489,75
1637 Propiedades planta y equipo no explotados		207.545.070,13	399.252.376,92			
1640 Edificaciones		18.754.973.811,63	12.728.728.144,86			
1650 Redes, líneas y cables		289.080.673,43	289.080.673,43			
1655 Maquinaria y equipo		20.460.019.163,23	18.082.668.725,18			
1660 Equipo médico científico		115.489.126.211,81	113.948.110.999,34	TOTAL PATRIMONIO		67.685.057.434,76
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina		15.829.079.368,05	12.477.463.344,75			
1670 Equipos de comunicación y computación		31.438.241.328,88	31.781.420.587,23			
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación		14.589.975.308,34	10.424.878.439,37			
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		63.753.453,27	66.103.453,27			
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	104.251.721.170,91	105.182.798.367,34	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		468.437.781.055,01
1695 Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	-	113.753.805,78	300.607.692,32			433.055.351.664,01
19 OTROS ACTIVOS	(14)	33.076.981.801,17	28.588.099.173,02			
1909 Depósitos entregados en garantía		1.720.205.610,89	871.043.139,44			
1970 Activos intangibles		41.756.690.995,96	45.067.907.692,53			
1975 Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	-	17.565.911.975,76	17.350.851.658,95			
1986 Seguros con cobertura mayor a doce meses		7.165.997.170,08	-			
TOTAL ACTIVO		468.437.781.055,01	433.055.351.664,01			

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Código	Nota	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Código	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Cuentas de orden deudoras	(25)	356.453.261,11	452.669.886,00		
8190	Otros activos contingentes		356.453.261,11	452.669.886,00		
83	Deudoras de Control	(26)	7.247.230.273,02	564.758.359,93		
8315	Bienes y servicios retirados		729.809.315,12	564.758.359,93	93	Acreedoras de Control
8361	Responsabilidades en proceso		85.063.628,51	-	9308	Recursos administrados en nombre de terceros
8374	Bienes Almacenados para Consumo		4.581.617.843,54	-	9390	Otras cuentas acreedoras de control
8390	Otras cuentas deudoras de control		1.850.739.485,85	-		
89	Deudoras por contra	(26)	-7.603.683.534,13	-1.017.428.245,93	99	Acreedoras por contra (DB)
8905	Activos contingentes por el contrario (CR)	-	356.453.261,11 -	452.669.886,00	9915	Acreedoras de control por contra (DB)
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-	7.247.230.273,02 -	564.758.359,93		


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680

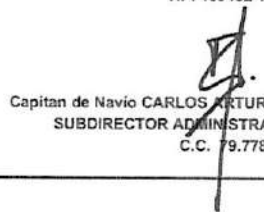

Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373

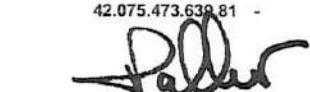

EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
4	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	1.367.099.168.021,14	1.202.517.162.589,68
43	Venta de Servicios	1.212.087.902.512,42	1.052.912.492.437,54
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud	1.361.830.252.108,48	1.197.993.133.220,15
4312	Servicios de Salud	5.278.480.644,94	4.572.621.649,22
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)	155.020.830.241,00	149.653.262.431,83
48	Otros Ingresos	155.011.265.508,72	149.604.670.152,14
4802	Financieros	26.507.165.062,18	32.968.890.311,21
4808	Ingresos Diversos	128.183.096.535,62	114.868.269.767,22
4830	reversión del deterioro del valor	52.609.903,65	47.664.288,39
4831	Reversión de provisiones	268.394.007,27	1.719.845.785,32
6	COSTO DE VENTAS	527.619.357.399,62	393.494.725.507,11
63	Costo de ventas de servicios	527.619.357.399,62	393.494.725.507,11
6310	Servicios de salud	527.619.357.399,62	393.494.725.507,11
5	GASTOS OPERACIONALES	1.294.263.925.985,16	1.186.405.722.204,29
51	De administración	302.719.443.522,57	243.622.973.275,15
5101	Sueldos y salarios	84.258.150.958,00	76.411.772.296,00
5102	Contribuciones imputadas	564.902.098,00	78.473.008,00
5103	Contribuciones efectivas	23.020.148.673,00	21.134.066.606,00
5104	Aportes sobre la nomina	4.694.305.300,00	4.303.850.100,00
5107	Prestaciones sociales	20.175.769.261,00	18.234.256.554,00
5108	Gastos de personal diversos	2.417.120.431,16	1.171.346.938,47
5111	Generales	166.739.874.803,41	121.314.943.843,68
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	849.171.998,00	974.263.929,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	991.544.482.462,59	942.782.748.929,14
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	12.532.660,13	8.466.013,74
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	-	132.892.521,03
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo	3.652.556.686,86	3.532.403.309,66
5366	Amortizacion de activos intangibles	2.713.128.144,78	2.795.647.199,33
5372	Servicios y tecnología en salud	985.166.264.970,82	936.313.339.885,38
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	454.784.115.363,64	377.383.285.121,72
4	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	425.277.760.066,34	289.304.538.608,56
41	Ingresos Fiscales	34.871.419,30	20.620.419,72
4110	Tributarios	34.871.419,30	20.620.419,72
44	Transferencias y subvenciones	893.399.844,80	1.453.366.978,31
4428	Otras transferencias	893.399.844,80	1.453.366.978,31
47	Operaciones Institucionales	420.148.191.977,00	278.508.424.788,41
4705	Fondos Recibidos	414.289.636.885,00	275.194.718.318,41
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	5.858.555.092,00	3.313.706.470,00
48	Otros Ingresos	4.201.296.825,24	9.322.126.422,12
4808	Ingresos Diversos	4.201.296.825,24	9.322.126.422,12
5	GASTOS NO OPERACIONALES	12.569.118.342,51	14.387.609.976,59
54	Transferencias	82.801.695,22	7.607.694.861,97
5423	Otras Transferencias	82.801.695,22	7.607.694.861,97
57	Operaciones de Enlace	196.243.462,23	59.820.071,58
5720	Operaciones de Enlace	196.243.462,23	59.820.071,58
58	Otros Gastos	12.290.073.185,06	6.720.095.043,04
5890	Gastos diversos	12.289.661.114,06	6.718.650.746,54
5802	Comisiones	412.071,00	746.948,50
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-	697.348,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	412.708.641.723,83	274.916.928.631,97
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	42.075.473.639,81	102.466.356.489,75


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373


EMILCE TORRES LOPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No.5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras en pesos)

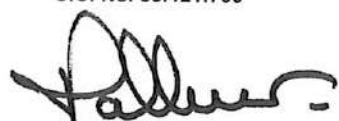
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(1).	114.229.948.466,41
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2024	(2).	46.544.891.031,65
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	(3).	67.685.057.434,76

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		(2).	-46.544.891.031,65
	31-dic-24	31-dic-23	Variación
3105 CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78	-
3109 RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES	-18.975.324.195,21	87.960.449.686,38	-106.935.773.881,59
3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-42.075.473.639,81	-102.466.356.489,75	60.390.882.849,94
	67.685.057.434,76	114.229.948.466,41	-46.544.891.031,65
AUMENTOS		-	
DISMINUCIONES		-46.544.891.031,65	


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADORA SSFM
 C.C. No. 52.555.017
 T.P. 139482-T


 Capitan de Navio **CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE**
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680


EMILCE TORRES LÓPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709


 Mayor General **JÓSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ**
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)
 C.C. No. 85.459.373
 (Adjunto certificación)

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	595.242.469.148,95	1.454.110.851.327,22	1.580.915.539.421,16	468.437.781.055,01	317.395.221.379,71	151.042.559.675,30
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	36.112.925.021,77	268.761.412.501,58	248.399.219.395,11	56.475.118.128,24	56.475.118.128,24	0,00
1.1.05	CAJA	24.050.000,00	43.502.322,00	67.552.322,00	-	0,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	24.050.000,00	43.502.322,00	67.552.322,00	-	0,00	0,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	36.088.875.021,77	268.717.910.179,58	248.331.667.073,11	56.475.118.128,24	56.475.118.128,24	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	35.690.165.415,68	268.717.800.364,59	248.330.785.227,98	56.077.180.552,29	56.077.180.552,29	0,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	398.709.606,09	109.814,99	881.845,13	397.937.575,95	397.937.575,95	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	48.689.974.317,64	383.341.034.267,92	428.976.860.013,98	3.054.148.571,58	3.054.148.571,58	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	81.254.582,30	7.260.918,51	9.659.671,53	78.855.829,28	78.855.829,28	0,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	81.254.582,30	7.260.918,51	9.659.671,53	78.855.829,28	78.855.829,28	0,00
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	15.510.272,00	2.341.744.624,12	2.341.744.624,12	15.510.272,00	15.510.272,00	0,00
1.3.19.10	Servicios de salud por íps públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-	2.341.744.624,12	2.341.744.624,12	-	0,00	0,00
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	15.453.013,00	-	-	15.453.013,00	15.453.013,00	0,00
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	57.259,00	-	-	57.259,00	57.259,00	0,00
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	45.347.408.449,24	347.132.862.605,70	391.067.787.939,49	1.412.483.115,45	1.412.483.115,45	0,00
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	12.862.506,00	-	4.533.039,00	8.329.467,00	8.329.467,00	0,00
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	45.334.545.943,24	347.132.862.605,70	391.063.254.900,49	1.404.153.648,45	1.404.153.648,45	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	261.253.608,00	261.253.608,00	-	0,00	0,00
1.3.37.12	Otras transferencias	-	261.253.608,00	261.253.608,00	-	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.078.760.900,77	33.597.912.511,59	35.276.836.638,71	1.399.836.773,65	1.399.836.773,65	0,00
1.3.84.05	Comisiones	668.701,00	-	-	668.701,00	668.701,00	0,00
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	-	107.497.798,25	107.497.798,25	-	0,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	864.717.494,25	1.045.504.357,00	1.066.761.615,00	843.460.236,25	843.460.236,25	0,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	-	1.312.000,00	1.312.000,00	-	0,00	0,00
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	1.895.988.796,52	32.358.702.464,86	34.051.799.316,98	202.891.944,40	202.891.944,40	0,00
1.3.84.55	Reintegros	-	84.439.891,48	48.966.714,48	35.473.177,00	35.473.177,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	317.385.909,00	456.000,00	499.194,00	317.342.715,00	317.342.715,00	0,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	314.147.734,67	-	7.044.872,00	307.102.862,67	307.102.862,67	0,00
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	100.092.052,67	-	-	100.092.052,67	100.092.052,67	0,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682,00	-	7.044.872,00	207.010.810,00	207.010.810,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	147.107.621,34	12.532.660,13	159.640.281,47	-159.640.281,47	0,00
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	32.456.119,21	3.771.103,63	36.227.222,84	-36.227.222,84	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-	114.651.502,13	8.761.556,50	123.413.058,63	-123.413.058,63	0,00
1.5	INVENTARIOS	47.132.373.003,33	141.202.603.255,40	141.601.718.645,05	46.733.257.613,68	46.733.257.613,68	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.117.804.246,28	141.197.228.960,13	141.600.573.124,78	46.714.460.081,63	46.714.460.081,63	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	14.436.515.908,66	101.273.018.659,95	101.254.614.564,84	14.454.920.003,77	14.454.920.003,77	0,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	8.852.811.265,78	15.668.990.738,04	12.136.609.298,93	12.385.192.704,89	12.385.192.704,89	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	4.607.076.915,24	12.611.272.238,09	12.502.598.338,66	4.715.750.814,67	4.715.750.814,67	0,00
1.5.14.06	Materiales odontológicos	1.467.123.430,94	3.371.158.385,78	2.247.939.100,03	2.590.342.716,69	2.590.342.716,69	0,00
1.5.14.07	Materiales para imagenología	206.736.469,00	61.336.289,81	36.523.470,53	231.549.288,28	231.549.288,28	0,00
1.5.14.08	Viveres y rancho	71.170.811,02	356.030.771,59	339.428.279,72	87.773.302,89	87.773.302,89	0,00
1.5.14.09	Repuestos	559.881.851,09	925.858.566,72	790.982.572,12	694.757.845,69	694.757.845,69	0,00
1.5.14.15	Materiales para educación	-	113.070.079,99	-	113.070.079,99	113.070.079,99	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
		EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	314.180.242,48	399.137.702,59	713.317.945,07	-	0,00	0,00
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	3.317.861.257,56	454.807.642,76	3.772.668.900,32	-	0,00	0,00
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	10.662.329.392,39	3.406.378.990,97	2.635.696.332,20	11.433.012.051,16	11.433.012.051,16	0,00
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	69.746.902,72	217.534.942,99	287.281.845,71	-	0,00	0,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	298.077.947,22	556.303.159,47	854.381.106,69	-	0,00	0,00
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	6.183.470,34	53.049.059,14	59.232.529,48	-	0,00	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	2.248.108.381,84	1.729.281.732,24	3.969.298.840,48	8.091.273,60	8.091.273,60	0,00
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	14.568.757,05	5.374.295,77	1.145.520,27	18.797.532,05	18.797.532,05	0,00
1.5.30.06	Medicamentos	14.568.757,05	4.762.813,67	534.038,87	18.797.532,05	18.797.532,05	0,00
1.5.30.31	Materiales medico - quirúrgicos	-	611.481,40	611.481,40	-	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	110.267.270.656,06	74.133.150.047,47	66.434.842.829,40	117.965.577.874,13	0,00	117.965.577.874,13
1.6.05	TERRENOS	2.433.194.880,00	2.726.228.637,54	2.726.228.637,54	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.01	Urbanos	2.433.194.880,00	2.627.633.591,87	2.627.633.591,87	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.02	Rurales	-	98.595.045,67	98.595.045,67	-	0,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.502.512.697,00	2.414.500.294,69	3.917.012.991,69	-	0,00	0,00
1.6.15.01	Edificaciones	1.502.512.697,00	1.891.945.464,06	3.394.458.161,06	-	0,00	0,00
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	-	522.554.830,63	522.554.830,63	-	0,00	0,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.883.814.045,94	25.473.119.489,57	28.580.869.953,46	2.776.063.582,05	0,00	2.776.063.582,05
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	362.625.890,00	2.694.885.980,83	2.857.104.235,83	200.407.635,00	0,00	200.407.635,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	939.310.743,10	16.638.126.321,84	15.643.004.965,94	1.934.432.099,00	0,00	1.934.432.099,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.082.354.919,00	2.669.058.750,96	4.619.143.179,96	132.270.490,00	0,00	132.270.490,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1.176.956.891,04	2.751.761.261,39	3.802.749.782,38	125.968.370,05	0,00	125.968.370,05
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.279.365.602,80	456.439.568,93	1.352.820.183,73	382.984.988,00	0,00	382.984.988,00
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	2.458.544,00	2.458.544,00	-	0,00	0,00
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	43.200.000,00	260.389.061,62	303.589.061,62	-	0,00	0,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	184.896.228,28	-	184.896.228,28	-	0,00	0,00
1.6.36.06	Equipo médico y científico	184.896.228,28	-	184.896.228,28	-	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.089.552.448,25	4.828.440.594,95	7.710.447.973,07	207.545.070,13	0,00	207.545.070,13
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	163.642.387,74	242.525.947,66	406.168.335,40	-	0,00	0,00
1.6.37.08	Equipo médico y científico	413.740.514,80	2.708.210.466,69	3.079.006.461,69	42.944.519,80	0,00	42.944.519,80
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	22.356.414,00	116.573.738,14	138.930.152,14	-	0,00	0,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	2.219.899.131,71	1.447.103.845,23	3.532.396.908,45	134.606.068,49	0,00	134.606.068,49
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	269.914.000,00	314.026.597,23	553.946.115,39	29.994.481,84	0,00	29.994.481,84
1.6.40	EDIFICACIONES	12.728.728.144,86	7.890.046.610,52	1.863.800.943,75	18.754.973.811,63	0,00	18.754.973.811,63
1.6.40.01	Edificios y casas	1.161.923.024,86	5.832.004.386,77	-	6.993.927.411,63	0,00	6.993.927.411,63
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	11.566.805.120,00	1.567.736.080,00	1.567.736.080,00	11.566.805.120,00	0,00	11.566.805.120,00
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	-	370.743.644,16	176.502.364,16	194.241.280,00	0,00	194.241.280,00
1.6.40.90	Otras edificaciones	-	119.562.499,59	119.562.499,59	-	0,00	0,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	289.080.673,43	-	-	289.080.673,43	0,00	289.080.673,43
1.6.50.02	Redes de distribución	89.686.560,00	-	-	89.686.560,00	0,00	89.686.560,00
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	47.648.805,18	-	-	47.648.805,18	0,00	47.648.805,18
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	151.745.308,25	-	-	151.745.308,25	0,00	151.745.308,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.974.320.727,30	2.131.843.204,62	646.144.768,69	20.460.019.163,23	0,00	20.460.019.163,23
1.6.55.04	Maquinaria industrial	16.573.520.321,98	2.113.388.064,16	641.634.487,77	18.045.273.898,37	0,00	18.045.273.898,37
1.6.55.05	Equipo de música	4.373.200,00	-	-	4.373.200,00	0,00	4.373.200,00
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.411.493.361,45	2.255.140,46	4.510.280,92	1.409.238.220,99	0,00	1.409.238.220,99
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	598.478.449,70	16.200.000,00	-	614.678.449,70	0,00	614.678.449,70
1.6.55.20	Equipo de centros de control	84.195.500,00	-	-	84.195.500,00	0,00	84.195.500,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	101.493.413,00	-	-	101.493.413,00	0,00	101.493.413,00
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	200.766.481,17	-	-	200.766.481,17	0,00	200.766.481,17
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	117.883.172.513,41	5.379.674.786,29	7.773.721.087,89	115.489.126.211,81	0,00	115.489.126.211,81
1.6.60.01	Equipo de investigación	347.668.610,51	-	10.784.629,00	336.883.981,51	0,00	336.883.981,51
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.294.131.666,56	342.865.676,40	1.135.095.148,87	5.501.902.194,09	0,00	5.501.902.194,09
1.6.60.03	Equipo de urgencias	6.923.787.341,47	328.566.551,27	237.018.161,76	7.015.335.730,98	0,00	7.015.335.730,98
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	5.260.654.364,96	83.980.421,40	761.936.087,30	4.582.698.699,06	0,00	4.582.698.699,06
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	17.017.494.441,93	686.444.777,96	354.776.299,53	17.349.162.920,36	0,00	17.349.162.920,36
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	56.140.870.626,35	2.494.825.810,15	3.926.842.405,48	54.708.854.031,02	0,00	54.708.854.031,02
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	17.604.061.626,24	361.725.026,71	849.673.621,43	17.116.113.031,52	0,00	17.116.113.031,52
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	5.868.669.187,51	1.063.046.182,40	162.239.495,52	6.769.475.874,39	0,00	6.769.475.874,39
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	2.425.834.647,88	18.220.340,00	335.355.239,00	2.108.699.748,88	0,00	2.108.699.748,88
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.923.938.749,40	2.246.576.081,82	341.435.463,17	15.829.079.368,05	0,00	15.829.079.368,05
1.6.65.01	Muebles y enseres	13.013.889.385,43	2.179.660.504,00	295.335.185,30	14.898.214.704,13	0,00	14.898.214.704,13
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	868.940.529,62	66.915.577,82	46.100.277,87	889.755.829,57	0,00	889.755.829,57
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	41.108.834,35	-	-	41.108.834,35	0,00	41.108.834,35
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	30.896.048.291,09	2.929.213.303,22	2.387.020.265,43	31.438.241.328,88	0,00	31.438.241.328,88
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.205.398.965,34	40.607.370,97	26.198.741,84	1.219.807.594,47	0,00	1.219.807.594,47
1.6.70.02	Equipo de computación	29.516.049.325,75	2.873.613.482,25	2.345.829.073,59	30.043.833.734,41	0,00	30.043.833.734,41
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	-	14.992.450,00	14.992.450,00	-	0,00	0,00
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	174.600.000,00	-	-	174.600.000,00	0,00	174.600.000,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	13.543.372.143,54	1.432.623.433,37	386.020.268,57	14.589.975.308,34	0,00	14.589.975.308,34
1.6.75.02	Terrestre	13.543.372.143,54	1.432.614.887,37	386.011.722,57	14.589.975.308,34	0,00	14.589.975.308,34
1.6.75.07	Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar	-	8.546,00	8.546,00	-	0,00	0,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	66.103.453,27	-	2.350.000,00	63.753.453,27	0,00	63.753.453,27
1.6.80.01	Equipo de hotelería	12.508.314,00	-	-	12.508.314,00	0,00	12.508.314,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	38.315.031,60	-	2.350.000,00	35.965.031,60	0,00	35.965.031,60
1.6.80.04	Equipo de lavandería	15.280.107,67	-	-	15.280.107,67	0,00	15.280.107,67
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	110.830.856.647,39	16.441.419.820,69	9.862.284.344,21	104.251.721.170,91	0,00	-104.251.721.170,91
1.6.85.01	Edificaciones	2.616.558.463,23	-	60.886.031,67	2.677.444.494,90	-	-2.677.444.494,90
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	200.243.911,13	67.952,00	9.140.576,11	209.316.535,24	-	-209.316.535,24
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	10.263.174.044,68	437.990.494,89	513.933.678,85	10.339.117.228,64	-	-10.339.117.228,64
1.6.85.05	Equipo médico y científico	67.855.460.672,12	6.369.344.080,75	3.031.818.161,66	64.517.934.753,03	-	-64.517.934.753,03
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.338.355.728,32	309.935.976,13	225.334.646,22	8.253.754.398,41	-	-8.253.754.398,41
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	16.685.682.524,12	2.201.374.339,76	930.241.101,75	15.414.549.286,11	-	-15.414.549.286,11
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.464.521.817,30	175.895.174,04	335.600.626,64	2.624.227.269,90	-	-2.624.227.269,90
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	57.816.486,16	3.826.173,71	1.930.328,26	55.920.640,71	-	-55.920.640,71
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	55.747.792,09	96.039.122,96	72.215.199,16	31.923.868,29	-	-31.923.868,29
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	121.767.865,44	122.303.802,49	535.937,05	-	-	0,00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.171.527.342,80	5.641.734.375,15	3.597.739.728,03	127.532.695,68	-	-127.532.695,68
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-	1.082.908.328,81	1.082.908.328,81	-	-	0,00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	300.607.692,32	239.463.790,19	52.609.903,65	113.753.805,78	-	-113.753.805,78
1.6.95.09	Equipo médico y científico	300.607.692,32	239.463.790,19	52.609.903,65	113.753.805,78	-	-113.753.805,78
1.9	OTROS ACTIVOS	353.039.926.150,15	586.672.651.254,85	695.502.898.537,62	244.209.678.867,38	211.132.697.066,21	33.076.981.801,17

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	362.564.300,00	362.564.300,00	-	-	0,00
1.9.05.04	Arrendamiento operativo	-	350.000.000,00	350.000.000,00	-	-	0,00
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	-	12.564.300,00	12.564.300,00	-	-	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	6.117.306.075,60	539.489.860,31	4.150.621.201,97	2.506.174.733,94	2.506.174.733,94	0,00
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	6.117.306.075,60	539.489.860,31	4.150.621.201,97	2.506.174.733,94	2.506.174.733,94	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	310.948.404.438,76	583.184.979.496,44	685.506.861.602,93	208.626.522.332,27	208.626.522.332,27	0,00
1.9.08.01	En administración	310.948.404.438,76	583.184.979.496,44	685.506.861.602,93	208.626.522.332,27	208.626.522.332,27	0,00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.718.711.484,76	1.494.126,13	-	1.720.205.610,89	-	1.720.205.610,89
1.9.09.03	Depósitos judiciales	1.718.711.484,76	1.494.126,13	-	1.720.205.610,89	-	1.720.205.610,89
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	-	1.040.671,00	1.040.671,00	-	-	0,00
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	-	1.040.671,00	1.040.671,00	-	-	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	45.069.754.824,04	83.238.531,51	3.396.302.359,59	41.756.690.995,96	-	41.756.690.995,96
1.9.70.07	Licencias	4.925.101.241,11	2.421.531,51	3.242.906.956,67	1.684.615.815,95	-	1.684.615.815,95
1.9.70.08	Softwares	40.144.653.582,93	80.817.000,00	153.395.402,92	40.072.075.180,01	-	40.072.075.180,01
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	19.418.818.610,09	2.499.844.269,46	646.937.635,13	-	-17.565.911.975,76
1.9.75.07	Licencias	-	3.112.468.450,46	2.433.778.957,82	56.682.200,90	-	-735.371.693,54
1.9.75.08	Softwares	-	16.306.350.159,63	66.065.311,64	590.255.434,23	-	-16.830.540.282,22
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	8.604.567.937,08	-	1.438.570.767,00	7.165.997.170,08	-	7.165.997.170,08
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	8.604.567.937,08	-	1.438.570.767,00	7.165.997.170,08	-	7.165.997.170,08
2	PASIVOS	421.933.691.814,53	1.325.867.005.702,77	1.304.686.037.508,49	400.752.723.620,25	398.890.789.636,25	1.861.933.984,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	412.231.618.973,53	1.262.570.926.988,36	1.249.230.097.651,08	398.890.789.636,25	398.890.789.636,25	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.139.217.763,82	140.458.549.934,71	166.423.096.745,88	36.103.764.574,99	36.103.764.574,99	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	10.005.340.877,06	124.086.416.298,04	141.160.074.594,90	27.078.999.173,92	27.078.999.173,92	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	133.876.886,76	16.372.133.636,67	25.263.022.150,98	9.024.765.401,07	9.024.765.401,07	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	211.560.348,53	306.030.410.250,46	306.654.708.965,04	835.859.063,11	835.859.063,11	0,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	15.325.553,00	611.130.141,00	595.804.588,00	-	-	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	65.902.693,53	250.935.200.612,64	251.174.545.181,22	305.247.262,11	305.247.262,11	0,00
2.4.07.22	Estampillas	122.332.102,00	346.388.896,00	746.668.595,00	522.611.801,00	522.611.801,00	0,00
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	-	54.137.690.600,82	54.137.690.600,82	-	-	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.337.348.632,62	9.240.421.402,00	7.930.728.161,00	27.655.391,62	27.655.391,62	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	295.144.419,31	1.906.919.708,00	1.611.777.642,00	2.353,31	2.353,31	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	284.185.883,31	1.833.440.622,00	1.549.257.092,00	2.353,31	2.353,31	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	26.356.972,00	177.068.710,00	150.711.738,00	-	-	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	28.066.064,00	191.607.005,00	163.540.941,00	-	-	0,00
2.4.24.07	Libranzas	653.508.127,00	4.817.227.675,00	4.163.719.548,00	-	-	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	31.291.151,00	312.256.627,00	289.522.418,00	8.556.942,00	8.556.942,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	18.796.016,00	1.901.055,00	2.198.782,00	19.093.743,00	19.093.743,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.904.782.514,56	13.096.790.003,20	14.279.138.028,20	3.087.130.539,56	3.087.130.539,56	0,00
2.4.36.03	Honorarios	275.393.652,45	1.912.585.565,00	1.959.847.000,00	322.655.087,45	322.655.087,45	0,00
2.4.36.04	Comisiones	160,00	2.250.612,00	2.307.373,00	56.921,00	56.921,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	782.656.236,23	4.842.087.425,20	5.423.667.110,20	1.364.235.921,23	1.364.235.921,23	0,00
2.4.36.06	Arrendamientos	2.998.514,00	16.080.687,00	15.930.438,00	2.848.265,00	2.848.265,00	0,00
2.4.36.08	Compras	126.503.351,00	1.139.001.879,00	1.314.943.335,00	302.444.807,00	302.444.807,00	0,00
2.4.36.09	Loterías, rifas, apuestas y similares	-	841,00	841,00	-	-	0,00
2.4.36.13	Rentas de pensiones	-	909.000,00	909.000,00	-	-	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
2.4.36.15	Rentas de trabajo	73.726.938,00	504.517.018,00	525.748.860,00	94.958.780,00	94.958.780,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	230.252.863,99	1.854.872.237,00	1.924.033.909,00	299.414.535,99	299.414.535,99	0,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	40.788.470,00	428.287.127,00	418.367.318,00	30.868.661,00	30.868.661,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	364.029.531,89	2.368.867.326,00	2.668.588.001,00	663.750.206,89	663.750.206,89	0,00
2.4.36.90	Otras retenciones	8.432.797,00	27.330.286,00	24.794.843,00	5.897.354,00	5.897.354,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	-	398.330.014,00	398.330.014,00	-	-	0,00
2.4.60.02	Sentencias	-	398.330.014,00	398.330.014,00	-	-	0,00
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	388.843.546.326,23	409.753.213.975,32	378.062.684.230,60	357.153.016.581,51	357.153.016.581,51	0,00
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	388.843.546.326,23	409.753.213.975,32	378.062.684.230,60	357.153.016.581,51	357.153.016.581,51	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.795.163.387,77	383.593.211.408,67	375.481.411.506,36	1.683.363.485,46	1.683.363.485,46	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	-	38.721.976,00	38.721.976,00	-	-	0,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	309.489.784,65	-	348.611,00	309.838.395,65	309.838.395,65	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	461.069.000,00	461.069.000,00	-	-	0,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	713.647.443,70	39.672.806,39	137.573.922,39	811.548.559,70	811.548.559,70	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-	1.074.543.800,00	1.074.543.800,00	-	-	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	47.751.812,40	773.760.746,71	732.255.807,91	6.246.873,60	6.246.873,60	0,00
2.4.90.54	Honorarios	2.432.012.136,77	317.494.401.494,92	315.135.703.615,15	73.314.257,00	73.314.257,00	0,00
2.4.90.55	Servicios	6.263.330.312,25	62.135.894.267,48	56.236.913.793,66	364.349.838,43	364.349.838,43	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	28.931.898,00	1.575.147.317,17	1.664.280.980,25	118.065.561,08	118.065.561,08	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.651.050.158,00	58.622.167.877,00	49.971.117.719,00	-	-	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.651.050.158,00	58.622.167.877,00	49.971.117.719,00	-	-	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	8.774.950,00	28.624.297.351,22	28.615.522.401,22	-	-	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	-	1.626.941.743,00	1.626.941.743,00	-	-	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-	1.351.059.825,00	1.351.059.825,00	-	-	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	2.730.666.657,00	3.325.015.531,00	594.348.874,00	-	-	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	5.911.608.551,00	14.434.808.142,00	8.523.199.591,00	-	-	0,00
2.5.11.08	Licencias	-	69.029.906,92	69.029.906,92	-	-	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	-	1.130.482.646,00	1.130.482.646,00	-	-	0,00
2.5.11.10	Otras primas	-	220.807.173,61	220.807.173,61	-	-	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-	434.905.800,00	434.905.800,00	-	-	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	1.914.448.180,00	1.914.448.180,00	-	-	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	4.066.588.763,00	4.066.588.763,00	-	-	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	-	1.227.368.600,00	1.227.368.600,00	-	-	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	-	196.414.215,25	196.414.215,25	-	0,00	0,00
2.7	PROVISIONES	1.051.022.683,00	4.673.910.837,41	5.484.822.138,41	1.861.933.984,00	0,00	1.861.933.984,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	1.051.022.683,00	4.673.910.837,41	5.484.822.138,41	1.861.933.984,00	0,00	1.861.933.984,00
2.7.32.12	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	-	33.000,00	33.000,00	-	0,00	0,00
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.051.022.683,00	4.673.877.837,41	5.484.789.138,41	1.861.933.984,00	0,00	1.861.933.984,00
3	PATRIMONIO	113.503.495.420,57	46.401.105.006,53	582.667.020,72	67.685.057.434,76	0,00	67.685.057.434,76
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	113.503.495.420,57	46.401.105.006,53	582.667.020,72	67.685.057.434,76	0,00	67.685.057.434,76
3.1.05	CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	15.232.359.849,21	4.325.631.366,72	18.975.324.195,21	0,00	-18.975.324.195,21

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.255.186.497.516,22	-	-	1.255.186.497.516,22	0,00	1.255.186.497.516,22
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 1.270.418.857.365,43	4.325.631.366,72	582.667.020,72	- 1.274.161.821.711,43	0,00	- 1.274.161.821.711,43
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	42.075.473.639,81	-	42.075.473.639,81	0,00	- 42.075.473.639,81
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	42.075.473.639,81	-	42.075.473.639,81	0,00	- 42.075.473.639,81
4	INGRESOS	1.316.961.211.231,71	62.252.013.777,93	537.667.730.633,70	1.792.376.928.087,48	0,00	1.792.376.928.087,48
4.1	INGRESOS FISCALES	28.465.519,30	-	6.405.900,00	34.871.419,30	0,00	34.871.419,30
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.465.519,30	-	6.405.900,00	34.871.419,30	0,00	34.871.419,30
4.1.10.02	Multas y sanciones	28.465.519,30	-	6.405.900,00	34.871.419,30	0,00	34.871.419,30
4.3	VENTA DE SERVICIOS	920.518.840.223,08	60.095.559.100,60	351.664.621.389,94	1.212.087.902.512,42	0,00	1.212.087.902.512,42
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.018.458.792.232,44	3.617.492.863,66	346.988.952.739,70	1.361.830.252.108,48	0,00	1.361.830.252.108,48
4.3.11.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen	1.800.951.444,05	-	6.425.747,00	1.807.377.191,05	0,00	1.807.377.191,05
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes	1.016.657.840.788,39	3.617.492.863,66	346.982.526.992,70	1.360.022.874.917,43	0,00	1.360.022.874.917,43
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	2.941.949.752,82	2.339.137.758,12	4.675.668.650,24	5.278.480.644,94	0,00	5.278.480.644,94
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	7.971.080,00	2.339.137.758,12	2.339.137.758,12	7.971.080,00	0,00	7.971.080,00
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	2.933.978.672,82	-	2.336.530.892,12	5.270.509.564,94	0,00	5.270.509.564,94
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 100.881.901.762,18	54.138.928.478,82	-	155.020.830.241,00	0,00	- 155.020.830.241,00
4.3.95.12	Servicios de salud	- 100.881.901.762,18	54.138.928.478,82	-	155.020.830.241,00	0,00	- 155.020.830.241,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	561.768.471,58	556.565.992,48	888.197.365,70	893.399.844,80	0,00	893.399.844,80
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	561.768.471,58	556.565.992,48	888.197.365,70	893.399.844,80	0,00	893.399.844,80
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	481.038.500,58	203.561.264,16	470.246.321,32	747.723.557,74	0,00	747.723.557,74
4.4.28.30		80.729.971,00	353.004.728,32	417.951.044,38	145.676.287,06	0,00	145.676.287,06
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	280.188.980.344,89	29.642.766,14	139.988.854.398,25	420.148.191.977,00	0,00	420.148.191.977,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	276.127.109.404,89	29.183.919,14	138.191.711.399,25	414.289.636.885,00	0,00	414.289.636.885,00
4.7.05.08	Funcionamiento	241.770.596.894,22	16.920.291,04	124.751.396.952,05	366.505.073.555,23	0,00	366.505.073.555,23
4.7.05.10	Inversión	34.356.512.510,67	12.263.628,10	13.440.314.447,20	47.784.563.329,77	0,00	47.784.563.329,77
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.061.870.940,00	458.847,00	1.797.142.999,00	5.858.555.092,00	0,00	5.858.555.092,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	4.061.870.940,00	458.847,00	1.797.142.999,00	5.858.555.092,00	0,00	5.858.555.092,00
4.8	OTROS INGRESOS	115.663.156.672,86	1.570.245.918,71	45.119.651.579,81	159.212.562.333,96	0,00	159.212.562.333,96
4.8.02	FINANCIEROS	17.792.315.604,19	-	8.714.849.457,99	26.507.165.062,18	0,00	26.507.165.062,18
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	326.878,19	-	109.814,99	436.693,18	0,00	436.693,18
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	17.791.988.726,00	-	8.714.739.643,00	26.506.728.369,00	0,00	26.506.728.369,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	97.869.921.458,67	1.570.212.918,71	36.084.684.820,90	132.384.393.360,86	0,00	132.384.393.360,86
4.8.08.25	Sobrantes	461.394.593,29	9.249.904,46	410.079.606,85	862.224.295,68	0,00	862.224.295,68
4.8.08.28	Indemnizaciones	44.089.500,00	-	62.030.059,00	106.119.559,00	0,00	106.119.559,00
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	95.855.720.599,00	376.934,24	32.327.752.870,86	128.183.096.535,62	0,00	128.183.096.535,62
4.8.08.63	Reintegros	164.960.185,47	5.000.000,00	82.351.825,48	242.312.010,95	0,00	242.312.010,95
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	1.343.756.580,91	1.555.586.080,01	3.202.470.458,71	2.990.640.959,61	0,00	2.990.640.959,61
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	-	-	52.609.903,65	52.609.903,65	0,00	52.609.903,65
4.8.30.06	Propiedades, planta y equipo	-	-	52.609.903,65	52.609.903,65	0,00	52.609.903,65
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	919.610,00	33.000,00	267.507.397,27	268.394.007,27	0,00	268.394.007,27
4.8.31.90	Provisiones diversas	919.610,00	33.000,00	267.507.397,27	268.394.007,27	0,00	268.394.007,27
5	GASTOS	863.987.254.632,09	1.206.442.445.516,04	805.672.129.460,27	1.264.757.570.687,86	0,00	1.264.757.570.687,86

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	186.277.595.016,64	526.298.962.837,44	409.857.114.331,51	302.719.443.522,57	0,00	302.719.443.522,57
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	63.452.743.370,00	37.538.317.841,00	16.732.910.253,00	84.258.150.958,00	0,00	84.258.150.958,00
5.1.01.01	Sueldos	59.246.627.525,00	35.120.014.447,00	15.911.061.042,00	78.455.580.930,00	0,00	78.455.580.930,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	609.596.323,00	409.281.237,00	209.320.920,00	809.556.640,00	0,00	809.556.640,00
5.1.01.10	Prima técnica	-	168.270.120,00	168.270.120,00	-	0,00	0,00
5.1.01.19	Bonificaciones	2.232.410.993,00	966.833.134,00	-	3.199.244.127,00	0,00	3.199.244.127,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	868.452.964,00	556.378.200,00	282.835.800,00	1.141.995.364,00	0,00	1.141.995.364,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	495.655.565,00	317.540.703,00	161.422.371,00	651.773.897,00	0,00	651.773.897,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	529.201.572,54	3.876.310.578,64	3.840.610.053,18	564.902.098,00	0,00	564.902.098,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	27.906.051,00	14.446.962,00	7.223.481,00	35.129.532,00	0,00	35.129.532,00
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	501.295.521,54	3.861.863.616,64	3.833.386.572,18	529.772.566,00	0,00	529.772.566,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15.376.837.330,00	7.643.492.343,00	181.000,00	23.020.148.673,00	0,00	23.020.148.673,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	2.524.780.500,00	1.227.368.600,00	-	3.752.149.100,00	0,00	3.752.149.100,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	4.829.449.791,00	2.416.248.754,00	-	7.245.698.545,00	0,00	7.245.698.545,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	1.193.979.400,00	581.831.200,00	181.000,00	1.775.629.600,00	0,00	1.775.629.600,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	6.828.627.639,00	3.418.043.789,00	-	10.246.671.428,00	0,00	10.246.671.428,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.158.692.500,00	1.535.612.800,00	-	4.694.305.300,00	0,00	4.694.305.300,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	1.893.856.500,00	920.670.700,00	-	2.814.527.200,00	0,00	2.814.527.200,00
5.1.04.02	Aportes al sena	316.484.800,00	153.873.100,00	-	470.357.900,00	0,00	470.357.900,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	316.484.800,00	153.873.100,00	-	470.357.900,00	0,00	470.357.900,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	631.866.400,00	307.195.900,00	-	939.062.300,00	0,00	939.062.300,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	18.293.987.867,00	12.454.844.153,00	10.573.062.759,00	20.175.769.261,00	0,00	20.175.769.261,00
5.1.07.01	Vacaciones	2.882.987.925,00	1.626.941.743,00	-	4.509.929.668,00	0,00	4.509.929.668,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	2.255.818.483,00	1.347.784.889,00	-	3.603.603.372,00	0,00	3.603.603.372,00
5.1.07.05	Prima de navidad	6.355.570.635,00	8.523.199.591,00	7.201.428.158,00	7.677.342.068,00	0,00	7.677.342.068,00
5.1.07.06	Prima de servicios	6.044.565.260,00	594.348.874,00	3.325.015.531,00	3.313.898.603,00	0,00	3.313.898.603,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	283.023.460,00	163.242.200,00	-	446.265.660,00	0,00	446.265.660,00
5.1.07.90	Otras primas	472.022.104,00	199.326.856,00	46.619.070,00	624.729.890,00	0,00	624.729.890,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.254.617.660,97	2.114.337.834,82	951.835.064,63	2.417.120.431,16	0,00	2.417.120.431,16
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	352.874.421,65	348.132.765,52	4.741.656,13	0,00	4.741.656,13
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	166.697.104,37	1.035.239.956,36	402.035.872,27	799.901.188,46	0,00	799.901.188,46
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	1.087.920.556,60	692.975.238,86	185.931.713,89	1.594.964.081,57	0,00	1.594.964.081,57
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	-	8.513.505,00	-	8.513.505,00	0,00	8.513.505,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	-	24.734.712,95	15.734.712,95	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
5.1.11	GENERALES	83.362.342.718,13	461.136.047.286,98	377.758.515.201,70	166.739.874.803,41	0,00	166.739.874.803,41
5.1.11.02	Materiales quirúrgicos	1.667.779.060,27	977.845.721,31	504.083.084,49	2.141.541.697,09	0,00	2.141.541.697,09
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	827.146,05	5.868.650,63	-	6.695.796,68	0,00	6.695.796,68
5.1.11.04	Loza y cristalería	1.832.117,35	-	-	1.832.117,35	0,00	1.832.117,35
5.1.11.06	Estudios y proyectos	-	86.403.902,00	86.403.902,00	-	0,00	0,00
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	772.644.693,43	3.775.252.798,43	4.547.897.491,86	-	0,00	0,00
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.689.982.504,62	1.810.379.977,82	-	4.500.362.482,44	0,00	4.500.362.482,44
5.1.11.14	Materiales y suministros	2.321.969.061,66	27.920.067.495,88	24.414.836.749,72	5.827.199.807,82	0,00	5.827.199.807,82
5.1.11.15	Mantenimiento	9.191.403.920,70	49.590.737.545,05	37.852.116.538,49	20.930.024.927,26	0,00	20.930.024.927,26
5.1.11.16	Reparaciones	-	520.998.827,00	520.998.827,00	-	0,00	0,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.409.254.395,07	1.872.724.908,74	1.122.336.759,49	2.159.642.544,32	0,00	2.159.642.544,32
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.837.999.016,00	1.609.931.325,01	261.861.779,45	5.186.068.561,56	0,00	5.186.068.561,56
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	593.888.393,62	1.001.788.849,60	654.279.370,00	941.397.873,22	0,00	941.397.873,22

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	-	41.602.400,00	41.602.400,00	-	0,00	0,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	72.445.901,47	1.196.684.703,55	1.065.332.304,17	203.798.300,85	0,00	203.798.300,85
5.1.11.22	Fotocopias	109.928.854,83	157.516.157,32	22.436.120,77	245.008.891,38	0,00	245.008.891,38
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	219.694.924,21	3.115.582.455,30	2.555.641.732,10	779.635.647,41	0,00	779.635.647,41
5.1.11.25	Seguros generales	4.718.134.386,00	1.550.332.587,00	14.183.400,00	6.254.283.573,00	0,00	6.254.283.573,00
5.1.11.29	Prótesis y aparatos ortopédicos	-	2.967.777,49	2.967.777,49	-	0,00	0,00
5.1.11.33	Seguridad Industrial	35.513.550,00	59.048.224,00	15.857.147,00	78.704.627,00	0,00	78.704.627,00
5.1.11.37	Eventos culturales	-	19.284.318,00	12.960.000,00	6.324.318,00	0,00	6.324.318,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	137.321.233,83	428.594.589,68	292.023.399,79	273.892.423,72	0,00	273.892.423,72
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	7.506.697.776,63	7.844.908.703,14	3.097.867.000,13	12.253.739.479,64	0,00	12.253.739.479,64
5.1.11.50	Procesamiento de información	9.835.350,00	34.191.748,78	-	44.027.098,78	0,00	44.027.098,78
5.1.11.51	Gastos por control de calidad	-	10.571.430,00	10.571.430,00	-	0,00	0,00
5.1.11.54	Organización de eventos	-	20.604.262,00	20.604.262,00	-	0,00	0,00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	195.629.002,51	623.830.767,66	49.387.697,48	770.072.072,69	0,00	770.072.072,69
5.1.11.65	Intangibles	1.798.599.806,01	271.182.696,99	268.761.165,48	1.801.021.337,52	0,00	1.801.021.337,52
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	-	3.982.654.173,78	3.876.634.724,79	106.019.448,99	0,00	106.019.448,99
5.1.11.78	Comisiones	-	132.801.767,12	47.392.378,56	85.409.388,56	0,00	85.409.388,56
5.1.11.79	Honorarios	21.602.367.959,88	281.072.025.865,14	260.461.529.903,27	42.212.863.921,75	0,00	42.212.863.921,75
5.1.11.80	Servicios	23.431.361.633,98	13.922.930.638,41	3.757.026.384,53	33.597.265.887,86	0,00	33.597.265.887,86
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	3.240.000,00	565.250,00	565.250,00	3.240.000,00	0,00	3.240.000,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	1.033.992.030,01	57.476.166.770,15	32.180.356.221,64	26.329.802.578,52	0,00	26.329.802.578,52
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	849.171.998,00	-	-	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00
5.1.20.26	Contribuciones	849.171.998,00	-	-	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	675.606.243.136,32	650.134.961.399,54	334.196.722.073,27	991.544.482.462,59	0,00	991.544.482.462,59
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	12.532.660,13	-	12.532.660,13	0,00	12.532.660,13
5.3.47.09	Prestación de servicios de salud	-	3.771.103,63	-	3.771.103,63	0,00	3.771.103,63
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	-	8.761.556,50	-	8.761.556,50	0,00	8.761.556,50
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	268.487.965,78	268.487.965,78	-	0,00	0,00
5.3.51.05	Edificaciones	-	134.243.982,89	134.243.982,89	-	0,00	0,00
5.3.51.09	Equipo médico y científico	-	134.243.982,89	134.243.982,89	-	0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.726.641.279,64	1.372.830.327,66	446.914.920,44	3.652.556.686,86	0,00	3.652.556.686,86
5.3.60.01	Edificaciones	182.658.095,04	60.886.031,67	-	243.544.126,71	0,00	243.544.126,71
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	2.898.817,50	9.004.672,11	-	11.903.489,61	0,00	11.903.489,61
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	327.944.518,42	149.958.498,79	7.530.319,94	470.372.697,27	0,00	470.372.697,27
5.3.60.05	Equipo médico y científico	527.454.426,01	165.462.600,30	14.611.454,71	678.305.571,60	0,00	678.305.571,60
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	189.115.666,40	310.680.140,97	277.524.830,82	222.270.976,55	0,00	222.270.976,55
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	974.539.931,24	331.840.079,01	24.222.720,78	1.282.157.289,47	0,00	1.282.157.289,47
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	187.681.072,57	90.492.635,26	42.805.552,02	235.368.155,81	0,00	235.368.155,81
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.175.966,97	367.721,35	16.320,25	1.527.368,07	0,00	1.527.368,07
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	233.170.856,45	45.877.977,40	15.607.292,72	263.441.541,13	0,00	263.441.541,13
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	18.530.948,16	594.133,96	285.434,26	18.839.647,86	0,00	18.839.647,86
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	81.470.980,88	207.665.836,84	64.310.994,94	224.825.822,78	0,00	224.825.822,78
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.076.774.009,74	643.658.036,38	7.303.901,34	2.713.128.144,78	0,00	2.713.128.144,78
5.3.66.05	Licencias	305.861.355,48	54.882.163,52	4.087.307,12	356.656.211,88	0,00	356.656.211,88
5.3.66.06	Softwares	1.770.912.654,26	588.775.872,86	3.216.594,22	2.356.471.932,90	0,00	2.356.471.932,90
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	670.802.827.846,94	647.837.452.409,59	333.474.015.285,71	985.166.264.970,82	0,00	985.166.264.970,82

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	670.802.827.846,94	647.837.452.409,59	333.474.015.285,71	985.166.264.970,82	0,00	985.166.264.970,82
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	52.700.160,65	1.010.601.569,28	980.500.034,71	82.801.695,22	0,00	82.801.695,22
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	52.700.160,65	1.010.601.569,28	980.500.034,71	82.801.695,22	0,00	82.801.695,22
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	52.700.160,65	1.010.601.569,28	980.500.034,71	82.801.695,22	0,00	82.801.695,22
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	8.218.093,00	188.025.369,23	-	196.243.462,23	0,00	196.243.462,23
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	8.218.093,00	188.025.369,23	-	196.243.462,23	0,00	196.243.462,23
5.7.20.80	Recaudos	8.218.093,00	188.025.369,23	-	196.243.462,23	0,00	196.243.462,23
5.8	OTROS GASTOS	2.042.498.225,48	28.809.894.340,55	18.562.319.380,97	12.290.073.185,06	0,00	12.290.073.185,06
5.8.02	COMISIONES	311.716,00	100.355,00	-	412.071,00	0,00	412.071,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	311.716,00	100.355,00	-	412.071,00	0,00	412.071,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	2.042.186.509,48	27.069.501.059,92	16.822.026.455,34	12.289.661.114,06	0,00	12.289.661.114,06
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.135.139.268,22	3.407.490.407,27	34.795.541,12	4.507.834.134,37	0,00	4.507.834.134,37
5.8.90.90	Otros gastos diversos	907.047.241,26	23.662.010.652,65	16.787.230.914,22	7.781.826.979,69	0,00	7.781.826.979,69
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	1.740.292.925,63	1.740.292.925,63	-	0,00	0,00
5.8.97.23	Servicios	-	1.740.292.925,63	1.740.292.925,63	-	0,00	0,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	-	42.075.473.639,81	42.075.473.639,81	0,00	-42.075.473.639,81
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	-	42.075.473.639,81	42.075.473.639,81	0,00	-42.075.473.639,81
5.9.05.01	Cierre de ingresos gastos y costos	-	-	42.075.473.639,81	42.075.473.639,81	0,00	-42.075.473.639,81
6	COSTOS DE VENTAS	393.168.674.685,77	154.548.964.630,04	20.098.281.916,19	527.619.357.399,62	0,00	527.619.357.399,62
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	393.168.674.685,77	154.548.964.630,04	20.098.281.916,19	527.619.357.399,62	0,00	527.619.357.399,62
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	393.168.674.685,77	154.548.964.630,04	20.098.281.916,19	527.619.357.399,62	0,00	527.619.357.399,62
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	261.037.211,67	36.654.828,05	2.211.789,85	295.480.249,87	0,00	295.480.249,87
6.3.10.02	Urgencias - observación	426.851.014,77	346.226.514,01	-	773.077.528,78	0,00	773.077.528,78
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	317.776.194.824,38	98.533.578.213,01	5.716.338.698,07	410.593.434.339,32	0,00	410.593.434.339,32
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	17.186.147.580,80	14.742.693.910,47	2.407.662.412,89	29.521.179.078,38	0,00	29.521.179.078,38
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	9.213.832.957,73	4.932.461.330,39	1.205.574.697,88	12.940.719.590,24	0,00	12.940.719.590,24
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	9.204.495.022,31	6.080.607.268,71	1.436.767.109,77	13.848.335.181,25	0,00	13.848.335.181,25
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	1.009.609.734,70	29.083.218,04	5.803.666,40	1.032.889.286,34	0,00	1.032.889.286,34
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	1.609.113.292,94	1.065.186.958,55	222.138.770,66	2.452.161.480,83	0,00	2.452.161.480,83
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	487.816.841,20	259.458.625,05	136.100.566,87	611.174.899,38	0,00	611.174.899,38
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	4.619.280,49	7.141.791,48	-	11.761.071,97	0,00	11.761.071,97
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	14.688.775,58	12.724.494,07	24.965.996,69	2.447.272,96	0,00	2.447.272,96
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	5.428.983.515,75	3.719.838.377,84	390.718.561,71	8.758.103.331,88	0,00	8.758.103.331,88
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	381.236,09	1.196.489,19	-	1.577.725,28	0,00	1.577.725,28
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	12.752.012.032,29	12.903.798.725,15	5.293.042.396,79	20.362.768.360,65	0,00	20.362.768.360,65
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	2.470.525.314,82	1.998.123.541,13	614.689.670,80	3.853.959.185,15	0,00	3.853.959.185,15
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	32.239.639,19	18.137.477,81	74.598,00	50.302.519,00	0,00	50.302.519,00
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	5.231.665.886,77	3.913.834.044,23	1.404.548.196,11	7.740.951.734,89	0,00	7.740.951.734,89
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	43.732.639,18	40.160.793,57	-	83.893.432,75	0,00	83.893.432,75
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	1.109.528.541,79	1.006.655.304,23	288.539.623,97	1.827.644.222,05	0,00	1.827.644.222,05
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	1.408.594,14	502.864,70	-	1.911.458,84	0,00	1.911.458,84
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	617.830.800,78	658.976.628,62	267.474.884,89	1.009.332.544,51	0,00	1.009.332.544,51
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	8.285.959.948,40	4.241.923.231,74	681.630.274,84	11.846.252.905,30	0,00	11.846.252.905,30

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0,00	724.771.447,025,22	724.771.447,025,22	0,00	0,00	0,00
7.1	BIENES	-	14.704.341,20	14.704.341,20	-	0,00	0,00
7.1.25	PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN	-	14.704.341,20	14.704.341,20	-	0,00	0,00
7.1.25.95	Traslado de costos (cr)	-	14.704.341,20	14.704.341,20	-	0,00	0,00
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	3.308.324,14	3.308.324,14	-	0,00	0,00
7.2.06	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	-	3.308.324,14	3.308.324,14	-	0,00	0,00
7.2.06.07	Depreciación y amortización	-	3.308.324,14	3.308.324,14	-	0,00	0,00
7.3	SERVICIOS DE SALUD	0,00	724.753.434.359,88	724.753.434.359,88	0,00	0,00	0,00
7.3.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	-	408.491.399,84	408.491.399,84	-	0,00	0,00
7.3.01.01	Materiales	197.031.359,75	89.257.050,87	286.288.410,62	-	0,00	0,00
7.3.01.02	Generales	43.412.773,03	17.786.614,23	61.199.387,26	-	0,00	0,00
7.3.01.07	Depreciación y amortización	20.593.078,89	3.755.695,02	24.348.773,91	-	0,00	0,00
7.3.01.95	Traslado de costos (cr)	-	261.037.211,67	297.692.039,72	-	0,00	0,00
7.3.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	-	1.119.557.042,74	1.119.557.042,74	-	0,00	0,00
7.3.02.01	Materiales	127.285.017,15	164.894.963,18	292.179.980,33	-	0,00	0,00
7.3.02.02	Generales	274.367.885,68	172.013.176,27	446.381.061,95	-	0,00	0,00
7.3.02.07	Depreciación y amortización	25.198.111,94	9.571.374,51	34.769.486,45	-	0,00	0,00
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	-	426.851.014,77	773.077.528,78	-	0,00	0,00
7.3.10	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	0,00	519.671.312.614,58	519.671.312.614,58	0,00	0,00	0,00
7.3.10.01	Materiales	284.847.663.156,66	84.171.349.720,91	369.019.012.877,57	-	0,00	0,00
7.3.10.02	Generales	32.150.905.476,38	20.184.162.674,96	52.335.068.151,34	0,00	0,00	0,00
7.3.10.03	Sueldos y salarios	40.791,92	8.163.560,00	8.204.351,92	-	0,00	0,00
7.3.10.07	Depreciación y amortización	1.002.154.671,18	358.814.448,35	1.360.969.119,53	-	0,00	0,00
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	-	318.000.764.096,14	414.948.822.210,36	96.948.058.114,22	0,00	0,00
7.3.11	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	-	49.613.737.096,89	49.613.737.096,89	-	0,00	0,00
7.3.11.01	Materiales	3.367.953.414,20	4.348.248.026,93	7.716.201.441,13	-	0,00	0,00
7.3.11.02	Generales	13.413.270.664,35	11.194.149.631,20	24.607.420.295,55	-	0,00	0,00
7.3.11.07	Depreciación y amortización	400.753.755,25	182.517.689,03	583.271.444,28	-	0,00	0,00
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	-	17.181.977.833,80	33.888.821.749,73	16.706.843.915,93	0,00	0,00
7.3.12	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	-	19.394.230.807,05	19.394.230.807,05	-	0,00	0,00
7.3.12.01	Materiales	2.421.124.541,13	1.756.342.487,12	4.177.467.028,25	-	0,00	0,00
7.3.12.02	Generales	5.968.619.919,85	3.525.345.890,50	9.493.965.810,35	-	0,00	0,00
7.3.12.03	Sueldos y salarios	60.000,00	3.753.632,00	3.813.632,00	-	0,00	0,00
7.3.12.07	Depreciación y amortización	598.240.068,84	257.338.695,46	855.578.764,30	-	0,00	0,00
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	-	8.988.044.529,82	13.851.450.101,97	4.863.405.572,15	0,00	0,00
7.3.13	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	-	20.507.791.217,23	20.507.791.217,23	-	0,00	0,00
7.3.13.01	Materiales	3.190.968.357,53	1.970.760.451,96	5.161.728.809,49	-	0,00	0,00
7.3.13.02	Generales	5.800.185.384,17	3.166.714.260,93	8.966.899.645,10	-	0,00	0,00
7.3.13.03	Sueldos y salarios	3.060.000,00	3.600.000,00	6.660.000,00	-	0,00	0,00
7.3.13.07	Depreciación y amortización	210.274.775,28	81.844.820,17	292.119.595,45	-	0,00	0,00
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	-	9.204.488.516,98	15.284.871.684,17	6.080.383.167,19	0,00	0,00
7.3.14	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	1.062.071.671,05	1.062.071.671,05	-	0,00	0,00
7.3.14.01	Materiales	651.510.916,01	982.491,46	652.493.407,47	-	0,00	0,00
7.3.14.02	Generales	314.322.341,35	21.817.696,07	336.140.037,42	-	0,00	0,00
7.3.14.03	Sueldos y salarios	41.996.125,70	-	41.996.125,70	-	0,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
7.3.14.07	Depreciación y amortización	1.879.518,31	479.364,11	2.358.882,42	-	0,00	0,00
7.3.14.95	Traslado de costos (cr)	- 1.009.708.901,37	1.038.792.119,41	29.083.218,04	-	0,00	0,00
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	-	3.398.510.211,88	3.398.510.211,88	-	0,00	0,00
7.3.20.01	Materiales	533.305.204,79	414.566.035,74	947.871.240,53	-	0,00	0,00
7.3.20.02	Generales	865.203.737,55	372.712.419,14	1.237.916.156,69	-	0,00	0,00
7.3.20.07	Depreciación y amortización	210.604.350,60	73.391.955,41	283.996.306,01	-	0,00	0,00
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	- 1.609.113.292,94	2.537.839.801,59	928.726.508,65	-	0,00	0,00
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	-	1.278.232.338,52	1.278.232.338,52	-	0,00	0,00
7.3.21.01	Materiales	55.520.492,57	53.533.840,74	109.054.333,31	-	0,00	0,00
7.3.21.02	Generales	143.907.921,58	115.018.442,99	258.926.364,57	-	0,00	0,00
7.3.21.07	Depreciación y amortización	287.217.690,05	230.017.189,63	517.234.879,68	-	0,00	0,00
7.3.21.95	Traslado de costos (cr)	- 486.646.104,20	879.662.865,16	393.016.760,96	-	0,00	0,00
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	-	19.173.062,54	19.173.062,54	-	0,00	0,00
7.3.24.01	Materiales	515.207,30	159.735,74	674.943,04	-	0,00	0,00
7.3.24.02	Generales	88.771,49	5.807.382,00	5.896.153,49	-	0,00	0,00
7.3.24.07	Depreciación y amortización	4.015.301,70	1.444.872,83	5.460.174,53	-	0,00	0,00
7.3.24.95	Traslado de costos (cr)	- 4.619.280,49	11.761.071,97	7.141.791,48	-	0,00	0,00
7.3.26	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	-	80.212.452,40	80.212.452,40	-	0,00	0,00
7.3.26.01	Materiales	-	9.488.035,08	9.488.035,08	-	0,00	0,00
7.3.26.02	Generales	497.988,00	3.064.558,00	3.562.546,00	-	0,00	0,00
7.3.26.07	Depreciación y amortización	16.346.275,19	20.744.942,71	37.091.217,90	-	0,00	0,00
7.3.26.95	Traslado de costos (cr)	- 16.844.263,19	46.914.916,61	30.070.653,42	-	0,00	0,00
7.3.30	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	-	11.729.516.689,20	11.729.516.689,20	-	0,00	0,00
7.3.30.01	Materiales	1.858.129.348,43	2.351.178.927,34	4.209.308.275,77	-	0,00	0,00
7.3.30.02	Generales	1.249.841.270,84	998.148.976,67	2.247.990.247,51	-	0,00	0,00
7.3.30.03	Sueldos y salarios	180.000,00	763.232,00	943.232,00	-	0,00	0,00
7.3.30.07	Depreciación y amortización	1.162.413.710,52	385.858.726,66	1.548.272.437,18	-	0,00	0,00
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	- 4.270.564.329,79	7.993.566.826,53	3.723.002.496,74	-	0,00	0,00
7.3.31	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	-	2.774.214,47	2.774.214,47	-	0,00	0,00
7.3.31.02	Generales	173.338,48	1.127.190,00	1.300.528,48	-	0,00	0,00
7.3.31.07	Depreciación y amortización	207.897,61	69.299,19	277.196,80	-	0,00	0,00
7.3.31.95	Traslado de costos (cr)	- 381.236,09	1.577.725,28	1.196.489,19	-	0,00	0,00
7.3.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	- 0,00	46.123.214.177,26	46.123.214.177,26	0,00	0,00	0,00
7.3.40.01	Materiales	11.459.986.657,23	17.274.086.763,39	28.734.073.420,62	0,00	0,00	0,00
7.3.40.02	Generales	2.153.057.661,94	1.955.212.783,31	4.108.270.445,25	-	0,00	0,00
7.3.40.03	Sueldos y salarios	-	3.014.544,00	3.014.544,00	-	0,00	0,00
7.3.40.07	Depreciación y amortización	259.842.647,82	114.214.394,42	374.057.042,24	-	0,00	0,00
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	- 13.872.886.966,99	26.776.685.692,14	12.903.798.725,15	0,00	0,00	0,00
7.3.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	-	8.060.057.686,91	8.060.057.686,91	-	0,00	0,00
7.3.41.01	Materiales	426.877.097,76	1.080.194.507,03	1.507.071.604,79	-	0,00	0,00
7.3.41.02	Generales	1.009.941.806,01	1.608.164.405,27	2.618.106.211,28	-	0,00	0,00
7.3.41.07	Depreciación y amortización	1.037.650.849,86	899.105.479,85	1.936.756.329,71	-	0,00	0,00
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	- 2.474.469.753,63	4.472.593.294,76	1.998.123.541,13	-	0,00	0,00
7.3.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	-	71.646.570,93	71.646.570,93	-	0,00	0,00
7.3.42.01	Materiales	298.261,03	2.664.186,33	2.962.447,36	-	0,00	0,00
7.3.42.02	Generales	12.448.140,26	12.078.396,88	24.526.537,14	-	0,00	0,00
7.3.42.07	Depreciación y amortización	19.493.237,90	6.526.870,72	26.020.108,62	-	0,00	0,00
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	- 32.239.639,19	50.377.117,00	18.137.477,81	-	0,00	0,00

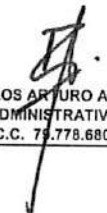
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
7.3.49	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	-	17.605.844.942,25	17.605.844.942,25	-	0,00	0,00
7.3.49.01	Materiales	657.509.212,85	1.294.952.493,32	1.952.461.706,17	-	0,00	0,00
7.3.49.02	Generales	4.071.611.627,01	6.885.931.003,41	10.957.542.630,42	-	0,00	0,00
7.3.49.03	Sueldos y salarios	-	2.407.472,00	2.407.472,00	-	0,00	0,00
7.3.49.07	Depreciación y amortización	420.446.742,50	307.648.739,02	728.095.481,52	-	0,00	0,00
7.3.49.95	Traslado de costos (cr)	-	5.149.567.582,36	9.114.905.234,50	-	0,00	0,00
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	-	124.146.386,82	124.146.386,82	-	0,00	0,00
7.3.51.01	Materiales	39.699.598,10	35.342.916,89	75.042.514,99	-	0,00	0,00
7.3.51.07	Depreciación y amortización	4.033.041,08	4.910.037,18	8.943.078,26	-	0,00	0,00
7.3.51.95	Traslado de costos (cr)	-	43.732.639,18	83.893.432,75	-	0,00	0,00
7.3.55	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	-	3.322.874.252,93	3.322.874.252,93	-	0,00	0,00
7.3.55.01	Materiales	665.735.259,01	708.547.012,84	1.374.282.271,85	-	0,00	0,00
7.3.55.02	Generales	370.382.495,11	513.691.116,79	884.073.611,90	-	0,00	0,00
7.3.55.07	Depreciación y amortización	20.230.874,51	10.541.839,19	30.772.713,70	-	0,00	0,00
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	-	1.056.348.628,63	2.090.094.284,11	-	0,00	0,00
7.3.56	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	-	2.414.323,54	2.414.323,54	-	0,00	0,00
7.3.56.07	Depreciación y amortización	1.408.594,14	502.864,70	1.911.458,84	-	0,00	0,00
7.3.56.95	Traslado de costos (cr)	-	1.408.594,14	1.911.458,84	-	0,00	0,00
7.3.86	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	-	1.895.263.291,43	1.895.263.291,43	-	0,00	0,00
7.3.86.01	Materiales	17.223.402,18	16.136.328,00	33.359.730,18	-	0,00	0,00
7.3.86.02	Generales	188.267.290,30	537.445.765,70	725.713.056,00	-	0,00	0,00
7.3.86.03	Sueldos y salarios	168.409.469,90	4.000.000,00	172.409.469,90	-	0,00	0,00
7.3.86.07	Depreciación y amortización	253.257.366,50	186.053.032,09	439.310.398,59	-	0,00	0,00
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	-	627.157.528,88	1.151.628.165,64	-	0,00	0,00
7.3.87	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	-	19.262.361.909,42	19.262.361.909,42	-	0,00	0,00
7.3.87.01	Materiales	4.673.067.691,41	3.904.878.862,78	8.577.946.554,19	-	0,00	0,00
7.3.87.02	Generales	3.441.136.484,92	2.333.476.115,40	5.774.612.600,32	-	0,00	0,00
7.3.87.03	Sueldos y salarios	14.100.000,00	6.120.000,00	20.220.000,00	-	0,00	0,00
7.3.87.07	Depreciación y amortización	181.583.287,88	463.792.923,67	645.376.211,55	-	0,00	0,00
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	-	8.309.887.464,21	12.554.094.007,57	-	0,00	0,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	8.665.186.249,96	8.665.186.249,96	-	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	435.906.146,56	160.432.061,43	239.884.946,88	356.453.261,11	0,00	356.453.261,11
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	435.906.146,56	160.432.061,43	239.884.946,88	356.453.261,11	0,00	356.453.261,11
8.1.90.90	Otros activos contingentes	435.906.146,56	160.432.061,43	239.884.946,88	356.453.261,11	0,00	356.453.261,11
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	395.161.592,45	7.558.468.961,11	706.400.280,54	7.247.230.273,02	0,00	7.247.230.273,02
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	386.818.034,18	765.833.391,40	422.842.110,46	729.809.315,12	0,00	729.809.315,12
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	313.725.178,94	765.833.391,40	422.842.110,46	656.716.459,88	0,00	656.716.459,88
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	73.092.855,24	-	-	73.092.855,24	0,00	73.092.855,24
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.343.558,27	76.720.070,24	-	85.063.628,51	0,00	85.063.628,51
8.3.61.01	Internas	8.343.558,27	76.720.070,24	-	85.063.628,51	0,00	85.063.628,51
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	-	4.865.176.013,62	283.558.170,08	4.581.617.843,54	0,00	4.581.617.843,54
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	-	1.583.651.721,09	16.601.969,73	1.567.049.751,36	0,00	1.567.049.751,36
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	-	179.512.127,20	-	179.512.127,20	0,00	179.512.127,20
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	-	1.175.675,21	-	1.175.675,21	0,00	1.175.675,21
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	-	3.100.836.490,12	266.956.200,35	2.833.880.289,77	0,00	2.833.880.289,77

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-	1.850.739.485,85	-	1.850.739.485,85	0,00	1.850.739.485,85
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	-	1.850.739.485,85	-	1.850.739.485,85	0,00	1.850.739.485,85
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	831.067.739,01	7.718.901.022,54	7.603.683.534,13	0,00	1.850.739.485,85
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	435.906.146,56	160.432.061,43	356.453.261,11	0,00	-7.603.683.534,13
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-	435.906.146,56	160.432.061,43	356.453.261,11	0,00	-356.453.261,11
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	395.161.592,45	7.558.468.961,11	7.247.230.273,02	0,00	-7.247.230.273,02
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-	386.818.034,18	765.833.391,40	729.809.315,12	0,00	-729.809.315,12
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-	8.343.558,27	-	85.063.628,51	0,00	-85.063.628,51
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	-	283.558.170,08	4.865.176.013,62	4.581.617.843,54	0,00	-4.581.617.843,54
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-	-	1.850.739.485,85	1.850.739.485,85	0,00	-1.850.739.485,85
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	18.710.327.802,83	18.710.327.802,83	-	0,00	0,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	44.797.259.242,08	9.954.567.604,17	8.725.923.644,66	43.568.615.282,57	0,00	43.568.615.282,57
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	176.502.364,16	176.502.364,16	-	-	0,00	0,00
9.3.08.06	Bienes	176.502.364,16	176.502.364,16	-	-	0,00	0,00
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	44.620.756.877,92	9.778.065.240,01	8.725.923.644,66	43.568.615.282,57	0,00	43.568.615.282,57
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	44.620.756.877,92	9.778.065.240,01	8.725.923.644,66	43.568.615.282,57	0,00	43.568.615.282,57
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	44.797.259.242,08	9.984.404.158,17	43.568.615.282,57	0,00	-43.568.615.282,57
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	44.797.259.242,08	9.984.404.158,17	43.568.615.282,57	0,00	-43.568.615.282,57
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros	-	176.502.364,16	-	-	0,00	0,00
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-	44.620.756.877,92	9.807.901.794,01	43.568.615.282,57	0,00	-43.568.615.282,57

NOTA: En la cuenta 310506 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$60.181.851.267.30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General



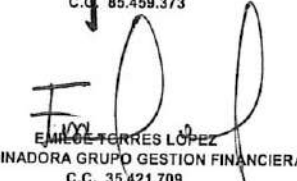
DIANA-MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM
C.C. 52.555.017
T.P 139482-T



Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680

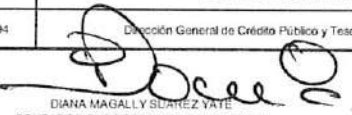


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. 85.459.373



EMIL DE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. 35.421.709

DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ D.C.	CGN2015_002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA			
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.				
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO				
CÓDIGO:	01100000				
FECHA DE CORTE:	31/12/2024				
CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE DE 2024				
CONCEPTO		ENTIDAD RECÍPROCA			Cifras en pesos
CÓDIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.9.08.01	En administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	208.626.522.332,27	-
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	923272421	Ministerio de Salud y Protección Social	-	571.221.193,58
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	20100000	Instituto de Casas Fiscales del Ejercito	-	176.502.364,16
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	366.505.073.555,23
4.7.05.10	Inversión	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	47.784.563.329,77
4.7.22.01	Cruce de cuentas	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	83.371.581,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300009	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	-	5.775.183.511,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	26.506.728.369,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	2.814.527.200,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	28800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	-	470.357.900,00
5.1.04.03	aportes a la ESAP	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	-	470.357.900,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	939.062.300,00
5.1.11.17	Servicios públicos	37400000	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	-	54.265.352,00
5.1.11.17	Servicios públicos	133076000	E.S.P. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A.	-	797.300,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	310.664.672,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	45.414.882,09
5.1.11.17	Servicios públicos	923269813	UNE EPM telecomunicaciones S.A.	-	26.001.848,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.	-	4.518.008,00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	40600000	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	-	18.585.724,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	923269422	Servicios Petroleros Nacionales S.A.	-	44.000.000,00
5.1.11.80	Servicios	822500000	Comisión Nacional Del Servicio Civil	-	84.535.238,00
5.1.11.80	Servicios	923273129	Alianza Pública para el Desarrollo Integral	-	1.423.333.333,00
5.1.20.26	Contribuciones	825900000	Superintendencia Nacional de Salud	-	849.171.999,00
5.4.23.07	Bienes entregados en contraprestación	923270981	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid	-	10.527.072,78
5.7.20.80	Recaudos	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	196.243.462,23


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
 T.P. 139.482-T
 C.C. 52.555.017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
1.1.10.05	Cuenta corriente	56.077.180.552,29	6.926.895.572,05	49.150.484.980,24	710%	El incremento corresponde a que en el mes de diciembre del 2024 no se realizó el traslado Sebra, sin embargo, este fue realizado el día 7 de enero por \$37.000.000.000
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	1.404.153.648,45	25.794.229.357,93	24.390.075.709,48	-95%	La disminución de esta partida corresponde al recaudo efectuado en los meses de enero y febrero del 2024 de los aportes patronales del 8,5% y a los recaudos del afiliado del 4% realizados por el Comando Ejército, así mismo es importante mencionar que el saldo de esta subcuenta obedece a los aportes adeudados por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, Base Naval Armada y Comando del Ejército Nacional.
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	843.480.236,25	725.658.030,25	117.802.206,00	16%	El aumento corresponde a la causación de las incapacidades reportadas en las nóminas de personal rural y de planta de la Dirección General de Sanidad Militar, sin embargo, al finalizar la vigencia 2024 no hubo recaudo de lo adeudado principalmente por la Caja de Compensación Familiar, Positiva Compañía de Seguros, Sanitas, Famisanar, Coomeva, Cruz Blanca y Medimas.
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	202.891.944,40	7.555.033.139,97	7.352.141.195,57	-97%	La reducción obedece al recaudo de los aportes patronales por concepto de ATEP (accidente de trabajo y enfermedad profesional) del régimen de Excepción de los aportes consignados por el Base Naval de la Armada, Comando Ejército, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando de la Fuerza Aérea al finalizar la vigencia
1.5.14.03	Medicamentos	14.454.920.003,77	15.444.378.111,28	989.458.107,51	-6%	La Dirección General de Sanidad celebra el contrato de medicamentos con Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275 el 2024, los cuales se han distribuido a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, en concordancia con las especificaciones contractuales, en relación a la disminución presentada, esta obedece a la salida de diferentes medicamentos y biológicos entre ellos: vacunas, meglumina, Mitefosina, oxígeno etc., utilizados por la red interna del SSFM en atención a los afiliados y en cumplimiento del objeto social.
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	12.385.192.704,89	13.206.683.641,04	821.490.936,15	-6%	La reducción corresponde a salida de medicamentos medico quirúrgicos utilizados por la red interna del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares entre ellos: lápiz electrobisturri monopolar, guantes, paquete para pequeña cirugía, catéter venoso, circuito corrugado anestesia, aplicador largo con algodón, vendaje triangular, kit Venturi adulto x 6 delatores, yodopovidona espuma, vendaje elástico, toalla antiséptica de amplio espectro, termómetro digital, mascarar facial, kit para glucometría etc., los cuales son necesarios para procedimientos quirúrgicos.
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	4.715.750.814,67	8.175.639.033,70	3.459.888.219,03	-42%	La variación obedece a salida de sustancias que son utilizadas para el análisis científico tales como: reactivo determi hemoglobina glicosilada, reactivo determinación 14 fibra, reactivo para la determinación tsh, reactivo determinación vitamina d, agar cromógeno placa preparada, reactivo determinación colesterol total, reactivo determinación IGG toxoplasma etc., utilizadas por el personal médico para los diagnósticos en salud.
1.5.14.09	Repuestos	694.757.845,69	546.245.606,68	148.512.239,01	27%	El incremento obedece a la adquisición de repuestos tales como: silla de ruedas eléctrica adulto, eje para silla ruedas fuerza más arandela, vieta para compresor schultz, válvula piloto nacional, cable extensor para sensor, rejilla de escupidera nacional, filtro de aire, fibra óptica I fotocura gnatus optight, filtro narcótico, bote absorbedor, sensor spo2 adulto mont signos vitales, brazalete pediátrico de 2 vías, mango espiralado equipo de órganos wa, para con válvula para tensiómetro, los cuales fueron adquiridos en mayor porcentaje por la Dirección de Sanidad Ejército, Jefatura de salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar.
1.5.14.15	Materiales para educación	113.070.079,99	-	113.070.079,99	100%	La variación corresponde a la adquisición de insumos para capacitar al personal que elabora en los Establecimientos de Sanidad Militar, sobre el manejo y manipulación de los productos químicos y fibras artificiales
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	-	466.814.269,48	466.814.269,48	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	-	4.634.616.588,02	4.634.616.588,02	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	11.433.012.051,16	12.056.417.173,97	623.405.122,81	-5%	La reducción obedece a la salida al servicio de elementos para la protección del personal médico mediante la utilización de implementos como: traje desechable riesgo biológico, polaina desechable azul, careta de protector facial, factor reumatológico x inmunofluorescencia, termómetro digital, tiras uroanálisis mediana complejidad, gorro redondo desechable, bata laboratorio no estéril, guantes, sonda de neulaton, sabana de caucho, entre otros.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	-	77.440.614,92	77.440.614,92	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	-	411.933.678,56	411.933.678,56	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	-	10.779.796,66	10.779.796,66	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	8.091.273,60	2.150.080.354,53	2.141.989.080,93	-100%	La reducción de esta subcuenta corresponde a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional
1.6.15.01	Edificaciones	-	1.179.279.442,66	1.179.279.442,66	-100%	El decremento de esta subcuenta obedece a la ejecución de los contratos para la construcción de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMA-2022 y No. 016-00 del 2023 para la adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional, el cual fue trasladado a la Unidad a la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez mediante traslado por transferencia.
1.6.35.02	Equipo médico y científico	1.934.432.099,00	8.435.856.247,54	6.501.424.148,54	-77%	Esta disminución corresponde al traslado de activos que realizó las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud a sus establecimientos de sanidad Militar en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre entre los cuales encontramos lo siguiente: equipo de laboratorio, equipo de hospitalización e internación (Set de Instrumental de laparoscopia, Sistema Motorizado de Artroscopia (Shaver), Controlador de Cámara, traslado de equipo de laboratorio como refrigerador de laboratorio 200 litros y tres refrigeradores de 242 litros, dos monitores de signos vitales, Centrifugas 24 Tubos, 2 Microscopios LED, 5 pesas Baby con Infantómetro, 31 Balanzas Digital de Columna y 36 Tallímetros Estadiómetro.
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	132.270.490,00	1.868.440.495,13	1.736.170.005,13	-93%	La disminución de esta partida corresponde a la salida al servicio de diferentes muebles y enseres de las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud y sus ESM, discriminados así: puesto de trabajo, silla ergonómica con brazo, banda para prueba de esfuerzo, mesa de noche plástica ref mb 20-3, mesa puente, silla camari, silla sala de espera tipo lándem 3 puestos, carro unidosis 50 gavetas ref v8500, mb 36-6 bl, cambiador de bebe horizontal gris, archivador grande alto 190 ml gris, archivador mediano 2 alto 1.60 ml gris, escritorio gris, taca plástica gris, mesa de mayo plateado (aluminio), mesa rodante para paciente beige, silla negra sdscales, puesto de trabajo sencillo rectos individuales entre otros.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	125.968.370,05	1.880.292.208,16	- 1.754.323.838,13	-93%	La disminución de esta partida corresponde a salida al servicio de equipos de comunicación y computación tales como lector biométrico de acceso, domo ptz ip 4 megapixel, servidor de rack última generación, computador Workstation ias, computador LENOVO, computador de masa negro, moto turbo dgp 8050e- portat, access point wifi 6, switch CORE, computador AIO todo en uno, switch de acceso POE 48 puertos, certificado digital token SIIF, diadema auricular, necesarios para garantizar el servicio a los afiliados del SSFM.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	382.984.988,00	4.514.504.331,69	- 4.131.519.343,69	-92%	La disminución corresponde a salida al servicio de ambulancia TAB, vehículo Van N400 Move 1.5i Lv1 A/C Placa Lis723, ambulancia TAB, en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2023322009270056 del 2024.
1.6.35.06	Equipo médico y científico	-	522.988.225,22	- 522.988.225,22	-100%	Esta variación corresponde a la salida al servicio de 1 Autoclave a la cuenta de activos fijos no depreciables para entrar a proceso de baja y al ingreso a mantenimiento de una máquina de anestesia al almacén por parte de la JEFSA.
1.6.37.08	Equipo médico y científico	42.944.519,80	184.438.704,82	- 141.494.185,02	-77%	La disminución obedece a la salida al servicio de equipo ventilación yet, maletín riestertha familiar, desfibrilador, monitor de signos vitales, bomba de infusión, máquina de anestesia con ventilador, digitalizador, cabina de extracción de gases, microscopio, entre otros.
1.6.40.01	Edificios y casas	6.993.927.411,63	1.161.923.024,86	5.832.004.386,77	502%	El incremento de esta subcuenta corresponde a que el ESM Batallón de ASPC No. 2 "Cacique Alfonso Xequé" (Nivel I) de la ciudad de Barranquilla, realizó mantenimiento a las instalaciones de los ESM BASO2 Barranquilla, BICOR Santa Marta y GBMAT Guajira, en concordancia con los contratos 290, 289, 304, 321, cuyo objeto es la 'Adquisición de Bienes y Servicios - Establecimientos de Sanidad Militar Primarios de Baja, Mediana y Alta Complejidad y Complementarios Adecuados - Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud Atención al Usuario y Participación Social, así mismo, en el Hospital Naval de Cartagena se están realizando obras de mantenimiento de la estructura y adecuación.
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	194.241.280,00	-	194.241.280,00	100%	Esta variación corresponde al ingreso de 2 apartamentos, entregados a la DISAN Ejército bajo la figura de transferencia por comodato por el Instituto de las Casas Fieles del Ejército Nacional, estos apartamentos son utilizados para la atención primaria de los usuarios del SSFM.
1.6.55.04	Maquinaria industrial	18.045.273.898,37	16.077.137.861,63	1.968.136.036,74	12%	El incremento obedece al ingreso de maquinaria como aspiradora industrial, ultra congelador, congelador vertical, cabina de flujo laminar, autoclave odontológica, aire acondicionado de 18000, refrigerador de laboratorio 200 litros, aire acondicionado minisplit inverter silk, secadora whirlpool de 23kg 7mwe6605wb, tanque hidroneumático o hidrofio, electrobomba centrífuga 6hp, tablero fuerza control 220v, aire minisplit 12000 btu, entre otros.
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	614.678.449,70	278.891.515,93	335.786.933,77	120%	Con relación a la vigencia anterior, se presenta un incremento del 120% el cual es consecuente con la adquisición de SET de instrumental de urología, SET instrumental de ginecología, SET instrumental de artroscopia, SET instrumental de laparoscopia y cilindro en aluminio 3.5.
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	5.501.902.194,09	6.092.244.577,36	- 590.342.383,27	-10%	Con respecto a la vigencia anterior, se presenta una disminución por la baja en cuentas de analizador Microbiología, analizador hemocultivos, analizador química urgencias, analizador inmunología, analizador de química, analizador de orinas, analizador de hematología, Enterprise license side lab (20 users) según acta de saneamiento 001-2024, así mismo, se presentó la baja en cuentas de cabina de extracción de gases, incubadora de laboratorio, microscopio, centrífuga, microscopio binocular mod, según 2024 Resolución 7670 del 2024.
1.6.60.03	Equipo de urgencias	7.015.335.730,98	6.349.042.491,33	666.293.239,65	10%	Esta subcuenta presenta un incremento que es consecuente con la adquisición de carro de paro, desfibrilador computarizado, equipo de órgano de pared, autoclave, electrocardiógrafo, electrocauterio, desfibrilador externo automático, ambulancia, resonador Magnético Nuclear, tomógrafo axial computarizado, desfibrilador básico, elementos indispensables para la atención en situaciones de emergencia médica en la prestación del servicio a los usuarios del SSFM.
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	4.582.698.699,06	4.837.816.969,43	- 255.118.290,37	-5%	Con relación al saldo de la vigencia anterior, se presenta decremento que corresponde a la reclasificación de cama hospitalaria electrónica, incubadora, equipo de órganos pared, bomba de infusión y oxímetro de pulso, a la cuenta 1637 propiedad, planta y equipo no explotados.
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	17.349.162.920,36	16.784.162.469,55	565.000.450,81	3%	Esta subcuenta presenta un incremento por la adquisición e ingreso al servicio de autoclave odontológica, frontluz led hdi220/1, autoclave e8 241 230 v 50/60 hz + elevador, pinza grasper atraumática, calentador de líquidos/ mantas doble gabinete, máquina de anestesia con ventilador, necesarios para la atención de madres gestantes.
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	54.708.854.031,02	51.986.764.488,06	2.722.089.542,96	5%	La variación positiva es producto de la adquisición de equipo de órganos de los sentidos, termómetro, básculas, pesa bebé, laringoscopio, electroencefalógrafo nicoleet one azul, tensiómetro aneroida adulto, termómetro digital máximas mínimas, pesas graduables, termómetro digital máximas mínimas, monitor de signos vitales deluxe md140 blanco, balanza pediátrica, microscopio, rinoscopio, báscula con tallímetro, desfibrilador computarizado, pulsioxímetro, desfibrilador automático, pieza de mano baja velocidad, monitor signos vitales, activos necesarios para el diagnóstico en salud de los afiliados al SSFM.
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	17.116.113.031,52	15.245.021.861,96	1.871.091.169,56	12%	Durante la vigencia 2024 se presentó el ingreso de artículos indispensables para las terapias y garantizar la recuperación en salud de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como: nevera laboratorio 216 litros, centrífuga, microscopio, monitor de signos vitales, refrigerador de 242 litros y 200 litros, tanque para paquetes calientes, kit pieza de mano alta y baja velocidad, kit profesional panamax 2 fx22 ref y 1003758, SCALER ultrasónico varios 370 no - OPT ref. y 10, unidad odontológica fija REF AD SMART, autoclave odontológica, desfibrilador externo automático, electro estimulador 2 canales, ultrasonido terapéutico 3 transductores.
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	6.769.475.874,39	5.358.911.451,85	1.410.564.422,54	26%	El incremento es producto de la adquisición de autoclave odontológica, camilla para ambulancia plegable de 2 posiciones, set de instrumental de laparoscopia, set de instrumental de urología, set de instrumental de ginecología, set de instrumental de urología, kit instrumental septo plastia, refrigerador de 242 litros, autoclave de alta temperatura, kit pieza de mano de alta y baja velocidad, monitor de signos vitales, electrobisturi, desfibrilador, electro estimulador 2 canales, banda para prueba de esfuerzo.
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	2.108.699.748,88	6.946.478.059,29	- 4.837.778.310,41	-70%	Esta disminución obedece a reclasificación de la cuenta contable de desfibrilador monitor bifásico, unidad de potencia ininterrumpida, desfibrilador, autoclave odontológico, unidad odontológica fija, compresor odontológico, electrobisturi, termómetro, balanza con tallímetro, balanza pediátrica, incorporados a la cuenta y 1660 Equipo Médico y Científico, y en menor proporción - equipo de apoyo diagnóstico bienes muebles en bodega, 1636 - propiedades, planta y equipo en mantenimiento y 1637 propiedades, planta y equipo no explotados, aquellos activos que presentan diferentes circunstancias que impiden su uso, así mismo se han presentado baja en cuentas de activos según resolución 0228 del 2024.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
1.6.65.01	Muebles y enseres	14.898.214.704,13	11.851.989.043,12	3.046.225.661,01	26%	Con relación al saldo de la vigencia anterior, se presenta un aumento, producto del registro e ingreso al servicio de muebles y enseres (mesa de atención de parto, mantita térmica, mesa de cirugía, sillas de cama para habitación, camilla spencer, caja fría para vacunas, camilla stryker, camilla principal, banco de trabajo ms tipo i, mueble metálico de 1,26 x 1,50 x 60, camilla spencer, estructura prefabricada modular, mesa de juntas 6 puestos sub, escritorio modular en l de 150cm con cajonera, cortina hospitalaria en forma de l con curva, modular pre-ensamblado de 130 metros cuadrado, kit sistema de turno - turnero digital, carro porta equipo, silla de ruedas, máquina de movimiento pasivo, unidad de potencia ininterrumpida, los cuales en su mayoría estaban registrados en la cuenta 13635 - muebles en bodega.
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	889.755.829,57	584.365.467,28	305.390.362,29	52%	El aumento corresponde a la adquisición e ingreso al servicio de impresora, unidad de potencia ininterrumpida, computadores, escáner a4 vertical kodak ALARIS de la serie s2, impresora hp laser Enterprise de serie m636, videoproector Epson powerlite e20, impresora multifuncional hp 135w, escáner Epson workforce ds-530, televisor 65 pulgadas Samsung uhd 4k, los cuales inicialmente estaban registrados en la cuenta 1635 - Bienes en bodega.
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.219.807.594,47	947.734.428,87	272.073.165,60	29%	El aumento corresponde al ingreso al servicio de computadores hp pro SFF 400 g9 desktop pc, teléfono Panasonic tk 110 kx-gb110, digitamos asistido con dispensador de tickets, televisor led 32 pulgadas caixon, digi turno basico de 2d inalámbrico, televisor; tamaño pantalla 127cm pantalla, led, router gateway, unidad de potencia ininterrumpida, video grabadora de red (nvr), Cámara ip tipo bola, moto turbo dgp 8050e- portátil.
1.6.70.02	Equipo de computación	30.043.833.734,41	30.659.086.158,36	615.252.423,95	-2%	El decremento corresponde al traslado interno de activos a las cuentas 1637 - bienes no explotados de los siguientes artículos: sistema de gestión de turnos, computadores, impresoras, escáner a4 vertical kodak ALARIS de la serie s2, UPS 20 KVA, en concordancia con el acta No 2024346008653973 y acta 0654 del 2024.
1.6.75.02	Terrestre	14.589.975.308,34	10.424.878.439,37	4.165.096.868,97	40%	Este incremento corresponde a la ingreso al servicio de ambulancias TAB mediante acta No. 2023322005858016, Vehículo VAN H400 MOVE 1.5 LLV1 A/C Placa LIS723 mediante acta No. 2022322009270056, ambulancias NMS834, - NON699 en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2022322009270056 del 2024 y ambulancias con No. de placas NMS845, NUT054, NMS850, NON696.
1.6.85.01	Edificaciones	- 2.677.444.494,90 -	- 2.433.900.368,19 -	- 243.544.126,71 -	10%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 10.339.117.228,64 -	- 9.918.735.957,25 -	- 420.381.271,39 -	4%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 64.517.934.753,03 -	- 64.264.140.352,74 -	- 253.794.400,29 -	0%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 8.253.754.398,41 -	- 7.952.392.129,91 -	- 301.362.268,50 -	4%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 15.414.549.286,11 -	- 17.847.890.034,18 -	- 2.433.340.748,07 -	-14%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.624.227.269,90 -	- 2.193.117.884,68 -	- 431.109.385,22 -	20%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- -	- 113.253.234,25 -	- 113.253.234,25 -	-100%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
1.6.95.09	Equipo médico y científico	- 113.753.805,78 -	- 300.607.692,32 -	- 186.853.886,54 -	-62%	Este decremento corresponde a que el HONAC efectuó ajuste al deterioro, toda vez que el valor calculado inicialmente fue por mayor valor y con el fin de establecer el valor acuerdo plantilla, se corrigió dicho cálculo.
1.9.05.01	Seguros	- -	- 6.022.505.706,78 -	- 6.022.505.706,78 -	100%	Esta variación refleja una disminución del 100%, correspondiente a la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en la cual se impartieron instrucciones para la reclasificación de esta subcuenta 1.9.05.01 seguros mayor a 12 meses.
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	2.506.174.733,94	9.397.641.318,17	6.891.466.584,23	-73%	Con relación al saldo de la vigencia anterior, se presenta una disminución, que obedece a la legalización anticipo de vacunas y jeringas a través del fondo rotatorio de la organización panamericana de la salud para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, según convenio 275 de 2011, entradas 5003496315 y 5003496350, e informe de supervisión.
1.9.08.01	En administración	208.626.522.332,27	171.096.010.714,25	37.530.511.618,02	22%	El incremento corresponde a que en el mes de diciembre del 2024 no se realizó el traslado sebra, sin embargo, este fue realizado el día 7 de enero por \$37.200.000.000.
1.9.09.03	Depósitos judiciales	1.720.205.610,69	871.043.139,44	849.162.471,45	97%	Con relación al saldo de la vigencia anterior, se presenta un incremento que obedece a los embargos decretados en contra de la Dirección de General de Sanidad Militar por parte de juzgados, la variación es correspondiente a tres embargos reconocidos contablemente así: E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila por valor de \$800.000.000, Cosmitel Ltda. Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them & Cia. Ltda., por valor de \$ 5.172.690 y la Clínica Mediaser S.A.S., por valor de \$9.145.833 y Hospital San Antonio por 1.494.126,13.
1.9.70.07	Licencias	1.684.615.815,95	4.920.654.109,60	3.236.038.293,65	-66%	El decremento corresponde a la baja de activos según Resolución No 0861 31 de julio 2024 por valor \$3.236.063.693,65, efectuada por la Dirección General de Sanidad Militar.
1.9.75.07	Licencias	- 735.371.693,54 -	- 2.810.901.921,14 -	- 2.075.530.227,60 -	-74%	El decremento de esta subcuenta corresponde a la baja de activos según Resolución No 0861 31 de julio 2024 efectuada por la DIGSA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
1.9.75.08	Softwares	- 16.830.540.262,22	- 14.539.940.737,81	- 2.290.590.544,41	16%	El incremento correspondiente a la amortización efectuada por la Dirección General de Sanidad Militar, de los programas, aplicativos, y demás softwares adquiridos por el S.S.F.M, los cuales son indispensables para el tratamiento de las diferentes bases de datos empleados para la prestación de los servicios de salud, los cuales se discriminan, así: software salud SIS, pruebas unitarias, Kactus, Telemedicina, Bussines Blue, análisis de prueba SISAM.
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	7.165.997.170,08	-	7.165.997.170,08	100%	Presenta incremento del 100% debido a la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en la cual es modificada la cuenta contable de los seguros con cobertura mayor a 12 meses, por la adquisición de pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, según anexo técnico 025/2022 reclassificados en enero de 2024, a los pagos realizados en la vigencia 2024 según anexo técnico 025/2022 obligaciones 40324, 60824 y 89524 de marzo y abril de 2024 y a sus respectivas amortizaciones según informes de supervisión.
2.4.01.01	Bienes y servicios	27.078.999.173,92	36.025.834.140,33	- 8.946.834.966,41	-25%	Este decremento obedece al pago por la adquisición, suministro, dispensación y control de medicamentos a través de los operadores logístico Éticos U.T y Éticos Serrano Gómez LTDA, adicionalmente durante el año, se registró la adquisición de elementos tales como: computadores, mantenimiento y actualización de software de gestión de nómina KACTUS según Contrato 132 del 2024, suministro de combustible y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el funcionamiento y el cumplimiento del objeto social de la entidad.
2.4.01.02	Proyectos de inversión	9.024.765.401,07	6.344.554.500,26	2.680.210.900,81	42%	El incremento corresponde a la causación por la celebración de los contratos No. 089-07-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024, y No 074-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024 para el mantenimiento del establecimiento de sanidad militar del grupo aéreo del Caribe, el cual incluye suministro de equipos, de acuerdo con especificaciones técnicas en San Andrés Islas y a la adquisición de equipo médico, biomédico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus establecimientos de sanidad militar a nivel nacional.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	305.247.262,11	69.783.863,37	235.463.398,74	337%	El incremento corresponde a las consignaciones pendientes por identificar su procedencia, adicionalmente se registraron 179 millones producto de la aplicación del instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación.
2.4.07.22	Estampillas	522.611.801,00	385.093.166,00	137.518.635,00	36%	La variación corresponde a mayor valor de las retenciones practicadas por concepto de contribución de obra pública a todo contrato de obra, conexos al contrato de obra (diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definición en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2.) los cuales se deberán transferir al Fondo Nacional de las Universidades Estatales los primeros diez 10 días de enero del 2025.
2.4.36.03	Honorarios	322.655.087,45	468.037.701,45	- 143.382.614,00	-31%	Con relación a la vigencia anterior, este decremento obedece a menor valor de las retenciones practicadas por concepto de honorarios a funcionarios que superan los topes establecidos por la ley, la cual se debe declarar en el mes de enero del 2025.
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	357.153.016.581,51	268.168.138.322,92	88.984.878.258,59	33%	Con relación al saldo de la vigencia anterior, el incremento obedece a la causación de la facturación de la vigencia 2024 de los servicios médicos prestados a los afiliados del Subistema de Salud de las Fuerzas Militares, facturación que ha surtido procesos de auditoría por las firmas contratadas para su revisión y verificación.
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	811.548.559,70	617.606.587,70	193.941.972,00	31%	El incremento corresponde a los recaudos por clasificar por concepto de consignación errada, así como a la causación de las nóminas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de más de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros), razón por la cual, hasta que sean expedidos los actos administrativos no se debe girar el recurso.
2.4.90.55	Servicios	364.349.838,43	1.659.106.609,91	- 1.294.756.771,48	-78%	El incremento obedece a la causación de los diferentes servicios adquiridos pendientes por pagar por la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército y sus establecimientos, los cuales se irán cancelando de conformidad con las especificaciones contractuales pactadas con los diferentes proveedores.
2.4.90.56	Arrendamiento operativo	118.065.561,08	8.178.823,00	109.886.738,08	1344%	El incremento a obedece a la causación de arrendamiento de bien inmueble utilizado para la bodega, ubicada en la calle 46 A 82-54 complejo logístico san cayetano bodega 6 con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la DIGSA del mes de diciembre 2024.
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.861.933.984,00	515.646.846,00	1.346.287.138,00	261%	Con relación a la vigencia anterior, el aumento corresponde al registro de la facturación que está pendiente por ser auditada por los servicios médicos prestados a los afiliados del Subistema de salud de las Fuerzas Militares, la cual será reclassificada a la subcuenta 248123 - Servicios y tecnologías en Salud, una vez sea auditada por las firmas respectivas.
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 1.274.161.821.711,43	- 1.164.685.406.861,65	- 109.476.414.849,78	9%	Se presenta un incremento que corresponde a los ajustes depuración contable realizados durante la vigencia 2024, así mismo a la aplicación de las Resoluciones 444 y 417 de la Contaduría General de la Nación.
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	- 42.075.473.639,81	- 102.466.358.489,75	60.390.882.849,94	-59%	Con relación al saldo de la vigencia anterior se presentó una disminución del patrimonio ya que fueron superiores los gastos a los ingresos.
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	1.360.022.874.917,43	1.106.209.800.813,92	163.813.074.103,51	14%	El incremento corresponde a mayor valor de ingresos registrados durante la vigencia 2024 de los aportes patronales recibidos por parte de (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y a los aportes de afiliados al Subistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas mensuales, en la presente vigencia se incrementó la cuota mensual por nuevas incorporaciones y aumento salarial, con mayor participación de la Caja de Retiro de las Fuerza Militares y Comando Ejercito.
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	5.270.509.564,94	4.530.146.338,22	740.363.226,72	16%	El incremento corresponde al registro de la venta de servicios a los aspirantes para incorporación a la Fuerza Aérea Colombiana y a soldados que prestan servicio militar, dichos recursos son girados a la Dirección General de Sanidad Militar.
4.3.95.12	Servicios de salud	- 155.020.830.241,00	- 149.653.262.431,83	- 5.367.567.809,17	4%	La variación corresponde a menor valor de la transferencia de recursos del 1,5% sobre los aportes de salud recaudados mensualmente de las entidades aportantes al ADRES y por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y esposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales y de los cuales se había cancelado el año completo.
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	747.723.557,74	1.327.679.205,90	- 579.955.648,16	-44%	Con relación al saldo final de la vigencia anterior, la variación corresponde a las transferencias de medicamentos realizadas por el Ministerio de Salud tales como: Meglumina, Mifeposina, Benzondazol, Pentamidina, Antimoniato de Meglumina-glucantime.
4.7.05.08	Funcionamiento	366.505.073.555,23	253.090.349.324,55	113.414.724.230,68	45%	El aumento corresponde a los pagos efectuados a los diferentes proveedores con los que se tienen relaciones comerciales durante la vigencia 2024, con Situación de Fondos Gastos Generales R10 de los ESM.
4.7.05.10	Inversión	47.784.563.329,77	22.104.368.993,86	25.680.194.335,91	116%	La variación corresponde a los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Inversión Recurso 11 y 13 por concepto de servicio de soporte y masa de ayuda de la plataforma del SSFM de la vertical de salud, renovación de licenciamiento ZENDESK de la vertical de salud, servicio de fabricación de software, servicio de masa de ayuda para los procesos de la vertical de salud, servicio de mantenimiento y sostenimiento del sistema integral de información del SSFM, renovación de suscripciones y licenciamiento JASPERSOFT para la plataforma SALUD SIS, servicio de mantenimiento, soporte y actualización de la solución VM-PACS para la vertical de salud, renovación de los créditos ORACLE de la infraestructura IAAS y PAAS de SALUD SIS, según contratos 160-2023, 182-2023, 137-2023, 135-2023, 167-2023, 163-2024, 155-2024 Y ORDEN DE COMPRA 127728.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
4.7.22.01	Cruce de cuentas	5.858.555.092,00	3.313.706.470,00	2.544.848.622,00	77%	El incremento obedece al mayor valor de los pagos de impuestos nacionales que realizó directamente la DIAN y a la Ministerio de Educación de las causaciones de recurso 10, 11 y 13, los cuales se efectúan por medio de la figura de compensación en el sistema SIIF Nación.
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	26.506.728.369,00	32.983.586.016,00	- 6.456.857.647,00	-20%	con relación al saldo de la vigencia anterior, este decremento el cual es producto causación por menor valor de los ingresos por concepto de los rendimientos financieros de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2024, que reconoce el Departamento del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación correspondiente a la Unidad Ejecutora 15-01-11.
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	128.183.096.535,62	114.868.269.767,22	13.314.826.768,40	12%	El incremento corresponde a los registros de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, para financiar accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP), con mayor participación por los giros del Comando del Ejército.
4.8.08.63	Reintegros	242.312.010,95	4.876.930.074,66	- 4.634.618.063,71	-95%	Con relación al saldo de la anterior vigencia, este decremento obedece al menor valor de los ingresos presentados en el 2024 por concepto de reintegros por incapacidades médicas y licencias de maternidad.
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	2.990.640.959,61	3.865.090.708,82	- 874.449.749,21	-23%	La variación corresponde a la aplicación de la circular No. RS20231130141983 del 30 de noviembre del 2023, donde brinda nuevos lineamientos para el reconocimiento de las operaciones internas, con relación al saldo final, este es producto de la transferencia de bienes realizadas por los comandos de fuerzas.
4.8.31.90	Provisiones diversas	268.394.007,27	1.719.845.785,32	- 1.451.451.778,05	-84%	Respecto a la vigencia anterior, el decremento corresponde a menor valor registrado de la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones contabilizadas en el periodo 2024, por glosas conciliadas a favor de la entidad o por devolución de facturas con las cuales se presentaron en diferentes Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional.
5.1.01.01	Sueldos	78.465.580.930,00	71.171.704.209,00	7.283.876.721,00	10%	Respecto a la vigencia anterior el incremento corresponde a los haberes del personal retirado y personal rural que cumplió su año de servicio social obligatorio, así mismo como al gasto efectuado por la nómina mensual, por la asignación básica, horas extras y festivos o descansos compensatorios, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar.
5.1.01.23	Auxilio de transporte	1.141.995.364,00	1.002.620.639,00	139.374.725,00	14%	Respecto al saldo final de la vigencia anterior, el incremento corresponde al auxilio de transporte que se reconoce a los funcionarios de carrera administrativa que ganan menos de 2 salarios mínimos legales vigentes, en concordancia con el incremento decretado por el gobierno nacional para la vigencia 2024.
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	529.772.566,00	22.420.960,00	507.351.586,00	2263%	Este incremento corresponde a los servicios integrales médicos y hospitalarios de mediana complejidad para usuarios pertenecientes al Comando Aéreo De Combate No 3, contratados con Instituto de la visión del Norte & CIA. LTDA, Clínica de la Costa S.A.S, Fundación Hospital Universidad del Norte, Centro Terapéutico Re-Encontrarse S.A.S
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	3.752.149.100,00	3.440.137.000,00	312.012.100,00	9%	La variación corresponde al gasto por los aportes a cajas de compensación familiar del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	7.245.698.545,00	6.654.938.348,00	590.760.197,00	9%	La variación corresponde al gasto por los aportes a las cotizaciones a seguridad social en Salud del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	1.775.629.600,00	1.627.351.500,00	148.278.100,00	9%	La variación corresponde al gasto por los aportes a cotizaciones de riesgos laborales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	10.246.671.428,00	9.411.639.758,00	835.031.670,00	9%	La variación corresponde al gasto por mayor valor de los aportes a cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual (pensión) del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023
5.1.04.01	Aportes al ICBF	2.814.527.200,00	2.560.504.800,00	234.022.400,00	9%	La variación corresponde al registro del gasto de los aportes parafiscales de carácter obligatorio que se realizan por cada funcionario de la DIGSA a entidades Públicas autorizados por la Ley, como los aportes al ICBF, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023
5.1.07.01	Vacaciones	4.509.929.668,00	4.100.797.217,00	409.132.451,00	10%	La variación corresponde al registro del gasto por mayor valor por concepto de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.
5.1.07.04	Prima de vacaciones	3.603.603.372,00	3.362.040.589,00	241.562.783,00	7%	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.
5.1.07.05	Prima de navidad	7.677.342.068,00	6.896.182.781,00	781.159.287,00	11%	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de navidad del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2024, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.
5.1.07.06	Prima de servicios	3.313.898.603,00	2.979.700.344,00	334.198.259,00	11%	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de servicios del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2024, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.
5.1.07.90	Otras primas	624.729.890,00	470.911.902,00	153.817.988,00	33%	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de Actividad, prima de coordinación, prima de Instalación y las otras primas que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	799.901.188,46	503.175.322,60	296.725.865,86	59%	La variación corresponde al pago del apoyo educativo del primer semestre de la vigencia 2024 de 06 funcionarios, según oficio 0124003278602 del 21-03-2024, en la vigencia 2023 solo se le asignó este apoyo a dos funcionarios, así mismo se realizó la entrega de distintivos para funcionarios de DIGSA por tiempo de servicio según salida de mayo de 2024 correspondiente al contrato 155-2023 y el apoyo educativo del segundo semestre de 05 funcionarios, según Resolución 0912 del 14 de agosto de 2024.
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	1.594.964.081,57	617.573.632,35	977.390.449,22	158%	La variación corresponde a la dotación para los funcionarios de DIGSA según contrato 193-2023, factura FE743 y nota crédito 2-19 y obligación 74124 de 02 de abril de 2024.
5.1.11.02	Material quirúrgico	2.141.541.697,09	1.617.549.948,49	523.991.748,60	32%	La variación corresponde a la entrega de papelería a las diferentes áreas de DIGSA y elementos de capacitación (guantes de nitrilo, gel antibacterial, mascarillas faciales, mantas térmicas, cánulas, tapabocas), según contratos 149-2023, 145-2024 y 147-2024.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	4.500.362.482,44	3.996.272.085,56	504.090.396,88	13%	La variación corresponde al registro del gasto por mayor valor del servicio de seguridad y vigilancia privada para la DIGSA en virtud del contrato 126-2023 y contrato 129-2024.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
5.1.11.14	Materiales y suministros	5.827.199.807,82	4.092.659.439,63	1.734.540.368,19	42%	Con relación a la vigencia anterior, se refleja un decremento que representa menor valor de los gastos de materiales y suministros para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. En la regional 1 ESM Dispensario Médico de Barranquilla, se realizaron consumos para el dispensario médico del Batallón de Ingenieros N.º 2 "Gr. Francisco Javier Vergara y Velasco" de insumos quirúrgicos para el segundo trimestre de 2024. En la regional 13 Dispensario Médico de Medellín se realizaron consumos en el mes de junio de 2024 de elementos de accesorios y herramientas para la sección de Biomédicos de acuerdo con orden de suministro 593, entre los materiales que destacan se encuentran soldaduras, adaptadores, al cual que elementos de ferretería como cuñetes de pintura, martillos, rejillas y siliconas. Adicionalmente se realizaron consumos en el dispensario médico del batallón de infantería N.º 12 "Alfonso Mario Salva Flores" de Quibdó Choco de material de útiles de papelería y escritorio.
5.1.11.15	Mantenimiento	20.930.024.927,26	14.574.793.926,11	6.355.231.001,15	44%	El incremento obedece principalmente al registro de la causación de pagos de servicios de mantenimiento en los diferentes Establecimientos de la Dirección de Sanidad Militar principalmente para el Dispensario Médico de Bucaramanga con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a todo costo de aire acondicionado central y neveras – DMBUG con el proveedor Tecnologías Hospitalarias e Industriales, mantenimiento de equipo de comunicación y computación, y pagos por mantenimiento de instalaciones y adecuación puestos de atención al usuario de ESM del BAS30 Grupo 1. Adicionalmente, al servicio de soporte y mantenimiento de los equipos de la Dirección General de Sanidad Militar, correspondiente al servicio de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web, según orden de compra 115207 con el proveedor Comware, así mismo se encuentra registrado el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, maquinaria y equipo médico y vehículos del SSFM.
5.1.11.17	Servicios públicos	2.159.642.544,32	3.404.629.977,26	1.244.987.432,94	-37%	La variación corresponde al registro por menor valor de los gastos por concepto de servicios públicos (luz, agua, internet, televisión) que se utilizan en las instalaciones de las oficinas y de la bodega de archivo de las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar.
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	779.635.647,41	6.223.744.929,26	5.444.109.281,85	-87%	con respecto a la vigencia anterior, se presenta una disminución que es producto de los pagos realizados por menor valor de servicios de transporte aéreo nacional para funcionarios, mensajería y nacionalización de vacunas para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, ya que en la vigencia 2024, no se realizaron visitas a los establecimientos de Sanidad Militar.
5.1.11.25	Seguros generales	6.254.283.573,00	5.475.389.564,21	778.894.008,79	14%	Este incremento corresponde a la amortización de las pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo técnico 028-2018 en la vigencia 2024, la cual tiene cobertura mayor a 12 meses y a las amortizaciones de vigencia 2023 del seguro general para póliza de manejo global, póliza todo riesgo daños materiales según anexo técnico 025-2022, póliza de automóviles según anexo técnico 020 del 2022, y a la amortización de pólizas de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 2202223000664 y póliza No. 2202223000653 Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia.
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	12.253.739.479,64	10.976.256.303,07	1.277.483.176,57	12%	El incremento corresponde a los servicios contratados y pagados por concepto de aseo, cafetería, restaurante y lavandería por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar a los proveedores Industrias Herrañco, Asaer S.A.
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	770.072.072,69	206.905.842,03	563.166.230,66	272%	Esta disminución corresponde a la dispensación a los ESM de elementos para llevar a cabo la elaboración del aseo de áreas comunes de elementos como: bolsa basura blanca (PEBD) 55 X 60 CM, bolsa plástica roja DE 55X60 CM, bolsa basura verde 55 X 60 CM, así mismo el movimiento de elementos de aseo, lavandería y cafetería en la vigencia 2024 a las unidades de DISAN, DMBOG, HONAC, DMBAG y DMBHM, así mismo la Dirección de Sanidad Ejército mediante la ejecución del contrato 134 con el proveedor SUMINISTROS L&S S.A.S en la regional 4 Dispensario Médico de Villavicencio para, para el servicio de aseo desinfección hospitalaria y servicio de lavandería en las instalaciones del DMORI - ESM Batallón de infantería N.º 21 - ESM del BITER 7- ESM del batallón de ASPG N.º 22. Por último, en la regional 9 Dispensario Médico de Sucre, corresponde a la ejecución del contrato 190 DISANEJC-DMSOC 2023 con el proveedor SOCIETY SERVICES GENERAL SAS para la prestación del servicio especializado de aseo y limpieza intrahospitalario y hospitalario a todo costo de las instalaciones de cada ESM centralizado por la regional.
5.1.11.65	Intangibles	1.801.021.337,52	647.621.061,16	1.153.400.276,36	178%	La variación corresponde a la renovación y suscripción de licencias de Microsoft Plan M365, según orden de compra 104768 obligados en los meses de febrero y junio factura FE150563 y a la renovación de los créditos de ORACLE para la infraestructura IAAS y PAAS de SALUD SIS según orden de compra 127728, factura UT39 por valor de \$943.578.227,70 obligados en agosto de 2024.
5.1.11.79	Honorarios	42.212.863.921,75	25.427.069.614,98	16.785.794.306,77	66%	La variación corresponde al aumento del gasto en la contratación requerida de personal profesional para realizar labores en diferentes áreas administrativas y de salud de las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo, los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA)
5.1.11.80	Servicios	33.597.265.887,86	33.256.874.538,72	340.391.349,14	1%	El incremento obedece principalmente al aumento del gasto de servicios técnicos y tecnológicos, contratación de personal OPS que presta sus servicios como técnicos asistenciales y a los servicios adquiridos de fotocopiado en cumplimiento a los contratos celebrados, servicio de reconfiguración conexión del sistema de almacenamiento DELL, servicios de mesa de ayuda de la vertical de salud para agendamiento de citas médicas del SSFM según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094 del 2022, y 191 del 2023 y a la causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato en concordancia con el contrato y los servicios de auditoría integral de cuentas médicas a la facturación radicada a nivel nacional, por las IPS de la red complementaria (red externa) contratada.
5.1.11.90	Otros gastos generales	26.329.602.578,52	3.992.018.769,44	22.337.783.809,08	560%	Con relación a la vigencia anterior, el incremento obedece al envío de elementos para control administrativo según instructivo de bienes y manejo de almacenes, ya que al no cumplir con los requisitos por encontrarse en las cuentas de activos fijos, salidas de activos (libros prehospitalarios, maniqués para entrenamiento RCP, botiquín de medicamentos, teléfonos, micrófono rail modular, switch) que por su cuantía, según lo indicado en la política contable de propiedad planta y equipo deben llevarse a control administrativo por tener costo inferior a 50 UVT.
5.1.20.26	Contribuciones	849.171.998,00	974.032.929,00	124.860.931,00	-13%	En comparación al saldo de la anterior vigencia, la disminución corresponde a menor valor pagado por concepto de contribución de vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta los presupuestos asignados.
5.3.60.05	Equipo médico y científico	678.305.571,60	801.142.588,58	122.837.016,98	-15%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
		2024	2023			
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	263.441.541,13	117.279.327,44	146.162.213,69	125%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	224.825.822,78	102.540.861,08	122.284.961,70	119%	El incremento corresponde a los cálculos de la depreciación que se efectúan mensualmente en el aplicativo Silog por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, empleando como parametrización el método de línea recta y los rangos de la vida útil de la propiedad planta y equipo en concordancia con la política contable.
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	985.166.264.970,82	936.313.339.885,38	48.852.925.085,44	5%	Respecto a los saldos presentados en la vigencia anterior, se evidencia un incremento que es producto de la causación de la facturación de la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM.
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	82.801.695,22	7.607.694.861,97	7.524.893.166,75	-99%	La variación corresponde a la aplicación de la circular No. RS20231130141983 del 30 de noviembre del 2023, donde brinda nuevos lineamientos para el reconocimiento de las operaciones internas, con relación al saldo con el cual se cierra la vigencia 2024, este es producto de las donaciones realizadas por la Jefatura de Salud a el Hospital San Juan de Dios, Hospital Santa Matilde Madrid, Ese Centro de Piendamó, Hospital de Melgar, Hospital Central policía, Ese Hospital Dptal Villavicencio de insumos y medicamentos de baja rotación como sonda nasogástrica, agujas cortas desechables, riple manómetro, balón de ventilación, electrodesecable, tubo endotraqueal etc.
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.507.834.134,37	4.002.870.411,43	504.963.722,94	13%	Con relación al saldo del período anterior, el incremento corresponde por la baja en cuentas de muebles de recepción, switches, computadores de escritorio y portátiles, impresoras, estereoscopios, scanners, impresoras, lectores de huella, video beams, estación de anestesia, máquinas de termo impresión y una ups, según resolución 0521 del 09 de mayo del 2024.
5.8.90.90	Otros gastos diversos	7.781.826.979,69	2.680.024.614,44	5.101.802.365,25	190%	El incremento obedece a la contabilización de los traslados entre los diferentes ESM de elementos de inventario y/o activos fijos, de acuerdo a Informe de transferencias enviado mes a mes durante la vigencia 2024, entre otros insumos médicos quirúrgicos, ropa hospitalaria quirúrgica y materiales reactivos, así mismo a las transferencias de medicamentos, routers gateway y vacunas a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de la vigencia 2024, en la vigencia 2023 se registraba en la cuenta 542307 bienes entregados sin contraprestación.
5.9.05.01	Cierre de ingresos gastos y costos	42.075.473.639,81	102.486.356.489,75	60.390.882.849,94	-59%	Con relación a la vigencia anterior, se refleja un decremento que corresponde a que durante la presente vigencia se presentaron más gastos que ingresos generando una pérdida del ejercicio por \$42.075.473.639,81, impactando el patrimonio de forma negativa.
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	295.480.249,87	670.594.911,03	375.114.661,16	-56%	El decremento obedece al registro por menor valor de los costos en los que se incurre para prestar la atención de emergencias médicas mediante la utilización de elementos como: servicios de ambulancia, radiografías, bolsas de sangre, rehabilitación mediante terapia física, medicamentos y demás elementos necesarios para atender situaciones que merecen prioridad en la atención médica.
6.3.10.02	Urgencias - observación	773.077.528,78	169.598.825,47	603.478.703,31	356%	Este incremento se debe a la causación de los costos de medicamentos como golimumab 50mg jeringa prellonada, albendazol 200mg tab, sulfato ferroso 4g/ml fco 120ml, vitamina a (acetat/palmilat) 50000 gr, ascórbico ácido 600mg tab entre otros, así como a los trámites de la centralización por la Dispensación y suministro de medicamentos según contrato 106-2020 y órdenes de compra 118138 y 104911, los cuales han sido más representativos en la vigencia 2024, los cuales tienen por objeto garantizar el mejoramiento en la salud de los pacientes.
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	410.593.434.339,32	311.682.102.369,40	98.911.331.969,92	32%	El incremento corresponde a los servicios prestados como: cirugías, terapias, asesoría en psicología, exámenes de diagnóstico, rehabilitación por consumo de medicamentos entre otros, los cuales son esenciales para garantizar la salud de los afiliados.
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	29.521.179.078,38	22.001.137.100,81	7.520.041.977,57	34%	Con relación al saldo del anterior periodo, se presenta un aumento que corresponde a la mayor demanda en las consultas con los especializados en salud en campos como: cardiología intervencionista, dermatología, cirugía general, los cuales son esenciales para la determinación de procedimientos médicos, que se brindan mediante la red interna del SSFM.
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	12.940.719.590,24	9.153.916.467,11	3.786.803.123,13	41%	El incremento se debe al aumento de la demanda de servicios de odontología en procedimientos como: implantes dentales, prótesis, tratamiento de conducto, puentes y prótesis dentales, sellantes de cavidades entre otros, servicios requeridos por los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y otorgados mediante la red interna.
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	13.848.335.181,25	5.832.761.702,78	8.015.573.478,47	137%	El aumento en los costos de Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención se debe a las actividades de vacunación, servicios a madres gestantes, salud oral, las cuales están basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno.
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	1.032.889.286,34	719.071.950,31	313.817.336,03	44%	El incremento de esta subcuenta corresponde a los costos en los cuales se incurrió para brindar servicios de salud a áreas de difícil acceso.
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	2.452.161.480,83	1.857.040.272,58	595.121.208,25	32%	El incremento de esta partida correspondiente a la atención de servicios brindada en quirófanos y salas de parto en concordancia con los contratos suscritos con diferentes proveedores para cumplir a cabalidad con los servicios de salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de las unidades DMBOG, HONAC, DMBAG y DMBHM.
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	611.174.899,38	714.079.476,25	102.904.576,87	-14%	Respecto al saldo de la anterior vigencia, se presenta una disminución en lo registrado en la vigencia 2024, indispensable para la atención médica que proporciona atención a pacientes con problemas de salud potencialmente mortales. Los cuales requieren monitoreo y tratamiento constantes, lo cual incluyó soporte para las funciones vitales, mediante la utilización de UCI que incluyen monitores cardíacos, ventilación mecánica, sondas de alimentación, vías intravenosas, drenajes y catéteres.
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	8.758.103.331,88	4.407.944.161,96	4.350.159.169,92	99%	Este incremento es producto de los costos en los que se incurre en el arrendamiento de quirófanos indispensables para realizar las cirugías y demás procedimientos de alta y mediana complejidad requeridos por los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	20.362.768.360,65	14.027.392.226,17	6.335.376.134,48	45%	El incremento corresponde a la mayor demanda en la prestación de servicios tales como: exámenes de laboratorios clínicos, laboratorios de patología, citoscopías, ecografías, radiologías, pruebas de VIH entre otros, los cuales tienen por objeto la detectar inconvenientes en salud para definir procedimientos médicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	DIFERENCIA	%	CONSOLIDADO
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	3.853.959.185,15	4.022.203.180,78	- 168.243.995,63	-4%	Con relación al saldo presentado en la vigencia anterior, este decremento se presenta toda vez que durante la vigencia 2024, se utilizaron en menor medida herramientas como la ecografía, mamografía y radiología.
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	7.740.951.734,89	5.464.689.781,86	2.276.261.953,03	42%	El incremento obedece a los costos incurridos en las diferentes actividades de rehabilitación y terapias brindadas a los afiliados del SSFM, que por diferentes circunstancias presentan perdieron movilidad a nivel corporal.
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	1.827.644.222,05	1.374.912.293,67	452.731.928,38	33%	El incremento obedece a los costos en los que se incurrió para la atención de los pacientes que ha requerido medicamentos y e insumos hospitalarios tales como: guantes desechables, gases, suero oral, jeringas, agua oxigenada, analgésicos, cepillos quirúrgicos, suero oral etc.
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	1.009.332.544,51	813.293.411,00	196.039.133,51	24%	El incremento corresponde a que durante la vigencia 2024, se transportó mayor número de pacientes en vehículos especializado para la atención médica (ambulancias).
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	11.846.252.905,30	10.321.297.847,74	1.524.955.057,56	15%	El incremento obedece a los costos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF MM y a la causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía, que prestan sus servicios mediante la red interna.
6.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	656.716.459,88	491.665.504,69	165.050.955,19	34%	El incremento obedece al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nación según Actas No. 0023, Acta No. 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Sucreoccidente. Así mismo, la Dirección de Sanidad Armada, presenta parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, retirado del servicio el cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula, por otra parte la Jefatura de salud en concordancia con la Resolución 001 del 2024, dio de baja a computador de mesa por valor y computador portátil, los cuales están a la espera de dar traslado a una entidad que manifiesta su intención de aprovechar estos activos.
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	1.567.049.751,36	-	1.567.049.751,36	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	179.512.127,20	-	179.512.127,20	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	1.175.675,21	-	1.175.675,21	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	2.833.880.289,77	-	2.833.880.289,77	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
8.3.50.90	Otras cuentas deudoras de control	1.850.739.485,85	-	1.850.739.485,85	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	729.809.315,12	564.758.359,93	165.050.955,19	29%	El incremento obedece al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nación según Actas No. 0023, Acta No. 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Sucreoccidente. Así mismo, la Dirección de Sanidad Armada, presenta parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, retirado del servicio el cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula, por otra parte la Jefatura de salud en concordancia con la Resolución 001 del 2024, dio de baja a computador de mesa por valor y computador portátil, los cuales están a la espera de dar traslado a una entidad que manifiesta su intención de aprovechar estos activos.
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	85.063.628,51	-	85.063.628,51	100%	Esta variación corresponde a los procesos de investigación de Fibras de glucometría que están vencidas ya la fecha no culminada la investigación, así mismo a la perdida e investigación de electroestimulador y a la perdida por siniestro de incendio donde se perdieron equipo de médico y de apoyo diagnóstico.
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	4.581.617.843,54	-	4.581.617.843,54	100%	Esta variación es producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, la cual ordeno realizar la reclasificación de las cuentas que componen el inventario que son bienes de consumo
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	43.568.615.282,57	41.317.463.726,83	2.251.151.555,74	5%	El incremento corresponde a la contabilización de la facturación que presenta no conformidades teniendo el informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA.
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	43.568.615.282,57	41.317.463.726,83	2.251.151.555,74	5%	El incremento corresponde a la contabilización de la facturación que presenta no conformidades teniendo el informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA.

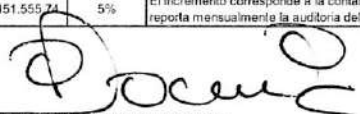

DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
139482-T
C.C 52.555.017

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nota. 1. Entidad reportante	2
Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas	6
Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables.....	7
Nota 4. Resumen de políticas contables	14
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	18
Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.....	20
Nota 7. Cuentas por cobrar	20
Nota 8. Prestamos por Cobrar.....	25
Nota 9. Inventarios	25
Nota 10. Propiedad planta y equipo.....	27
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales	33
Nota 12. Recursos naturales no renovables	33
Nota 13. Propiedades de inversión	33
Nota 14. Intangibles	33
Nota 15. Activos biológicos.....	35
Nota 16. Otros derechos y garantías	35
Nota 17. Arrendamientos.....	37
Nota 18. Costos de financiación	37
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.....	37
Nota 20. Prestamos por pagar.....	37
Nota 21. Cuentas por pagar.....	37
Nota 22. Beneficios a los empleados.....	45
Nota 23. Provisiones.....	46
Nota 24. Otros pasivos	46
Nota 25. Activos y pasivos contingentes	46
Nota 26. Cuentas de orden	47
Nota 27. Patrimonio	48
Nota 28. Ingresos.....	49
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	51
Nota 30. Costos de ventas.....	60
Nota 31. Costo de transformación	62
Nota 32. Acuerdos de concesión	62
Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones	62
Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera	62
Nota 35. Impuesto a las ganancias	62
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones	62
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo.....	63

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de carácter y aspectos generales

Nota. 1. Entidad reportante

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante la Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares SSFM a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Identificación y funciones

Funciones de cometido estatal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1), dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de Asignaciones Internas donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SE01** (Dirección de Sanidad Ejército).

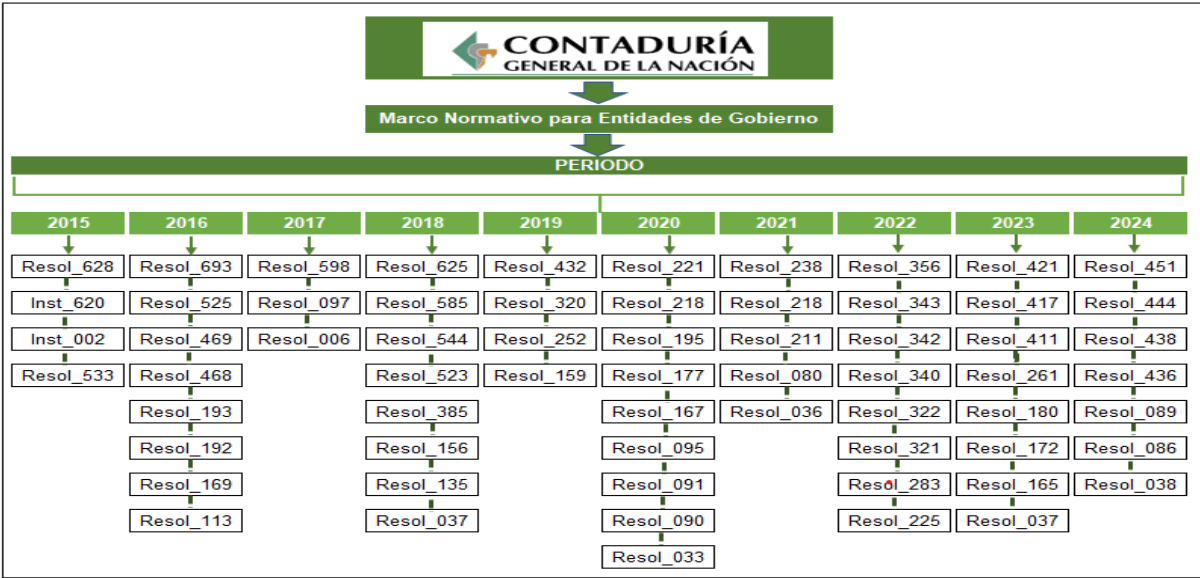
A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación II** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen Silog (software ERP) el cual consta de 10 módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema Salud.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera; esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:



Fuente: Contaduría General de la Nación - CGN

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°. 2674 del 21 de enero de 2012, reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*. En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo **SAP**, para registrar los movimientos en los módulos de: activos fijos e inventarios, conciliaciones bancarias, que conforman los auxiliares del macro procesó contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables en SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno y cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano de la Entidad el 20 de febrero de 2025 a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

El juego completo de los estados financieros de la Dirección General de Sanidad Militar; comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

1.3.1 Estados Financieros Mensuales

La Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, “por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, en armonía con el modelo de Gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	Dirección de Sanidad Ejército	DISAN	Bogotá
2	SE07	15-01-11-007-080	Dispensario Médico de Bucaramanga	DMBUG	B/Manga
3	SE08	15-01-11-008-081	Hospital Militar de Oriente	HOMIO	V/Cencio
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM Batallón ASPC No.2	ESM BAS02	B/Quilla
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM Batallón ASPC No. 9	ESM BAS09	Neiva
6	SE13	15-01-11-013-084	Dispensario Médico de Medellín	DMMED	Medellín
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM Batallón ASPC No.8	ESM BAS08	Armenia
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM Batallón ASPC No.6	ESM BAS06	Ibagué
9	SE19	15-01-11-019-087	Dispensario Médico de Cali	DMCAL	Cali
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM Batallón ASPC No.16	ESM BAS16	Yopal
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM Batallón ASPC No. 12	ESM BAS12	Florencia
12	SE31	15-01-11-031-090	Dispensario Médico de Tolemaida	DMTOL	Tolemaida
13	SE78	15-01-11-078-091	Dispensario Médico del Suroccidente	DMSOC	Bogotá

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial Colombiana	JEFSa	Bogotá
2	SF63	15-01-11-063-098	Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN	CAMAN	Madrid
3	SF64	15-01-11-064-099	Comando Aéreo de Transporte Militar	CATAM	Bogotá
4	SF65	15-01-11-065-100	Escuela Militar de Aviación EMAVI	EMAVI	Cali
5	SF66	15-01-11-066-101	Comando Aéreo de Combate No.2	CACOM-2	Apiay
6	SF67	15-01-11-067-102	Comando Aéreo de Combate No.5	CACOM-5	Rio Negro
7	SF68	15-01-11-068-103	Comando Aéreo de Combate No.1	CACOM-1	Pto. Salgar
8	SF69	15-01-11-069-104	Comando Aéreo de Combate No.3	CACOM-3	Malambo
9	SF70	15-01-11-070-105	Comando Aéreo de Combate No.4	CACOM-4	Melgar
10	SF71	15-01-11-071-106	Comando Aéreo de Combate No.6	CACOM-6	Tres Esquinas

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	Disan Armada	DISAN	Bogotá
2	SA2	15-01-11-056-093	Centro de Medicina Naval	CEMED	Bogotá
3	SA3	15-01-11-057-094	Hospital Naval de Cartagena	HONAC	C/Gena
4	SA4	15-01-11-058-095	Escuela Naval de Suboficiales	ENSB	B/Quilla
5	SA5	15-01-11-059-096	Hospital Naval de Bahía Málaga	HONAM	Málaga

La Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, disponen la regionalización del manejo presupuestal y contable de sus Establecimientos bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando.

Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar, se cataloga como una unidad Centralizadora que gestiona la subunidad 15-01-11-000 encargada de ejecutar actividades para funcionamiento y la ejecución de contratos, convenios del SSFM, gastos centralizados tales como; medicamentos, hospital militar, realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	Dirección General de Sanidad Militar	DIGSA	Bogotá

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar Ejército (ESM), cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar Armada, diez (10) Establecimientos de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, incluyendo las direcciones de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



Recursos tecnológicos en el área de consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Seis (6) computadores, cinco (5) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en Silog.
- Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los Estados Financieros es en miles de pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5 Otros aspectos

No Aplica.

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1 Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa Silog, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección General de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística Silog.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - Silog.

Sentencias y conciliaciones

La defensa jurídica de la Dirección General de Sanidad Militar la realiza el Ministerio de Defensa Nacional, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – Silog, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional”*.

Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por correo electrónico y posteriormente de forma física así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con Silog a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los grupos, clases, cuentas y subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación - CGN y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para cada Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Dirección General de Sanidad Militar, los Comandos de Fuerza, las Entidades de Gobierno.

3.3 Corrección de Errores Contables

Dando cumplimiento a la Resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la CGN “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, donde se emite el lineamiento para las reclasificaciones que deberían realizar las subunidades ejecutoras en el aplicativo SIIF Nación y Silog, y; mediante Circular No. RS20240314035960 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional MDN; la Dirección de Sanidad Militar procede dar cumplimiento al **Parágrafo Transito 2. El saldo de la subcuenta 190501 – Seguros de la cuenta 1905 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609 – seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986 – Activos Diferidos. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.** Posterior, se emite la Resolución 086 del 26 de marzo de 2024 “por la cual se modifican los artículos de vigencia de las resoluciones 285 y 417 de 2023”.

“Artículo 1°. Modificar el artículo 2° de la Resolución 285 de 2023 (...) **Parágrafo transitorio 2o.** Las modificaciones realizadas al párrafo 1 de la Norma de inventarios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, realizadas mediante la presente Resolución, aplicarán de manera prospectiva a partir del 01 de octubre de 2024. Los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución, afectarán la subcuenta que corresponda de la clase 5-Gastos, si los bienes fueron adquiridos durante el periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 – Resultados de Ejercicios anteriores si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024. Adicionalmente, en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, se revelará el impacto que tuvieron las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. (...)” **Subrayado fuera de texto**

“Artículo 2°. Modificar el artículo 5° de la Resolución 417 de 2023 (...) **Parágrafo Transitorio 3.** La eliminación de las subcuentas 151421-Dotación a trabajadores, 151423-Combustibles y lubricantes y 151425-Equipo de alojamiento y campaña del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, realizada mediante la presente Resolución, aplicará a partir del 01 de octubre de 2024, para lo cual se afectará la subcuenta que corresponda de la clase 5 - Gastos, si los bienes fueron adquiridos durante el período contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 - Resultados de Ejercicios Anteriores, si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024. Por la tanto, las entidades de gobierno ajustarán los sistemas de información con la eliminación de estas subcuentas a más tardar para el corte al 31 de diciembre de 2024.” (...)”

La Resolución No. 444 del 6 de diciembre del 2024 de la CGN “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”.

“Artículo 1º. Crear la siguiente cuenta y las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO
837401	Dotación a trabajadores
837402	Combustibles y lubricantes
837403	Equipo de alojamiento y campaña
837490	Otros bienes almacenados para consumo
891574	Bienes almacenados para consumo

(..)”

Por lo anterior se realizan en el año 2024, los siguientes registros contables que afectan el patrimonio, provenientes de cambios normativos:

Enero de 2024, por valor \$80.131.083, de la siguiente forma:

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	1.9.05.01.01	Seguros Cambio en Política Contable		14.974.424
15-01-11-097	SD62	Jefetura de Salud Fuerza Aérea Colombiana	1.9.05.01.01	Seguros Cambio en Política Contable		65.156.659
		Total aplicado en enero de 2024	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	80.131.083	

Diciembre de 2024, aplicación Resolución 417 y 444 emitida por la Contaduría General de Nación por valor de \$3.699.916, distribuidos de la siguiente forma:

- Dirección General de Sanidad Militar

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	1.5.14.90.001	Capacitación bienestar y estímulos		3.827.357
			1.5.14.90.001	Papelería útiles de escritorio y dibujo		22.916.659
			1.5.14.25.001	Equipo de alojamiento y campaña		155.999
			Total aplicado en enero de 2024	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	26.900.014

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Dirección de Sanidad Armada

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-092	SA55	Dirección de Sanidad Armada	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		1.065.140.397
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		1.994.759
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		3.020.578
15-01-11-093	SA56	Dispensario Médico Nivel II Bogotá	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		187.552
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		1.497.537
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		3.201.058
15-01-11-094	SA57	Hospital Naval de Cartagena	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		198.352.271
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		31.203.010
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		9.089.815
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		4.291.982
15-01-11-095	SA58	Escuela Naval de Suboficiales de Barranquilla	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		868.660
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		121.071
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		3.609.303
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		7.335.009
			1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		4.814.399
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		6.630.232
15-01-11-096	SA59	Hospital Naval Bahía Málaga	1.5.14.90.001	Papelera útiles de escritorio y dibujo		4.334.557
			1.5.14.90.008	Herramientas		1.022.539
			1.5.14.90.009	Utensilios de Uso Doméstico		215.836
			1.5.14.90.013	Insecticidas fungicidas y otros insumos agrícolas		133.469
		Total aplicado en enero de 2024	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.347.064.034	

- Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-097	SF62	Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana	1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		2.721.909
			1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		1.865.546.865
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		45.441.505
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		82.698.408
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		723.653
15-01-11-098	SF63	Comando Aéreo de Mantenimiento	1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		505.952
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		617.522
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		5.478.243
15-01-11-099	SF64	Comando Aéreo de Transporte Militar	1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		102.195
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		474.441
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		2.569.349
15-01-11-100	SF65	Escuela Militar de Aviación	1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		598.692
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		6.300.360
15-01-11-101	SF66	Comando Aéreo de Combate No. 2	1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		180.497
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		553.439
15-01-11-102	SF67	Comando Aéreo de Combate No. 5	1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		436.845
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		2.164.191
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		146.547
15-01-11-103	SF68	Comando Aéreo de Combate No. 1	1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		826.592
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		323.352
15-01-11-104	SF69	Comando Aéreo de Combate No. 3	1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		352.766
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		6.173.812
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		1.090.198
15-01-11-105	SF70	Comando Aéreo de Combate No. 4	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		739.086
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		212.800
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		7.233.774
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		610.806
15-01-11-106	SF71	Comando Aéreo de Combate No. 6	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		213.400
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		203.570
		Total aplicado en diciembre de 2024	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	2.035.240.769	

- Dirección de Sanidad Ejército

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-079	SE01	Dirección de Sanidad Ejército	1.5.14.90.007	Otros materiales y suministros		17.679.461
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		9.215.367
15-01-11-080	SE07	Dispensario Médico Bucaramanga	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		1.546.464
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		774.690
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		19.622.937
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		113.117
15-01-11-081	SE08	Dispensario Médico Oriente Villavicencio	1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		2.497.866
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		544.275
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		904.210
15-01-11-082	SE09	Dispensario Médico Segunda Brigada Barranquilla	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		3.268.905
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		1.095.136
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		43.922.561
15-01-11-083	SE10	Dispensario Médico Novena Brigada Neiva	1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		71.154
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		2.120.318
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		7.042.355
15-01-11-084	SE13	Dispensario Médico Medellín	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		2.927.916
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		14.642
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		45.000.727
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		24.105
15-01-11-085	SE15	ESM Batallón de ASPC No. 8 Armenia	1.5.14.23.001	Combustibles y lubricantes		615.753
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		767.619
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		5.797.947
15-01-11-086	SE16	Dispensario Médico Sexta Brigada Ibagué	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		938.070
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		2.212.766
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		23.648.783
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		3.102.630
15-01-11-087	SE19	Dispensario Médico Cali	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		1.752.488
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		1.785
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		7.042.439
15-01-11-088	SE24	ESM Batallón de ASPC No. 16 Yopal	1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		51.140
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		1.016.854
15-01-11-090	SE31	Hospital Militar Regional de Tolimaida	1.5.14.23.001	Combustibles y lubricantes		18.224.968
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		20.983.084
			1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo		7.253.871
15-01-11-091	SE78	Dispensario Médico de Suoccidente - Bogotá	1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores		203.810
			1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción		840.365
			1.5.14.90.001	Otros Materiales y Suministros		37.630.517
		Total aplicado en enero de 2024	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	290.471.099	

En la vigencia 2024 y dando alcance a la Resolución 0434 del 2022, emitida por la Dirección General de Sanidad Militar se procede a adelantar las gestiones administrativas para depurar algunas partidas que no cumplen las características fundamentales de relevancia y presentación fiel; entre estas:

PCI	SOCIEDAD SAP	NOMBRE SOCIEDAD	CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	Débito	Crédito
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	2.4.24.01.0010	Aportes a fondos pensionales	24.729	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		24.729
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	2.9.03.02.0010	Depósitos recibidos en garantía - bienes	27.923.239	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		27.923.239
15-01-11-099	SD64	Comando Aéreo de Transporte Militar CATM	2.4.81.23.0011	Servi y tecnología en salud con ppt	399.084	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		399.084
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.3.11.24.002	Aportes del empleado a los regimenes exepctuados en salud		1.790.568
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.790.568	
15-01-11-093	SA56	Centro de Medicina Naval Bogotá	1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros		1.265.205
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.265.205	
15-01-11-094	SA57	Hospital Naval de Cartagena	1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros		1.652.430
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.652.430	
15-01-11-093	SA56	Centro de Medicina Naval Bogotá	1.9.75.01.0010	Amortización de Intangibles	10.465.000	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		10.465.000
15-01-11-092	SA55	Dirección de Sanidad Naval	4.4.28.29.0010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	2.502.228.000	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		2.502.228.000
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.3.11.24.002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud		3.188.030.500
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	3.188.030.500	
15-01-11-098	SF63	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento	1.6.85.05.006	Equipo de apoyo diagnostico	936.706	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		936.706
15-01-11-100	SF65	Escuela Militar de Aviación Cali	1.6.85.04.004	Maquinaria Industrial	9.353.678	
			1.6.85.05.002	Equipo de laboratorio	191.141	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		9.544.819
15-01-11-096	SA59	Bahía Málaga	2.4.81.23.0010	Servicios y tecnologías en salud de los regimenes especiales o exceptuados en salud	169.320	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		169.320
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.1.10.02.0051	Sancciones Administrativas		5.274.149
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	5.274.149	
15-01-11-062	SF62	Jefatura de Salud Fuerza Aérea	2.4.81.23.001	Servicios de Tecnología en salud de los regimenes especiales o exceptuados en salud	122.570	
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		122.570
15-01-11-097	SF62	Jefatura de Salud Fuerza Aérea	1.5.30.06.001	En poder de terceros - Medicamentos		437.349
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	437.349	
15-01-11-106	SF71	Comando Aéreo de Combate No. 6	1.5.30.06.001	En poder de terceros - Medicamentos		47.222
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	47.222	
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.8.08.63.001	Reintegros		5.000.000
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	5.000.000	
15-01-11-083	SE10	Dispensario Médico Novena Brigada Neiva	1.6.85.05.004	Equipo de Hospitalización	553.797	
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		553.797
15-01-11-090	SE31	Dispensario Médico Tolemaida	1.5.14.04.001	Materiales médico quirúrgicos		38.436.235
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	38.436.235	
15-01-11-088	SE24	ASPC No. 16 Yopal	1.5.30.06.00.20	Medicamentos		43.994
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	43.994	
					5.794.344.925	5.794.344.925

Corresponde:

1. La DIGSA en el mes de diciembre de 2021, efectuó pago por menor valor en SIIF Nación de la Planilla Pila retroactiva, quedando saldo en la cuenta contable más no en la bolsa de deducciones.
2. La DIGSA posee en la cuenta 2.9.03.02.0010 - Depósitos recibidos en garantía el valor de - \$27.923.239, que corresponde a consignaciones realizadas en vigencias anteriores (algunas desde el Instituto de Salud de las Fuerzas Militares), las cuales no fue posible identificar el tercero que cancelo en su momento.
3. La Sociedad SF64 Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM Bogotá, Al momento de generar la obligación, que debía hacerla con atributo 40, por error la generó con atributo 05 afectando la subcuenta 249054 honorarios, dejando el saldo en la cuenta 248123 por valor de \$399.084 a nombre de la Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasuga, la cual ya se había cancelado.
4. La DIGSA posee cuenta por pagar por valor de \$1.790.568 constituida a nombre de la Agencia Logística en diciembre de 2023, reversada en febrero de 2024, debido a que los valores fueron reportados extemporáneamente al cierre del mes de diciembre de 2023 y el módulo de ingresos ya se había cerrado.

5. La Sociedad SA56 – Centro de Medicina Naval Bogotá, PCI:15-01-11-93, en la subcuenta 1.5.30.06.0020 - en poder de terceros - tiene registrado la devolución de medicamentos al operador logístico Ético Serrano por valor de \$1.265.204, durante los años 2022 y 2023, las cuales fueron subsanadas por parte del operador mediante notas crédito, en su momento no se reverso la subcuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo.
6. La Sociedad SA57 – Hospital Naval de Cartagena, en la subcuenta 1.5.30.06.0020 - en poder de terceros - tiene registrado la devolución de medicamentos al operador logístico Ético Serrano por valor de \$1.652.430, durante el año 2023 durante el año 2023 las cuales fueron subsanadas mediante notas crédito y no se reverso la subcuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo.
7. La sociedad SA56 – Centro de Medicina Naval de Bogotá, en la subcuenta 1.9.75.01.0010 Amortización de Intangibles – tiene una corrección pendiente por cargar producto de la reejecución de la amortización al cierre de vigencia 2021, posterior al cierre de SIIF Nación por valor de \$10.465.000.
8. El 1 de mayo de 2024, la sociedad SA55 - Dirección de Sanidad Armada PCI-15-01-11-055 (SA55) efectúa conteo físico de inventarios e identifica inventario que se encontraba físicamente en bodega externa por un valor de \$2.502.228.000 y los reconoce en la subcuenta 4.8.08.25.001 – sobrantes los cuales dadas sus características corresponden material exclusivo para manejo de pacientes COVID en este caso batas y polainas; estos hacen parte de la transferencia de bienes por un total de \$11.249.647.834 que entrego en su momento la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres bajo la Resolución No. 0288 del 22 de abril del 2021. Al realizar análisis de la transacción se identifica que por ser bienes que son recibidos desde el año 2021 y que no fueron reconocidos contablemente en su momento.
9. La DIGSA, PCI:15-01-11-000 (SD00), presenta partida en la subcuenta 4.3.11.24.002 aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud, por valor de \$3.188.030.500 la cual obedece a que fue causada doblemente en la vigencia 2021, la reducción se realizó en la vigencia 2024, desde el módulo de ingresos, afectando el ingreso de esta vigencia, por lo tanto, deberá ser reclasificada a la subcuenta 3.1.09.02.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior en el mes de agosto de 2024.
10. La sociedad SF63, PCI: 15-01-11-098 ESM Comando Aéreo de Mantenimiento, realizó corrección en la subcuenta 168505006 Equipo de apoyo diagnostico por doble cálculo de la amortización efectuada al cierre de la vigencia 2021 posterior al cierre de SIIF Nación por valor de \$936.706.
11. La Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, presenta partidas objeto de depuración en la PCI 15-01-11-100 (SF65) en la subcuenta 168504004 Maquinaria Industrial por valor de \$9.353.677, subcuenta 168505002 Equipo de laboratorio por valor de \$191.141, que corresponde a la re-ejecución de la depreciación posterior al cierre de SIIF Nación de la vigencia 2023.
12. La Dirección de Sanidad Armada PCI: 15-01-11-059 (SA59) presentan partida con movimiento en la subcuenta 2.4.81.23 por un valor de \$169.320 la cual fue constituida de forma errónea sobrestimando la cuenta por pagar al cierre vigencia 2023 a cargo de la Clínica Santa Sofia del Pacifico SAS Nit: 900.228.989-3.
13. La Dirección General de Sanidad Militar PCI:15-01-11-000 (SD00), presenta partidas reconocidas en la subcuenta 1.3.11.02.005 – Multas y sanciones objeto de depuración por valor de \$5.274.148, que corresponde a seis (6) terceros, quienes realizaron consignaciones a partir

del año 1999, los cuales realizaron los respectivos pagos, pero estos no fueron descargados al tercero correspondiente.

Caso	Responsable	Fecha Fallo	Valor Total Responsabilidad	Pagos Realizados por el Tercero	Saldo en Estados Financieros al 31/08/2024	Observaciones
1	Ariel Bello García	1/03/2000	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00	\$ 630.000,00	Pago total - Ingreso con diferente tercero y de forma consolidada.
2	Winston Navarro Molano	1/06/1999	\$ 844.800,00	\$ 867.428,00	\$ 235.256,00	
3	José Fabian Flores López	1/05/2000	\$ 2.437.164,80	\$ 2.437.175,00	\$ 487.433,00	
4	Oscar Vélez Betancourt	1/06/2000	\$ 5.118.841,00	\$ 5.118.840,00	\$ 426.571,00	
5	Juan Carlos Jaramillo Ossa	1/05/1999	\$ 1.291.280,00	\$ 1.291.284,00	\$ 35.869,00	
6	Luis Figueredo Ramírez	1/12/2004	\$ 5.139.845,71	\$ 1.680.826,00	\$ 3.459.019,71	Deudor Fallecido - Soporte Certificado de Defunción y Concepto Jurídico
Total			\$ 16.181.931,51	\$ 12.745.553,00	\$ 5.274.148,71	

14. La Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana sociedad SF62, PCI 15-01-11-097 presenta una partida objeto de depuración por valor de \$122.570, registrados en la subcuenta 248123 "Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud" los cuales corresponden a la factura No. HAPU0000015194 del E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima por valor de \$139.570 y valor glosado de \$17.000. Este pago fue tramitado mediante la obligación No. 14222 del 15 de noviembre del 2022 y orden de pago No. 368525422 del 16 de noviembre del 2022. Ahora bien, teniendo en cuenta que el pago fue efectuado con cadena presupuestal en SIIF Nación, contablemente no se realizó el asiendo manual para disminuir la subcuenta 248123 - "Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud" en la vigencia 2022 por dicho valor.
15. La Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, sociedad SF62, PCI 15-01-11-097 realiza devolución física de medicamentos al operador logístico Éticos durante los años 2020, 2021, 2022 las cuales fueron subsanadas mediante notas crédito y no se reverso la cuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo, por valor de \$437.349.
16. La Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, sociedad SF71, PCI 15-01-11-106 realiza devolución física de medicamentos al operador logístico Éticos durante el año 2023 la cual fue subsanada mediante nota crédito y no se reverso la cuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo, por valor de \$47.222.
17. La Dirección General de Sanidad Militar sociedad SD00, PCI 15-01-11-000 presenta una partida en la subcuenta 138590001 otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$5.000.000, esta cuenta por cobrar fue constituida mediante la Resolución N. 021 del 09 de enero del 2019 expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero por un valor de \$7.044.872, en la cual se declaró a la señora Doris Amparo Sierra Lancheros identificada con cedula No. 24.018.321 como deudora del Tesoro Nacional por concepto de pago de salarios y prestaciones sociales sin el derecho a devengar. Sin embargo, el día 23 de febrero del 2023 la señora Doris Amparo Sierra Lancheros realizó abono por valor de \$5.000.000, los cuales no fueron aplicados directamente a la cuenta por cobrar en dicha vigencia, ya que, en su momento no se logró identificar el tercero por las áreas de Ingresos y Tesorería, catalogando esta partida como un recaudo recuperación partidas pendientes por identificar de periodos anteriores de enero a junio del 2023.
18. La sociedad SE10, PCI 15-01-11-083 Regional Neiva en la subcuenta 168505004 - Equipo de Hospitalización, presenta saldo de \$553,797, el cual se generó por la reejecución de la depreciación de activos fijos en la vigencia 2022 en el sistema SIIF Nación.
19. La sociedad SE31, PCI 15-01-11-090 Dispensario Médico de Tolemaida en la subcuenta 151404001 - Materiales médico-quirúrgicos, presenta saldo objeto de depuración por valor de \$38.436.235, corresponde a salida de diferentes materiales no contabilizadas en la vigencia 2022 en SIIF Nación.
20. La sociedad SE24, PCI 15-01-11-088 Regional de Yopal en la subcuenta 1530060020 – Medicamentos, presenta un saldo a depurar por valor de \$43.993, corresponde a devolución de medicamentos en vigencias anteriores que en su momento se devolvieron en físico al proveedor Éticos, razón por la cual el operador generó las notas crédito con No. 679, 680, 681 del 18 de enero del 2023, sin que se haya realizado la afectación contable.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, de conformidad con la Ley 352 del 17 de enero de 1997¹, está compuesta por dos (2) Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y estas a su vez por regionales, las cuales operan con personal de su propia Fuerza y bajo la estructura organiza de cada uno de los comandos, por lo que la Dirección General de Sanidad Militar no posee un control directo sobre dicho personal, lo que puede ocasionar retrasos en la información que se debe reportar a la DIGSA.

Se presentan limitaciones en cuanto a la transferencia de conocimientos dado que el personal que ejecuta los procesos de recolección, manejo y registro de la información corresponde a personal perteneciente a las fuerzas, esto debido a la frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa el cual rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M., ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico, contable y financiero. Todo esto se materializa en el incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información y limitando a la Central Contable Consolidadora en el análisis, verificación y reporte de la información.

3.4.2 De orden contable

Se mantiene el control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Armada y la Jefatura de Salud y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

Nota 4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo de 2021, 4088 del 4 de octubre de 2023 y 0540 del 23 de febrero de 2024, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

¹ Ley 352 del 17 de enero de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional."

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución Ministerial No.5018 del 05 del 2022, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, así:

No.	Políticas emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM	No.	Políticas emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM
1	Propiedades, planta y equipo.	X	10	Arrendamientos.	X
2	Inventarios.	X	11	Propiedades de inversión	N/A
3	Beneficios a empleados.	X	12	Inversiones	N/A
4	Cuentas por cobrar	X	13	Préstamos por cobrar	N/A
5	Ingresos.	X	14	Efectivo y equivalentes al efectivo	X
6	Bienes de uso histórico y cultural.	N/A	15	Otros activos	X
7	Intangibles.	X	16	Presentación de estados financieros.	X
8	Cuentas por pagar.	X	17	Bienes inmuebles	X
9	Cuentas de orden.	X			

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
- Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
- Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 “Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Medición Inicial: se medirán por el costo.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Como método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es el método de línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles y los rangos establecidos y corresponden:

Clases de propiedades, planta y equipo	Rangos de vida útil
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
maquinaria y equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de transporte marítimo y fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de transporte blindado de combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de arte y cultura	Según peritaje.

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T.

sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: Se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: Se medirán por el valor de la transacción.
- Medición posterior: Se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ Gastos

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

➤ **Listado de Notas que no le Aplican a la entidad**

Nota	Nombre
Nota 6	Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8	Préstamos por cobrar
Nota 11	Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12	Recursos naturales no renovables
Nota 13	Propiedades de inversión
Nota 15	Activos biológicos
Nota 18	Costos de financiación
Nota 19	Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20	Préstamos por Pagar
Nota 22	Beneficios a los empleados
Nota 24	Otros Pasivos
Nota 31	Costos de transformación
Nota 32	Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
Nota 33	Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 34	Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
Nota 35	Impuesto a las ganancias
Nota 36	Combinación y traslado de operaciones
Nota 37	Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del Sistema de Cuenta Única Nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos al 31 de diciembre de 2024 presenta la siguiente variación:

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

Descripción			Saldos a Cortes de vigencia		Valor Variación	Variación %
Código Contable	Nat.	Concepto	31/12/2024	31/12/2023		
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	265.101.640.461	178.430.234.848	86.671.405.613	48,57%
1.1.05	Db	Caja	0	0	0	0,00%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	55.851.500.045	6.700.402.783	49.151.097.261	733,55%
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	623.618.084	633.821.350	-10.203.266	
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0		0	
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	208.626.522.332	171.096.010.714	37.530.511.618	21,94%

Fuente: SIIF Nación II.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$55.851.500.045 presenta una variación positiva con respecto al año anterior de \$49.151.097.261 que corresponde a que en el mes de diciembre no se realizó el traslado vía SEBRA a SCUN por valor de \$37.000.000.000, este fue realizado el día 7 de enero de 2025. Esta cuenta se encuentra compuesta por los recaudos de los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos

financieros, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en cuatro (4) cuentas bancarias corrientes.

PCI	Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	31/12/2024	31/12/2023	Valor Variación	Variación %
	Disponible	Subtotal			55.851.500.045	6.700.402.783	49.151.097.261	733,55%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027635	157.816.935	156.620.650	1.196.285	0,76%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027643	55.630.698.953	6.330.217.434	49.300.481.519	778,81%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Agrario S.A.	2300201411	42.899.882	42.899.882	0	0,00%
15-01-11-097	JEPSA	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana	BBVA S.A.	3090000053304	20.084.275	170.664.818	-150.580.543	-88,23%

Fuente: SIIF Nación II.

5.2 Efectivo de uso restringido

Al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$623.618.084 y se encuentra distribuido en una (1) cuenta de ahorros y nueve (9) cuentas corrientes con embargos en contra de Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, decretados en contra de la Dirección de Sanidad Ejército por parte de juzgados de todo el país; la relación corresponde:

PCI	Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	31/12/2024	31/12/2023	Valor Variación	Variación %
	Uso Restringido - Embargo o medida cautelar	Subtotal			623.618.084	633.821.350	10.203.266	1,61%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	10192516	397.937.576	407.528.561	-9.590.985	-2,35%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	0-10991230	159.071.209	159.683.490	-612.281	-0,38%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Popular S.A.	150000768	15.641.480	15.641.480	0	0,00%
15-01-11-057	ARMADA	Hospital Naval de Cartagena	Davivienda S.A.	140426818	16.573.151	16.573.151	0	0,00%
15-01-11-019	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Occidente Cali	Popular S.A.	586000820	30.004.000	30.004.000	0	0,00%
15-01-11-031	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Tolima Nilo	Popular S.A.	364000653	1.752.730	1.752.730	0	0,00%
15-01-11-070	JEPSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282020320	69.780	69.780	0	0,00%
15-01-11-070	JEPSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282023365	105.395	105.395	0	0,00%
15-01-11-067	JEPSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 5 CACOM 5 Rionegro	Popular S.A.	185060324	1.913.722	1.913.722	0	0,00%
15-01-11-063	JEPSA	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento Caman Madrid	Popular S.A.	345000277	549.041	549.041	0	0,00%
Total Efectivo					56.475.118.128	7.334.224.133	49.161.300.528	7,351%

Fuente: SIIF Nación II.

La variación corresponde a embargos decretados en contra de la Dirección de Sanidad Ejército por parte de juzgados de todo el país:

1. En el mes de agosto de 2024 se reconoció embargo a favor de la Clínica Medilaser S.A.S., Nit: 813.001.952-0 por valor de \$9.145.833.
2. En el mes de octubre de 2024 dos embargos en el banco Davivienda uno en la cuenta de ahorros por valor de \$881.845 y el otro en la cuenta corriente por valor de \$612.281 estos a favor del Hospital San Antonio Buritica con Nit.890.983.843-9.
3. \$326,878 que corresponden a rendimientos financieros de la vigencia 2024 de la cuenta Davivienda.

5.3 Equivalente al efectivo

Descripción			SalDOS a Cortes de vigencia		Valor Variación	Variación %
Código Contable	Nat.	Concepto	31/12/2024	31/12/2023		
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	208.626.522.332	171.096.010.714	37.530.511.618	21,94%

Fuente: SIIF Nación II

El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo de \$208.626.522.332 con una participación del 45% del total de los activos. En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior de \$37.530.511.618 que corresponde al 21,94%. En cumplimiento al numeral 2.2.4 del Instructivo 001 del 12 de diciembre del 2023 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2024 el Sistema de Cuenta Única SCUN generó rendimientos financieros por valor de \$26.506.728.369.

5.4 Saldos en la moneda extranjera

La Dirección General de Sanidad Militar no posee saldos al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee convenios con la Organización Panamericana de la Salud “Pan American Sanitary Bureau” a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y Circular RS20241129177643 del 29 de noviembre de 2024 “Procedimiento contable Deterioro cuentas por Cobrar”.

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 1% del total de los activos, que equivalen a \$3.054.148.572, constituido principalmente en orden de materialidad por los conceptos aportes del empleado y empleador al régimen exceptuado de salud (46%), otras cuentas por cobrar (46%), otras cuentas por cobrar de difícil recaudo (10%), contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (3%). Las cuentas por cobrar del subsistema corresponden:

Descripción			Saldos		Variación	
Cód	Nat.	Concepto	31/12/2024	31/12/2023	Valor	%
1.3	Db	Cuentas por Cobrar	3.054.148.572	34.735.173.693	-31.681.025.121	-247%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	78.855.829	96.816.229	-17.960.400	-19%
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	15.510.272	35.253.160	-19.742.888	-56%
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	1.412.483.115	25.802.397.119	-24.389.914.003	-95%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.399.836.774	8.633.902.602	-7.234.065.829	-84%
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	307.102.863	313.912.204	-6.809.341	-2%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-159.640.281	-147.107.621	-12.532.660	9%
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-123.413.059	-114.651.502	-8.761.557	8%

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas por cobrar por fuerza corresponden a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
1.3	Cuentas por Cobrar	2.974.773.470	-	79.317.843	57.259	3.054.148.572
1.3.11	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	78.855.829	-	-	-	78.855.829
1.3.19	Prestación de Servicios de Salud	-	-	15.453.013	57.259	15.510.272
1.3.22	Administración de la Seguridad Social en Salud	1.412.483.115	-	-	-	1.412.483.115
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	1.399.836.774	-	-	-	1.399.836.774
1.3.85	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	207.010.810	-	100.092.053	-	307.102.863
1.3.86	Deterioro de cuentas por Cobrar (CR)	- 123.413.059	-	36.227.223	-	159.640.281

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 131102 - Multas y sanciones

Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar por pérdida de bienes en los ESM o por incumplimiento en

contratos; representa el 0,02 del total de los activos y el 3% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2024 presenta una disminución del 19% equivalente a \$17.960.400 comparado con los saldos al 31 de diciembre de 2023, el detalle de esta partida corresponde a:

Dirección General de Sanidad Militar		Con corte al		Variación	Tiempo de creados		Deterioro
Nit	Tercero	31/12/2024	31/12/2023		> 3 Meses hasta 12	> 3 Años	
79151966	Guillermo Ferro Carvajalino	33.839.273	33.839.273	-	-	33.839.273	-
72253962	Adoerlin Cassiani Beltrán	16.251.369	16.251.369	-	-	16.251.369	-
5820074	Rodrigo Arturo Sarmiento Viatela	15.619.890	15.619.890	-	-	15.619.890	-
16535532	Pedro Eliecer Molina Ruiz	3.443.611	7.231.549	- 3.787.938	3.443.611	0	-
1045682644	Carlos Alberto Blanco Gualdrón	3.978.610	9.300.000	- 5.321.390	3.978.610	0	-
72275316	Rafael Antonio Villa Ballestas	5.723.077	9.300.000	- 3.576.923	5.723.077	0	-
13990958	Ariel Bello García	-	630.000	- 630.000	-	0	-
93294037	Jose Fabian Flores Lopez	-	487.433	- 487.433	-	0	-
79155373	Juan Carlos Jaramillo Ossa	-	35.869	- 35.869	-	0	-
79401230	Luis Figueredo Ramirez	-	3.459.020	- 3.459.020	-	0	-
6301199	Oscar Velez Betancourt	-	426.571	- 426.571	-	0	-
5887288	Winston Navarro Molano	-	235.256	- 235.256	-	0	-
Total		78.855.829	96.816.229	- 17.960.400	13.145.298	65.710.532	-

La variación corresponde a:

- Pagos aplicados a la cuenta del señor Pedro Eliecer Molina Ruiz
- Pagos aplicados al señor Ariel García
- Descuento nómina aplicados a los señores; Carlos Alberto Blanco Gualdrón y Rafael Antonio Villa Ballestas, los cuales se les descuenta un total 26 cuotas mensuales, que corresponde al reconocimiento...

- ... del Fallo en primera instancia radicado No. 001-ADM-2021 Dirección de Sanidad Naval, proceso administrativo perdida del 1 desfibrilador marcapaso, por valor de \$18.600.000 en el mes de diciembre de 2023.

- En Comité de depuración contable bajo Acta No. 8 del 2 de octubre de 2024 se depuran partidas reconocidas en la subcuenta 1.3.11.02.005 – Multas y sanciones por valor de \$5.274.148,71.

Caso	Responsable	Saldo 31/08/2024	Observaciones
1	Ariel Bello García	\$ 630.000,00	Pago total - Ingreso con diferente tercero y de forma consolidada.
2	Winston Navarro Molano	\$ 235.256,00	
3	José Fabian Flores López	\$ 487.433,00	
4	Oscar Vélez Betancourt	\$ 426.571,00	
5	Juan Carlos Jaramillo Ossa	\$ 35.869,00	Deudor Fallecido - Soporte Certificado de Defunción y Concepto Jurídico
6	Luis Figueredo Ramirez	\$ 3.459.019,71	
Total		\$ 5.274.148,71	

Subcuenta 131916 – Servicios de salud de particulares

Representa el 0,003% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$15.453.013, corresponde a la causación de las cuentas por cobrar correspondiente a la atención de los pacientes particulares en el Hospital Naval de Cartagena PCI 15-01-11-094 ventas a crédito, se encuentra discriminado así:

Nit	DV	Tercero	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Variación	Deterioro	Mora >360 días
900149064	7	Policia Metropolitana de Cartagena de Indias		24.901.788	- 24.901.788	-	-
800130907	4	Salud Total EPS del Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	7.186.043	6.600.993	585.050	-	-
806008394	7	Asociación Mutual Ser EPS - Mutual SER	1.390.145	1.390.145	-	-	1.390.145
800088702	2	EPS Suramericana S.A.	1.196.357	1.196.357	-	-	1.196.357
830003564	7	Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS	307.027	307.027	-	-	307.027
860002180	7	Seguros Comerciales Bolívar	103.071	103.071	-	-	103.071
860009578	6	Seguros del Estado S.A.	-	696.520	- 696.520	-	-
800256161	9	Seguros de Riesgos Laborales	-	-	-	-	-
900156264	2	Nueva Promotora de Salud S.A.	1.899.089	-	1.899.089	-	-
800256161	9	Seguros de Riesgos Laborales Suramericana s.a.	73.700	-	73.700	-	-
830113831	2	Aliansalud EPS	3.297.581	-	3.297.581	-	-
Total			15.453.013	35.195.901	- 19.742.888	-	2.996.600

Subcuenta 132202 - Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo

La cuenta de Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo, representa el 0,002% del total del activo y el 0,27% de las cuentas por cobrar, por valor de \$8.329.467, corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por PPCD ex - esposas que ingresa a través de la Caja de Retiro de los cotizantes al SSFM, con respecto al año inmediatamente anterior representa una variación de \$161.706, corresponden a:

Identificación	Nombre	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Variación
13446343	Jóse Antonio Suárez García	1.631.796	3.127.609	-1.495.813
16726035	Jairo López Buitago	752.871	752.871	0
3046425	Augustín Cartagena Vergaño	1.099.599	1.099.599	0
10531065	Victor Manuel Rincón Silva	1.651.890	2.344.364	-692.474
93392845	Franklin Francisco Mosquera Pinzon	971.572	843.318	128.254
79451158	Henry Rodríguez Romero	707.544	0	707.544
17950038	Ernesto Castañeda Beltran	1.514.195	0	1.514.195
Total		8.329.467	8.167.761	161.706

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 132224 - Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud

La cuenta de aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa el 46%, del total de las cuentas por cobrar y del 0,003% del total de los activos, que equivalen a \$1.404.153.649 pesos al 31 de diciembre de 2024; esta subcuenta presenta una disminución del 95% con respecto al año anterior por valor de \$24.290.075.709, en esta subcuenta se consolida las cuentas por cobrar generadas por el SSFM, su saldo se concentra principalmente en la subcuenta 132224 - aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, su variación corresponde al recaudo efectuado en los meses de enero y febrero del 2024 de los de aportes patronales del 8,5% y del afiliado del 4% realizados por el Comando Ejército, así mismo es importante mencionar que el saldo de esta subcuenta obedece a los aportes por recaudar por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, Base Naval Armada y Comando del Ejército Nacional.

Entidad Reportante		Concepto	Con corte al		Variación		
			31/12/2024	31/12/2023	Valor	%	
Ejercito Nacional Contaduria Principal del Comando del Ejercito		APORTE PATRONAL 8.5%	67.731.938	21.367.256.978	- 21.299.525.040	-99,7%	
Base Naval ARC Bogotá			681.856.382	3.771.487.664	- 3.089.631.282	-81,9%	
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares			277.421.187	277.421.187	-	0,0%	
Universidad Militar Nueva Granada			17.405.800	18.128.400	- 722.600	-4,0%	
Comando General de las Fuerzas Militares			2.516.842	5.354.161	- 2.837.319	-53,0%	
Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda			-	3.302.700	- 3.302.700	-100,0%	
Agencia Logística de las Fuerzas Militares			-	1.790.568	- 1.790.568	-100,0%	
Ministerio de Defensa Nacional			97.505	97.505	-	0,0%	
Subtotal Cuenta 132224002			1.047.029.654	25.444.839.163	- 24.397.809.509	-96%	
Base Naval ARC Bogotá		APORTE AFILIADO 4%	278.231.790	278.231.790	-	0%	
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares			53.602.005	53.602.005	-	0%	
Universidad Militar Nueva Granada			9.946.000	10.358.000	- 412.000	-4%	
Ministerio de Defensa Nacional			4.846.800	4.846.800	-	0%	
Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda			-	1.885.000	- 1.885.000	-100%	
Comando General de las Fuerzas Militares			10.418.300	387.500	10.030.800	2589%	
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC			79.100	79.100	-	0%	
Subtotal Cuenta 132224001			357.123.995	349.390.195	7.733.800	2%	
Subtotal Cuenta 132224			1.404.153.648	25.794.229.358	- 24.390.075.709	-95%	

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

Esta partida representa el 28% del total de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 por valor \$843.460.236, con una variación de \$117.802.206, este saldo corresponde a la causación de las cuentas por cobrar de incapacidades y licencias de maternidad del personal de la Dirección General de Sanidad Militar que debe ser cobrado y/o cruzado con las Entidades Promotoras de Salud EPS, el cual se fluctúa mensualmente con los reportes de la nómina y disminuye con los reintegros de incapacidades consignados en la cuenta bancaria de DIGSA. Se evidencia con algunas aseguradoras mora de más de 360 días la cual asciende a \$782.217.881, al finalizar la vigencia 2024 se presentan cuentas por cobrar principalmente por la Caja de Compensación Familiar, Positiva Compañía de Seguros, Sanitas, Famisanar, Coomeva, Cruz Blanca y Medimas, discriminado de la siguiente manera:

Nit	Tercero	31/12/2024	31/12/2023	Valor Variación	Variación %	Mora 30 Días	Mora 60 Días	Mora 90 Días	Mora 180 Días	Mora 360 Días	Mora Mayor 360 Días	Total Mora
805000427	Coomeva EPS S.A. En Liquidación	121.371.369	135.523.309	14.151.940	-10%	-	-	-	-	-	121.371.369	121.371.369
83000364	EPS Famisanar SAS	85.270.517	105.448.022	20.177.506	-19%	-	-	-	-	-	85.270.517	85.270.517
86006842	Caja de Compensación Familiar Compensar	105.438.737	91.038.902	14.399.835	16%	105.438.737	-	-	-	-	-	105.438.737
860011153	Positiva Compañía de Seguros S.A.	51.661.429	83.614.012	31.952.583	-38%	-	-	-	-	-	-	-
901097473	Medimás EPS S.A.S. En Liquidación	52.664.945	74.499.996	21.835.051	-29%	-	-	-	-	-	52.664.945	52.664.945
830009783	Cruz Blanca EPS S.A. - En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	53.713.613	53.713.613	-	0%	-	-	-	-	-	53.713.613	53.713.613
800251440	EPS Sanitas S A S	154.144.072	40.514.138	113.629.934	280%	-	57.408.394	27.382.737	30.025.657	39.327.284	-	154.144.072
800130907	Salud Total EPS Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	32.083.953	34.692.857	2.608.904	-8%	-	-	659.397	7.691.863	-	23.732.693	32.083.953
830113831	Alisanalud EPS S.A.	-	17.595.958	17.595.958	-100%	-	-	-	-	-	-	-
800088702	EPS Suramericana S.A.	42.173.969	13.566.402	28.607.567	211%	-	38.268.593	-	-	-	3.905.376	42.173.969
37941104	Maria Celina Orejarena Ardila	12.202.864	12.202.864	-	0%	-	-	-	-	-	12.202.864	12.202.864
890303093	Caja de Compensación Familiar del Valle Del Cauca - Confenaleco Valle Delagente	13.258.237	11.486.953	1.771.284	15%	-	-	-	1.771.284	-	11.486.953	13.258.237
890903407	Seguros Generales Suramericana S.A.	9.580.926	9.580.926	-	0%	-	-	-	-	-	-	-
900156284	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	21.820.890	9.384.962	12.435.908	133%	-	-	6.789.793	-	-	15.031.097	21.820.890
890303394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud, EPS - Mutual Ser EPS	8.248.828	8.345.042	96.214	-1%	-	1.273.858	-	3.986.507	2.988.463	-	8.248.828
901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud	7.886.135	7.886.135	-	0%	-	-	-	-	-	7.886.135	7.886.135
900226719	Consolidad EPS S.A.	2.984.497	2.983.530	967	0%	-	-	-	-	-	2.984.497	2.984.497
830130907	Administradores de Salud - ADMISALUD	2.923.678	2.923.678	-	0%	-	-	-	-	-	2.923.678	2.923.678
900463447	Consorcio SAYP 2011	2.382.099	2.382.099	-	0%	-	-	-	-	-	2.382.099	2.382.099
805001157	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	21.018.360	2.016.825	19.001.535	942%	-	-	2.788.891	-	4.183.337	14.046.132	21.018.360
900914254	Fundación Salud Ma EPS	1.949.216	1.949.216	-	0%	-	-	-	-	-	1.949.216	1.949.216
890102044	Caja de Compensación Familiar Cajccopi Atlantico	1.436.727	1.436.727	-	0%	-	-	-	-	-	1.436.727	1.436.727
900047282	Consorcio Fidufosyga 2005 En Liquidación	1.419.693	1.419.693	-	0%	-	-	-	-	-	1.419.693	1.419.693
900604350	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	674.299	674.299	-	0%	-	-	-	-	-	674.299	674.299
900298372	Capital Salud EPS del Regimen Subsidiado S.A.S.	83.119	548.957	- 465.838	-85%	-	-	-	83.119	-	-	83.119
901021565	Eresanar EPS S.A.S.	-	228.895	228.895	-100%	-	-	-	-	-	-	-
52899183	Carolina Espinosa Botia	5.477.590	-	5.477.590	-	5.477.590	-	-	-	-	-	5.477.590
890303208	Caja de compensación Familiar del Valle del Cauca - Confamiliar ANDI - CONFANDI	12.050	-	12.050	-	-	-	-	-	-	12.050	12.050
830113831	Alianzasalud EPS S.A.	31.578.425	-	31.578.425	-	-	-	-	31.578.425	-	-	31.578.425
Total		843.460.236	725.658.030	117.802.206	16%	110.916.327	96.950.845	69.199.243	43.558.430	46.499.084	415.093.952	782.217.881

Subcuenta 138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

Representa al 31 de diciembre de 2024 el 6.64% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo de \$202.891.944, en esta cuenta se reconocen las cuentas por cobrar de aportes patronales por concepto de ATEP del régimen de Excepción según transferencias de los Comandos de Fuerza y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional. En comparación con el año inmediatamente anterior tuvo una variación de \$7.352.141.196 su variación obedece al recaudo de los aportes patronales por concepto de ATEP (accidente de trabajo y enfermedad profesional) del régimen de excepción consignados por el Base Naval de la Armada, Comando Ejército, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana al finalizar la vigencia 2024.

Código	Nit	Tercero	31/12/2024	Saldo 31/12/2023	Valor Variación	Variación %
138452001	800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	15.198.825	7.448.384.975	- 7.433.186.150	-99,80%
138452001	899999003	Ministerio De Defensa Nacional	90.672.405	-	90.672.405	0,00%
138452001	800141644	Base Naval ARC Bogota	96.263.620	96.263.620	-	0,00%
138452001	800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	757.094	10.384.545	- 9.627.451	-92,71%
Total:			202.891.944,40	7.555.033.140	- 7.352.141.196	-97,31%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta representa el 10,39% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de diciembre de 2024 valor de \$317.342.715, el saldo corresponde al reconocimiento de derechos de cobro a favor de la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales se generan producto de las Resoluciones emitidas por el Grupo de Talento Humano, mediante las cuales declara deudores del estado a un grupo de personas por concepto de pagos de lo no debido haberes e incrementos de nómina. Compuesta por los siguientes terceros y saldos:

Nit	Tercero	31/12/2024	31/12/2023	Valor Variación	Variación %	Mora Mayor 360 Días
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza	217.009.602	217.009.602	-	0,0%	217.009.602
51902559	Maria de Los Angeles Arango Luque	32.769.293	32.769.293	-	0,0%	32.769.293
13847654	Daniel Forero Orozco	24.923.146	24.923.146	-	0,0%	24.923.146
52045680	Zulman Claritza Galeano Alvarez	15.048.788	15.048.788	-	0,0%	15.048.788
45430705	Cleonis Esther Martinez Garcia	12.202.891	12.202.891	-	0,0%	12.202.891
24176380	Clara Alvenis Diaz Burgos	6.247.449	6.247.449	-	0,0%	6.247.449
32795415	Sandra Johana Diaz Romero	927.800	2.319.500	- 1.391.700	-60,0%	927.800
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato	2.264.140	2.264.140	-	0,0%	2.264.140
79789638	Georgy Alexander Camacho Herran	2.240.484	2.240.484	-	0,0%	2.240.484
52705672	Lina Isabel Calderon Santamaria	1.201.553	1.201.553	-	0,0%	1.201.553
103377922	Julian Alberto Rivera Tovar	1.150.000	1.150.000	-	0,0%	1.150.000
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino	1.023.287	1.023.287	-	0,0%	1.023.287
51610632	Margarita Maria Senior Mojica	-	458.494	- 458.494	-100,0%	-
45497045	Luz Stella Gutierrez Pina	334.282	334.282	-	0,0%	334.282
TOTAL:		317.342.715	319.192.909	- 1.850.194,00	-0,58%	317.342.715

Fuente: SIIF Nación II

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cuenta 1385 - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.610 de 2018, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, el saldo se concentra en:

Código	Descripción	31/12/2024	31/12/2023	Valor Variación	Variación %
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	307.102.862,67	313.912.203,67	- 6.809.341,00	-2,2%
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	100.092.052,67	99.395.532,67	696.520,00	0,7%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	207.010.810,00	214.516.671,00	- 7.505.861,00	-3,5%

Fuente: SIIF Nación II

El saldo por fuerza se concentra de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	TOTAL
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	207.010.810	100.092.053	307.102.863
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	100.092.053	100.092.053
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	207.010.810		207.010.810

Subcuenta 138509 - Prestación de Servicios de Salud

Representa el 3,28% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$100.092.053. Este saldo corresponde a la cartera de difícil cobro del Hospital Naval de Cartagena, compuesto por los siguientes terceros y saldos:

Dirección de Sanidad Armada								
Cuenta	Nit	Descripción	31/12/2024	Saldo Final 31/12/2023	Deterioro Final	Valor Variación	Variación %	Mora Mayor 360 Días
138509	890.480.184	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	22.623.228	22.623.228	15.382.543	-	0%	22.623.228
138509	890.903.407	Seguros Generales Suramericana S.A.	526.935	526.935		-	0%	526.935
138509	860.002.400	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.737.900	1.737.900	355.677	-	0%	1.737.900
138509	860.011.153	Positiva Compañía de Seguros S.A.	193.300	193.300		-	0%	193.300
138509	800.130.907	Salud Total EPS S.A.	424.637	424.637		-	0%	424.637
138509	800.251.440	EPS Sanitas S.A.S.	4.931.593	4.931.593	171.586	-	0%	4.931.593
138509	830.003.564	EPS Famisanar S.A.S	359.275	359.275		-	0%	359.275
138509	900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	15.263.041	15.263.041	2.945.530	-	0%	15.263.041
138509	800.088.702	EPS Suramericana S.A.	1.928.898	1.928.898		-	0%	1.928.898
138509	805.000.427	Coomeva EPS S.A. En Liquidación	8.220.990	8.220.990	5.919.202	-	0%	8.220.990
138509	860.524.654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	584.000	584.000	383.275	-	0%	584.000
138509	860.002.183	Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	52.794	52.794	40.945	-	0%	52.794
138509	860.002.184	Axa Colpatria Seguros S.A.	612.201	612.201		-	0%	612.201
138509	830.008.686	La Equidad Seguros de Vida	282.900	282.900	238.959	-	0%	282.900
138509	811.004.055	Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud E.S.S. En Liquidación	2.065.731	2.065.731		-	0%	2.065.731
138509	837.000.084	Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS Indígena	59.600	59.600		-	0%	59.600
138509	818.000.140	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó Ambuq Eps-S-Ess En Liquidación	655.798	655.798	542.076	-	0%	655.798
138509	52.115.902	Angela Liliana Lossa Chamorro	24.568.108	24.568.108		-	0%	24.568.108
138509	49.777.490	Liliana Patricia Andrade Hernandez	5.398.756	5.398.756	3.920.304	-	0%	5.398.756
138509	50.968.973	Ramónita del Carmen Ramos Vega	5.484.001	5.484.001	4.530.936	-	0%	5.484.001
138509	901.097.473	Medimás EPS S.A.S. En Liquidación	3.277.302	3.277.302	1.796.190	-	0%	3.277.302
138509	900.226.715	Coosalud EPS S.A.	144.545	144.545		-	0%	144.545
138509	860.009.578	Seguros del Estado	696.520	-		696.520	100%	
Total			100.092.053	99.395.533	36.227.223	696.520	100%	99.395.533

Fuente: SIIF Nación II.

En tabla anteriormente descrita, como se evidencia en el último trimestre del año 2024, no hubo recuperación de la cartera de difícil cobro (1385). Respecto a la clasificación de la cartera con base en los criterios de la Resolución 5037 de 2021 del MDN, se procedió a efectuar el análisis evidenciándose que el mayor porcentaje de cartera es el de mayor a 360 días, cartera que se encuentra en cobro coactivo por intermedio de oficina de asuntos legales del Ministerio de Defensa Nacional.

Cuenta 138590 - Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Representa el 6,78% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde al valor de \$207.010.810, presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.610 de 2018, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, está compuesto por los valores por recuperar derivados de pagos en exceso o realizados a terceros distintos al beneficiario, corresponde a:

DIGSA								
Cuenta	Nit	Tercero	31/12/2024	Saldo Final 31/12/2023	Deterioro Final	Valor Variación	Variación %	Mora Mayor 360 Días
138590	860.011.153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	23.265.312	23.265.312	-	-	-	23.265.312
138590	19.313.191	Luis Fernando Arroyave	74.004.964	74.004.964	55.062.532	-	0%	18.942.432
138590	11.254.568	Pedro Ignacio Rodríguez Castro	1.032.651	1.032.651	-	-	0%	1.032.651
138590	51.898.970	Gloria Jannett Rodríguez Lozano	-	8	-	8	-100%	-
138590	46.376.433	Diana Paola Alvarez Archila	7.431.939	7.431.939	5.689.271	-	0%	1.742.668
138590	51.934.111	Liliana Santoyo Romero	28.624.068	28.624.068	23.145.347	-	0%	5.478.721
138590	45.462.784	Vilma Rosa Fontalvo Ramos	12.470.496	12.470.496	-	-	0%	12.470.496
138590	32.752.226	Beatriz Moreno Martinez	11.105.735	11.105.735	8.699.137	-	0%	2.406.598
138590	24.018.321	Doris Amparo Sierra Lancheros	-	7.044.872	-	7.044.872	-100%	-
138590	39.799.144	Diana Cristina Urieles Fajardo	499.663	499.663	-	-	0%	499.663
138590	79.116.687	Jose Rodrigo Avila Arango	-	460.981	-	460.981	-100%	-
138590	40.027.401	Lidia Ascension Avila Pineda	-	-	-	-	0%	-
138590	63.342.518	Martha Yanet Bueno Ballesteros	-	-	-	-	0%	-
138590	12.206.575	Ramiro Marin Cardenas	40.027.936	40.027.936	29.782.320	-	0%	10.245.616
138590	33.207.347	Ana Edith Garcia Baena	7.157.700	7.157.700	-	-	0%	7.157.700
138590	40.023.538	Belen Cristina La Rotta Gomez	1.390.346	1.390.346	1.034.452	-	0%	355.894
Total			207.010.810	214.516.671	123.413.059	7.505.861	-3%	83.597.751

Fuente: SIIF Nación II.

Su disminución equivale a \$7.505.861 con respecto a la vigencia anterior, correspondiente a la cuenta por cobrar de la señora Doris Amparo Sierra así: \$5.000.000 que se recaudaron como recuperación en la vigencia 2023.

7.4 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Se encuentra detallado en la nota anterior cuenta 138509 y 138590. Al cierre de la vigencia diciembre de 2024, no se registraron valores del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar vigencia 2024.

La Política No. 4 Cuentas por Cobrar y en lo que respecta al deterioro; el grupo de Asuntos Legales de Ministerio de Defensa Nacional emite la metodología establecida en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual describe todo el procedimiento para dicho reconocimiento.

Nota 8. Prestamos por Cobrar

No aplica

Nota 9. Inventarios

Se encuentra constituida principalmente por los conceptos de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, ropa hospitalaria y quirúrgica, elementos y materiales para construcción y otros materiales y suministros, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal. La entidad aplica el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de bienes, vigente a partir del 17 de marzo de 2023, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad. Esta cuenta representa el 9,98% del total del activo, la variación general corresponde a la adquisición de insumos en los cuales en su mayoría se encuentran repuestos para realizar mantenimiento a los elementos que son utilizados por el personal médico para los diagnósticos en salud, así mismo obedece a la entrada de insumos para realizar capacitaciones al personal que labora en los Establecimientos de Sanidad Militar en cuanto al manejo y manipulación de productos químicos y fibras artificiales, estos inventarios se encuentran registrados de forma detallada en el sistema logístico Silog, el saldo al 31 de diciembre de 2024 consolidado corresponde a:

Código Contable	Nat.	Descripción	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación	
		Concepto	2024	2023	Valor	%
1.5	Db	INVENTARIOS	46.733.257.614	60.155.823.496	-13.422.565.882	-22,31%
1.5.14	Db	Materiales y suministros	46.714.460.082	60.138.724.656	-13.424.264.574	-22,32%
1.5.30	Db	En poder de terceros	18.797.532	17.098.840	1.698.692	9,93%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle de estas partidas por fuerza corresponde:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
1.5	INVENTARIOS	7.904.499.444	26.183.969.979	8.578.333.460	4.066.454.730	46.733.257.614
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.904.499.444	26.171.616.032	8.578.333.460	4.060.011.145	46.714.460.082
1.5.14.03	Medicamentos	7.707.116.303	3.849.551.437	2.350.291.537	547.960.727	14.454.920.004
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	197.383.141	9.573.039.266	1.741.705.446	873.064.852	12.385.192.705
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	-	3.639.326.417	657.877.382	418.547.016	4.715.750.815
1.5.14.06	Materiales odontológicos	-	2.131.870.462	203.676.039	254.796.215	2.590.342.717
1.5.14.07	Materiales para imagenología	-	201.959.964	9.758.950	19.830.374	231.549.288
1.5.14.08	Viveres y rancho	-	27.902.416	59.870.887	-	87.773.303
1.5.14.09	Repuestos	-	537.938.216	75.355.339	81.464.291	694.757.846
1.5.14.15	Materiales para educación	-	113.070.080	-	-	113.070.080
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	6.096.957.773	3.471.706.607	1.864.347.671	11.433.012.051
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	-	-	8.091.274	-	8.091.274
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	-	12.353.947	-	6.443.585	18.797.532
1.5.30.06	Medicamentos	-	12.353.947	-	6.443.585	18.797.532
	Participación %	17%	56%	18%	9%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas corresponden a:

9.1 Bienes y Servicios

Subcuenta 151403 - Medicamentos

Representa el 31% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$14.454.920.004, con corte al 31 de diciembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 06% con respecto a la vigencia anterior, que corresponde a la salida de biológicos (vacunas antineumococo, antivariola, triple viral, hepatitis A y B, antioftálmica, tenatno, influenza) que se han distribuido a los diferentes ESM los cuales son utilizados por la red interna para la debida atención de los usuarios del SSFM de acuerdo al convenio con la Organización Panamericana de la Salud Convenio 275/2011.

Subcuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico

Representa el 27% del total de los inventarios del SSFM, que se componen de \$12.385.192.705 con corte 31 de diciembre de 2024, la reducción corresponde a salida de materiales médico quirúrgicos utilizados por la red interna del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares entre otros, lápiz electrobisturí monopolar, guantes, paquete para pequeña cirugía, catéter venoso, circuito corrugado anestesia, aplicador largo con algodón, vendaje triangular, kit Venturi adulto x 6 delatores, yodopovidona espuma, vendaje elástico, toalla antiséptica de amplio espectro, termómetro digital, mascar facial, kit para glucometría etc., los cuales son necesarios para procedimientos quirúrgicos y a la salida de lentes y monturas de acuerdo a contrato No. 128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa con el centro Oftalmológico LYND NEWBAL S.A.S., por último, al registro de salidas de Prótesis y amputados de acuerdo a ACTA ENTREGA PACIENTES de la Dirección de Sanidad Ejército.

Subcuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio

Representa el 10% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$4.715.750.815, a corte 31 de diciembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 42% en comparación a la vigencia anterior, esta variación obedece a la salida de sustancias reactivas que son utilizadas por el personal médico para el análisis y diagnósticos que se realizan a los usuarios del SSFM en sus diferentes ESM, tales como; reactivo determi hemoglobina glicosilada, reactivo determinación t4 libre, reactivo para la determinación tsh, reactivo determinación vitamina d, agar cromógeno placa preparada, reactivo determinación colesterol total, reactivo determinación IGG toxoplasma, entre otros, así mismo como ordenes de materiales de laboratorio clínico entre ellos tiras de glucometría, salidas de insumos o suministro a los laboratorios clínico acta No. 0849 FOL 17 de la Dirección de Sanidad Ejército.

Subcuenta 151406 - Materiales Odontológicos

Representa el 6% de la composición del inventario, el saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$2.590.342.717, presenta disminución del 2% comparado con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a la entrega de insumos en los diferentes ESM para prestación de servicios odontológicos especializados para los usuarios y sus beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, así mismo como al suministro a los diferentes ESM de materiales odontológicos como ácido fluorhídrico, pasta Alveodont, cemento C-Gros X10, Hidróxido de calcio, lechada de cal, banda porta matriz ancha rollo demás materiales para la prestación del servicio.

Subcuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

Representa el 24% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$11.433.012.051, a corte 31 de diciembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 5% en comparación a la vigencia anterior por valor de \$623.405.122, la reducción obedece a la salida al servicio de elementos para la protección del personal médico mediante la utilización de implementos como: traje desechable riesgo

biológico, polaina desechable azul, careta de protector facial, termómetro digital, gorro redondo desechable, bata laboratorio no estéril, guantes, sabana de caucho, entre otros.

Subcuenta 151490 – Otros materiales y suministros

Representa el 0,02% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$8.091.274, a corte 31 de diciembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 100% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$2.141.989.081, esta variación corresponde a la salida de (cajas de cartón, cartulina, libros, notas adhesivas, resmas de papel, pegante, acetatos, sobres, esferos entre otros) materiales que se requiere para entregar a las diferentes áreas, esta reducción en la cuenta obedece a la reclasificación de estos materiales debido a la aplicación de las Resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 y Resolución 444 del 6 de diciembre del 2024 expedidas por la Contaduría General de la Nación y Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa Nacional, las cuales fueron reclasificadas a las cuentas de orden para su control.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

A 31 de diciembre del 2024, representa el 25% del activo y asciende a un valor de \$117.965.577.874, presentando un incremento del 3% con respecto al corte de la vigencia anterior que corresponde a \$3.839.265.084, los cuales se discriminan:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR	%
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	117.965.577.874	114.126.312.790	3.839.265.084	3%
1.6.05	Db	Terrenos	2.433.194.880	2.433.194.880	-	0%
1.6.15	Db	Construcciones en curso	-	1.179.279.443	-1.179.279.443	-100%
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.776.063.582	15.529.457.682	-12.753.394.100	-82%
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	530.344.567	-530.344.567	-100%
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	207.545.070	399.252.377	-191.707.307	-48%
1.6.40	Db	Edificaciones	18.754.973.812	12.728.728.145	6.026.245.667	47%
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	289.080.673	289.080.673	-	0%
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	20.460.019.163	18.082.668.725	2.377.350.438	13%
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	115.489.126.212	113.948.110.999	1.541.015.212	1%
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	15.829.079.368	12.469.479.147	3.359.600.221	27%
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	31.438.241.329	31.781.420.587	-343.179.258	-1%
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	14.589.975.308	10.424.878.439	4.165.096.869	40%
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	63.753.453	66.103.453	-2.350.000	-4%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-104.251.721.171	-105.435.078.636	1.183.357.465	-1%
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-113.753.806	-300.607.692	186.853.887	-62%
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-2.677.444.495	-2.433.900.368	-243.544.127	10%
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-209.316.535	-197.141.240	-12.175.296	6%
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-10.339.117.229	-9.966.763.924	-372.353.304	4%
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-64.517.934.753	-64.442.329.763	-75.604.990	0%
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.253.754.398	-7.961.735.241	-292.019.158	4%
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-15.414.549.286	-17.864.551.717	2.450.002.431	-14%
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.624.227.270	-2.193.117.885	-431.109.385	20%
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-55.920.641	-56.331.969	411.329	-1%
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-31.923.868	-40.837.639	8.913.770	-22%
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	-113.253.234	113.253.234	-100%
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-127.532.696	-165.115.657	37.582.962	-23%
1.6.95.09	Cr	Equipo médico y científico	-113.753.806	-300.607.692	186.853.887	-62%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Total
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.170.714.032	78.289.046.341	24.971.039.059	8.534.778.442	117.965.577.874
1.6.05	TERRENOS	-	2.433.194.880	-	-	2.433.194.880
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	-	-
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	2.613.902.877	132.532.130	29.628.575	2.776.063.582
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	59.957.016	77.083.748	29.994.482	40.509.824	207.545.070
1.6.40	EDIFICACIONES	-	16.428.283.717	2.326.690.094	-	18.754.973.812
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-	30.619.407	103.276.858	155.184.408	289.080.673
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	27.080.274	9.512.865.467	7.368.268.274	3.551.805.149	20.460.019.163
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	158.585.929	63.406.378.317	34.656.185.203	17.267.976.763	115.489.126.212
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	776.433.956	10.483.182.074	2.858.826.514	1.710.636.824	15.829.079.368
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.982.089.295	16.679.660.535	5.344.601.594	1.431.889.905	31.438.241.329
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	450.061.117	14.008.365.459	131.548.733	-	14.589.975.308
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	31.991.559	28.091.894	3.670.000	63.753.453
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.283.493.554	-57.416.481.699	-27.895.222.911	-15.656.523.007	-104.251.721.171
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	-	113.753.806	-	113.753.806
Porcentaje de participación		5%	66%	21%	7%	100%

Toda la información de activos fijos se registra en el aplicativo logístico Silog; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con base en lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación del mes. Las Subcuentas más representativas que generaron un impacto al grupo de Propiedad Planta y Equipo.

En la vigencia 2024, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, ha realizado permanentemente la revisión y actualización de la propiedad planta y equipo efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que han cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo que considera que continuarán prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Así mismo, se retiraron los bienes cuyo concepto técnico no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo, estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la entidad.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo corresponden a:

Subcuenta 160501 - Terrenos

Representa el 2% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$2.433.194.880, el cual corresponde al valor del terreno donde se encuentra ubicado el Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual está dispuesto para la prestación de Servicios de Salud al personal afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Cuenta 1615 construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$0, que comparado con la vigencia anterior refleja una variación por valor de \$-1.179.279.442, lo que corresponde a la ejecución de los contratos para la construcción de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 y No. 016-00 del 2023 para la adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional, una vez finalizado el contrato se dio trasladado a la Unidad Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez mediante la figura de transferencia.

Subcuenta 163502 - Equipo Médico científico

Representa el 2% de la Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$1.934.432.099 al 31 de diciembre de 2024, esta subcuenta presenta una disminución del 77% con respecto al saldo de la vigencia anterior por valor de \$-6.501.424.148, la variación corresponde al traslado de activos que realizó las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud a sus Establecimientos de Sanidad Militar en la vigencia 2024, entre los cuales encontramos los siguientes elementos de mayor cuantía: equipo de laboratorio, equipo de hospitalización e internación (Set de Instrumental de laparoscopia, Sistema Motorizado de Artroscopia (Shaver), Controlador de Cámara, refrigerador de laboratorio 200 litros y tres refrigeradores de 242 litros cada uno, dos monitores de signos vitales, 3 Centrifugas 24 Tubos, 2 Microscopios LED, 5 pesas Bebe con Infantometro, 31 Balanzas Digital de Columna y 36 Tallímetros Estadiómetro.

Subcuenta 163503 - Muebles, enseres y equipo de oficina

Con relación a la propiedad planta y equipo, esta subcuenta representa el 2%, presentando un saldo a corte 31 de diciembre por \$132.270.490, evidenciado un decremento del -93% por valor de

\$1.736.170.005, que con relación al saldo de la anterior vigencia, esto es consecuente con a la salida al servicio de diferentes muebles y enseres de las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud y sus ESM, discriminados así: puestos de trabajo, sillas ergonómica con brazo, banda para prueba de esfuerzo, mesas de noche plástica REF MB-20-3, mesas puente, sillas cama, sillas sala de espera tipo tándem 3 puestos, carros unidos 50 gavetas REF v8500, MB 36-6 BL, cambiadores de bebe horizontal gris, archivador grande alto 1.90 MT gris, archivador mediano 2 alto 1.60 MT gris, escritorio gris, laca plástica gris, mesas de mayo plateado (aluminio), mesas rodante para paciente beige, silla negra isósceles, puestos de trabajo sencillo rectos individuales, gabinete metálico de 60x80 tipo rack, planta eléctrica de 30kva transferencia automática, tablero general de distribución, entre otros.

Subcuenta 163504 - Equipos de comunicación y computación

Representa el 0,11% de la propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$125.968.370, presentando un decremento de \$-1.754.323.838, con relación al saldo la vigencia 2023, lo cual corresponde principalmente a salida al servicio de diferentes equipos de comunicación y computación tales como: 11 portátiles, un equipo de almacenamiento, 3 equipos de seguridad y rescate, un equipo drive para librería, 2 impresoras, 13 switch, un rack para servidores, 21 servidores, una unidad automática de back up, una UPS y un video beam, lector biométrico de acceso, domo PTZ IP 4 megapíxel, servidor de rack última generación, computador Workstation ISS, computador LENOVO, computador de mesa negro, moto turbo DGP 8050e- portat, access point wifi 6, switch CORE, computador AIO todo en uno, switch de acceso POE 48 puertos, certificado digital token SIIF, diadema auricular, necesarios para garantizar el servicio a los afiliados del SSFM.

Subcuenta 163505 - Equipos de Transportes, tracción y elevación

A 31 de diciembre del 2024, representa el 0,32% de las propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$ 382.984.988, reflejando un decremento del 92% con respecto al saldo de la vigencia anterior, por valor de \$-4.131.519.343, esta variación corresponde a la salida al servicio de ambulancia TAB, vehículo Van N400 Move 1.5l Lv1 A/C Placa Lis723, ambulancia TAB, en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2022322009270056 del 2024.

Subcuenta 163606 - Equipo médico y científico

El saldo a 31 de diciembre es 0, que, comparado con el saldo de la anterior vigencia anterior, se presenta una variación de \$-522.988.225, que obedece que el ESM CACOM 4 dio salida del servicio 1 Autoclave a la cuenta de activos fijos no depreciables para entrar a proceso de baja y al traslado por mantenimiento de una máquina de anestesia al almacén JEFSa.

Subcuenta 163708 - Equipo Médico Científico

Al corte al 31 de diciembre representa el 0,04% de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$42.944.519, reflejando una variación de \$-141.494.185, respecto a la vigencia anterior, la cual es consecuencia de la reincorporación al servicio de equipo médico y científico para proceso de baja en cuentas y a la salida al servicio de equipo ventilación yet, maletín riesterthe familiar, desfibrilador, monitor de signos vitales, bomba de infusión, máquina de anestesia con ventilador, digitalizador, cabina de extracción de gases, microscopio, entre otros.

Subcuenta 163710 - Equipos de Comunicación y Computo

Representa el 0,11% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$134.606.068, evidenciado una variación del -31% por valor de \$ -59.563.149, con relación a la vigencia anterior, la que corresponde a la salida al servicio de computadores de escritorio, escáner Epson, impresoras de películas digitales, router Gateway, servidor, computadores portátiles.

Subcuenta 164001 – Edificios y Casas

Representa el 6% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 31 de diciembre es de \$6.993.927.411, presentando un incremento del 502% comparado con la vigencia anterior, obedece a que en el ESM Batallón de ASPC No. 2 "Cacique Alfonso Xequé" (Nivel I), realizó mantenimiento a las instalaciones de los ESM BASO2 Barranquilla, BICOR Santa Marta y GBMAT Guajira, en concordancia con los siguientes contratos; Consorcio BETEL, CTO 288-ESM BASO2-2023 - CTO 290-ESM BASO2-2023, Construcciones y Asesorías HV SAS, Contrato de Consultoría 289-ESM BASO2-2023 - CTO 303-ESM BASO2-2023, CTO 304-ESM BASO2-2023 - CTO 305-ESM BASO2-2023, CTO 321-ESM BASO2-2023, objeto "Adquisición de Bienes y Servicios - Establecimientos de Sanidad Militar Primarios de Baja, Mediana y Alta Complejidad y Complementarios Adecuados - Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud Atención al Usuario y Participación Social, así mismo, en el Hospital Naval de Cartagena se están realizando obras de mantenimiento de la estructura y adecuación.

Subcuenta 164010 – Clínicas y Hospitales

Representa el 10% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$11.566.805.120, que corresponde a la edificación donde actualmente funciona el Dispensario Médico Sur Occidente.

Subcuenta 164028 Edificaciones de propiedad de terceros

Representa el 0,16% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 31 de diciembre de 2024 es \$194.241.280, el cual corresponde a que en la vigencia 2024 se dio ingreso a 2 apartamentos, entregados a la Dirección de Sanidad Ejército bajo la figura de transferencia por comodato por el Instituto de las Casas Fiscales del Ejército Nacional, estos apartamentos son utilizados para la atención primaria de los usuarios del SSFM.

Subcuenta 165504 - Maquinaria Industrial

Representa el 15% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a corte 31 de diciembre asciende al valor de \$18.045.273.898, compuesto principalmente por neveras para medicamentos, neveras refrigeradoras, neveras refrigerantes de biológicos, aires acondicionados, ascensor para discapacitados, lavadora y secadora industrial, compresor odontológico, con relación a la vigencia anterior, presenta variación del 12% por valor de \$1.968.136.036, el cual corresponde al ingreso de aspiradora industrial adquirida mediante orden de compra No. 128570 - 2024, factura No. 001-180295 y obligación No. 171824, ultra congelador, congelador vertical, cabina de flujo laminar, autoclave odontológica, aire acondicionado de 18000, refrigerador de 242 litros, refrigerador de laboratorio 200 litros, aire acondicionado mini Split inverter SILK, secadora Whirlpool de 23kg 7mwed6605wb, tanque hidroneumático o hidrófilo, electrobomba centrífuga 6hp, tablero fuerza control 220v, aire mini Split 12000 BTU

Subcuenta 165511 Herramientas y accesorios

A 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de 614.678.449, que, con relación a la vigencia anterior, se presenta un incremento del 120% por valor de 335.786.933, el cual es consecuente con la adquisición de SET de instrumental de urología, SET instrumental de ginecología, SET instrumental de artroscopia, SET instrumental de laparoscopia y cilindro en aluminio 3,5.

Subcuenta 166002 - Equipo de Laboratorio

Representa el 4,66% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$5.501.902.194, evidenciando una disminución del -9,69% por valor de \$590.342.383, con relación a la vigencia anterior, es producto por la baja en cuentas de analizador microbiología, analizador hemocultivos, analizador química urgencias, analizador inmunología, analizador de química, analizador orinas, analizador de hematología, Enterprise license side lab (20 users) según acta No. 001-2024 de la DIGSA, así mismo, se presentó la baja en cuentas de cabina de

extracción de gases, incubadora de laboratorio, microscopio, centrifuga, microscopio binocular mod, según 2024 Resolución 7670 del 2024 de la DIGSA.

Subcuenta 166003 - Equipo de Urgencias

Representa el 5,95% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$7.015.335.730, presentando un incremento del 10% por valor de \$666.293.239, en comparación con el saldo de la vigencia anterior, el cual es consecuente con la adquisición de carro de paro, desfibrilador computarizado, equipo de órgano de pared, autoclave, electrocardiógrafo, electrocauterio, desfibrilador externo automático, ambulancia, resonador Magnético Nuclear, tomógrafo axial computarizado, desfibrilador básico, elementos indispensables para la atención en situaciones de emergencia médica en la prestación del servicio a los usuarios del SSFM.

Subcuenta 166005 - Equipo de Hospitalización

A 31 de diciembre del 2024, representa el 3,88% de la composición de la propiedad planta y equipo, con un saldo de \$4.582.698.699, que, comparado con el saldo de la vigencia anterior, se presenta un decremento del 5% por valor de \$255.118.290, el cual obedece a la reclasificación de cama hospitalaria electrónica, incubadora, equipo de órganos pared, bomba de infusión y oxímetro de pulso, a la cuenta 1637 propiedad, planta y equipo no explotados.

Subcuenta 166006 - Equipo de quirófanos y salas de parto

Representa el 15% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$17.349.162.920, en esta subcuenta encontramos lampara pie-lítica, succionador Thomas, electrocauterio, masajeador eléctrico, vaporizador, camilla para traslado de pacientes, desfibrilador externo automático, torre multidisciplinaria para cirugía, ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar, ahora bien, con relación a la vigencia anterior, se presenta una variación del 3% por valor de \$565.000.450, que obedece a la adquisición e ingreso al servicio de autoclave odontológica, frontoluz led hdl220/1, autoclave e8 24l 230 v 50/60 Hz más elevador, pinza grasper atraumática, calentador de líquidos/ mantas doble gabinete, máquina de anestesia con ventilador, necesarios para la atención de madres gestantes.

Subcuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnostico

A 31 de diciembre del 2024, representa el 46% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$54.708.854.031, reflejando un incremento del 5% que equivale a \$2.722.089.542, con respecto al saldo final de la vigencia anterior, esta variación es producto de la adquisición de elementos tales como: equipo de órganos de los sentidos, termómetro, basculas, pesa bebe, laringoscopio, electroencefalógrafo nicolet one azul, tensiómetro aneroides adulto, termómetro digital máximas mínimas, pesas graduables, termómetro digital máximas mínimas, monitor de signos vitales Deluxe md140 blanco, balanza pediátrica, microscopio, rinoscopio, bascula con tallímetro, desfibrilador computarizado, pulsioxímetro, desfibrilador automático, pieza de mano baja velocidad, monitor signos vitales, activos necesarios para el diagnóstico en salud de los afiliados al SSFM.

Subcuenta 166008 - Equipo de apoyo terapéutico

Representa el 15% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a corte 31 de diciembre de 2024 es de \$17.116.113.031, evidenciando una variación del 12% por valor de \$1.871.091.169, el cual corresponde a la adquisición de diferentes de artículos indispensables para las terapias y garantizar la recuperación en salud de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como: nevera laboratorio 216 litros, centrifuga, microscopio, monitor de signos vitales, refrigerador de 242 litros y 200 litros, tanque para paquetes calientes, kit pieza de mano alta y baja velocidad, kit profesional panamax 2 fx22 ref y 1003758, SCALER ultrasónico varios 370 no - OPT ref. y 10, unidad odontológica fija REF AD-SMART, autoclave odontológica, desfibrilador externo automático, electro estimulador 2 canales, ultrasonido terapéutico 3 transductores, entre otros.

Subcuenta 166009 - Equipo de servicio ambulatorio

A 31 de diciembre del 2024, representa el 26% de la composición total de la propiedad planta y equipo del SSFM, equivalente a \$6.769.475.874, con relación a la vigencia 2023, se evidencia un incremento del 26% por valor de \$1.410.564.422, esta variación obedece principalmente a la adquisición de autoclave odontológica, camilla para ambulancia plegable de 2 posiciones, set de instrumental de laparoscopia, set de instrumental de urología, set de instrumental de ginecología, set de instrumental de urología, kit instrumental septo plastia, refrigerador de 242 litros, autoclave de alta temperatura, kit pieza de mano de alta y baja velocidad, monitor de signos vitales, electrobisturí, desfibrilador, electro estimulador 2 canales, banda para prueba de esfuerzo.

Subcuenta 166090 - Otro equipo médico y científico

Representa el 2% de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$2.108.699.748, presentando una variación negativa de -\$4.837.778.310, con respecto al saldo de la anterior vigencia, esta disminución obedece principalmente a reclasificación de la cuenta contable de desfibrilador monitor bifásico, unidad de potencia ininterrumpida, desfibrilador, autoclave odontológico, unidad odontológica fija, compresor odontológico, electrobisturí, termómetro, balanza con tallímetro, balanza pediátrica, incorporados la cuenta y 1660 - Equipo Médico y Científico -, en menor proporción - equipo de apoyo diagnostico bienes muebles en bodega, 1636 – propiedades, planta y equipo en mantenimiento -; 1637 - propiedades, planta y equipo no explotados - aquellos activos que presentan diferentes circunstancias que impiden su uso, así mismo se han presentado baja en cuentas de activos según resolución 0228 del 2024 de la DIGSA.

Subcuenta 166501 - Muebles y Enseres

Al finalizar la vigencia 2024, representa el 13% de la composición de la propiedad planta y equipo, el con un valor de \$14.898.214.704, evidenciando una variación del 26% por valor de \$3.046.225.661 lo cual es producto del registro e ingreso al servicio de muebles y enseres (mesa de atención de parto, manta térmica, mesa de cirugía, sillas de cama para habitación, camilla spencer, caja fría para vacunas, camilla stryker, camilla principal, banco de trabajo ms tipo i, mueble metálico de 1,26 x 1,50 x 60, camilla spencer, estructura prefabricada modular, mesa de juntas 6 puestos sub, escritorio modular en l de 150cm con cajonera, cortina hospitalaria en forma de l con curva, modular preensamblado de 130 metros cuadrado, kit sistema de turno - turnero digital, carro porta equipo, silla de ruedas, máquina de movimiento pasivo, unidad de potencia ininterrumpida), los cuales en su mayoría estaban registrados en la cuenta 13635 - muebles en bodega.

Subcuenta 166502 - Equipo y Maquinaria de Oficina

Representa el 1% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$889.755.829, reflejando un incremento del 52% por valor de \$305.390.362, con relación al saldo de la anterior vigencia, la variación obedece adquisición e ingreso al servicio de impresora, unidad de potencia ininterrumpida, computadores, escáner a4 vertical kodak ALARIS de la serie s2, impresora hp laser Enterprise de serie m636, videoproector Epson powerlite e20, impresora multifuncional hp 135w, escáner Epson workforce ds-530, televisores de 65 pulgadas Samsung uhd 4k, las cuales inicialmente estaban registrados en la cuenta 1635 - Bienes en bodega.

Subcuenta 167001 Equipo de comunicación

Representa el 1% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2024 equivale a \$1.219.807.594, presentando un incremento del 29% por valor de \$272.073.165, con relación a la vigencia 2023, la variación corresponde al ingreso al servicio de computadores hp pro SFF 400 g9 desktop pc, teléfono Panasonic tk 110 kx-gb110, digitarnos asistido con dispensador de tikets, televisor led 32 pulgadas caixun, digiturno básico de 2d inalámbrico, televisor; tamaño pantalla 127cm pantalla, led, router gateway, unidad de potencia ininterrumpida, video grabadora de red (nvr), Cámara ip tipo bala, moto turbo dgp 8050e- portátil.

Subcuenta 167002 - Equipo de computación

Representa el 25% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$30.043.833.734, con corte 31 de diciembre de 2024 de la presente vigencia, presentando una variación del -2% por valor de \$-615.252.423, con relación a la vigencia anterior, que corresponde al traslado interno de activos a las cuentas 1637 - bienes no explotados de los siguientes artículos: sistema de gestión de turnos, computadores, impresoras, escáner a4 vertical kodak ALARIS de la serie s2, UPS 20 KVA, en concordancia con el acta No 2024346008653973 y acta 0654 del 2024.

Subcuenta 167502 - Terrestre

A 31 de diciembre del 2024, representa el 12% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, con un saldo de \$14.589.975.308, presentando una variación del 40% por valor de \$4.165.096.868, el cual es consecuente con el ingreso al servicio de ambulancias TAB mediante acta No. 2023322005858016, Vehículo VAN N400 MOVE 1.5 LLV1 A/C Placa LIS723 mediante acta No. 2022322009270056, ambulancias NMS834, - NON699 en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2022322009270056 del 2024 y ambulancias con No. de placas NMS845, NUT054, NMS850, NON696.

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

Nota 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

Nota 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

Nota 14. Intangibles

Representa el 8% del total de los activos y el 8,91% de los otros activos, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 1970 activos intangibles por valor de \$41.756.690.995, y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$-17.565.911.976, discriminados así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	41.756.690.996	45.067.907.693	- 3.311.216.697	-7%
1.9.70.07	Db	Licencias	1.684.615.816	4.920.654.110	- 3.236.038.294	-66%
1.9.70.08	Db	Softw ares	40.072.075.180	40.147.253.583	- 75.178.403	0%
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 17.565.911.976	- 17.350.851.659	- 215.060.317	1%
1.9.75.07	Cr	Licencias	- 735.371.694	- 2.810.901.921	- 2.075.530.228	-74%
1.9.75.08	Cr	Softw ares	- 16.830.540.282	- 14.539.949.738	- 2.290.590.544	16%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	41.041.876.541	315.834.332	357.429.448	41.550.675	41.756.690.996
1.9.70.07	Licencias	1.424.862.732	217.903.084	37.674.000	4.176.000	1.684.615.816
1.9.70.08	Softw ares	39.617.013.809	97.931.248	319.755.448	37.374.675	40.072.075.180
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 16.960.860.491	- 254.374.742	- 309.574.010	- 41.102.733	- 17.565.911.976
1.9.75.07	Licencias	- 537.417.444	- 165.454.164	- 28.464.800	- 4.035.286	- 735.371.694
1.9.75.08	Softw ares	- 16.423.443.048	- 88.920.577	- 281.109.210	- 37.067.447	- 16.830.540.282
Valor Neto		24.081.016.049	61.459.591	47.855.438	447.942	24.190.779.020
Participación %		99,55%	0,25%	0,20%	0,002%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

14.1 Detalle saldos y movimientos

Conceptos y Transacciones	Licencias	Softwares	Total
SALDO INICIAL	4.925.101.241	40.144.653.583	45.069.754.824
+ ENTRADAS (DE):	2.421.532	80.817.000	83.238.532
Adquisiciones en compras	2.421.532	80.817.000	83.238.532
- SALIDAS (CR):	3.242.906.957	153.395.403	3.396.302.360
Otras salidas de intangibles	3.242.906.957	153.395.403	3.396.302.360
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.684.615.816	40.072.075.180	41.756.690.996
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.684.615.816	40.072.075.180	41.756.690.996
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.684.615.816	40.072.075.180	41.756.690.996

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 2 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA con el 99,55% y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y a la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el que se reconocen principalmente las adquisición de licencias y software por el SSFM, necesarias para la operación de toda clase de equipos (software medina laboral, sistema de información para radiología RIS PACS, licencia de reconocimiento de voz integrado, software dinámica gerencial, software marca Ecoview, SQL 2000 Server Cinco Clientes, entre otros), adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus ESM, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcule en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

La cuenta 1970 Activos Intangibles al corte 31 de diciembre del 2024, se presenta un saldo de \$41.756.690.995, que, comparada con el saldo de la vigencia anterior, refleja una disminución del 7% por valor negativo de \$3.236.038.293, que corresponde a la baja de licencias y software, según resolución 0861 del 31 de julio de 2024, aplicada en octubre de 2024.

Amortización de intangibles

Subcuenta 197502 – Licencias

A corte 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de negativo de \$735.371.693, con una composición del 4,19% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, con relación a la vigencia anterior, se presentó una variación negativa del 74% por valor de \$2.075.530.227, la cual corresponde principalmente a la baja de licencias y software, según resolución 0861 del 31 de julio de 2024, aplicada en octubre de 2024, con relación al saldo final, este es producto de lo amortizado de las siguientes licencias:

No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS
1	ADOBE CREATE CLOUD	7	LICENCIA ORACLE DATA MASKING AND SUBSE	13	LICENCIAS SQL SVRENTCORE
2	EXCHANGE SERVER STANDARD 2016 GOVERNMENT OLP 1LIC	8	LICENCIA SUSE LINUX SW	14	LICENCIAS MICROSOFT
3	LICENCIA WINDOWS SERVER	9	LICENCIA WINDOWS SERVER 2019	15	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS VISUALSTUDIO
4	LICENCIA /SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT	10	LICENCIAS DE EXTENSION IP	16	SOFTWARE OPENTOUCH SBC SOFTWARE - ENGINE
5	LICENCIA ODA	11	LICENCIAS ONBASE	17	WINDOWS SERVERDCORE LICENSE/SOFTWAREASSURANCEPA
6	LICENCIA OFFICE	12	LICENCIAS ORACLE		

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 197508 – Softwares

A corte 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo negativo de \$16.830.540.282, con una composición del 95,81% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, con relación al saldo de la vigencia anterior se presenta una variación del 16% por valor de \$2.290.590.544, correspondiente a la amortización efectuada mediante el método de línea recta principalmente por la Dirección General de Sanidad Militar, con un porcentaje de 96,56% sobre el total de la amortización acumulada a corte 31 de diciembre de 2024 de los programas, aplicativos, y demás softwares adquiridas por el S.S.F.M, los cuales son indispensables para el tratamiento de las diferentes bases de datos empleadas para la prestación de los servicios de salud, los cuales se discriminan, así:

No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES
1	MICROSOFT EXCHANGE	5	SOFTWARE DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA	9	SOFTWARE PRIMERA FASE SALUD S.I.S
2	SOFTWARE BUSSINES BLUE PRINT	6	SOFTWARE KACTUS 2000	10	SOFTWARE SEGUNDA FASE SALUD S.I.S
3	SOFTWARE DE ANALISIS DE PRUEBAS SISAM	7	SOFTWARE PLAN GESTION PROYECTO SISAM	11	SOFTWARE TERCERA FASE SALUD S.I.S
4	SOFTWARE DE PARAMETRIZACION	8	SOFTWARE PRUEBAS UNITARIAS	12	SOFTWARE CUARTA FASE SALUD S.I.S
				13	SOFTWARE QUINTA FASE SALUD S.I.S

Fuente: SIIF Nación II.

Nota 15. Activos biológicos

No Aplica

Nota 16. Otros derechos y garantías

16.1 Detalle Saldos y Movimientos

Otros Activos

El grupo de los otros activos representa el 90% del total de los activos y su saldo al finalizar la vigencia del año 2024 asciende a un valor de \$220.018.899.847 la cual presentó una variación del 17% que equivale a \$32.631.698.969 comparado con el saldo de la vigencia 2023, distribuida de la siguiente forma:

Descripción			Saldos con corte a:		Variación	
Código	Nat.	Concepto	2024	2023	Valor	%
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	220.018.899.847	187.387.200.879	32.631.698.969	17%
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado		6.022.505.707	-6.022.505.707	-100%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.506.174.734	9.397.641.318	-6.891.466.584	-73%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	208.626.522.332	171.096.010.714	37.530.511.618	22%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.720.205.611	871.043.139	849.162.471	97%
1.9.86	Db	Activos diferidos	7.165.997.170		7.165.997.170	100%

Fuente: SIIF Nación.

El saldo por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Total
1.9	OTROS ACTIVOS	208.626.522.332	11.131.988.065	2.123.798	33.349.822	224.915.830	220.018.899.847
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	2.279.135.106	2.123.798	-	224.915.830	2.506.174.734
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	2.279.135.106	2.123.798	-	224.915.830	2.506.174.734
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	208.626.522.332	-	-	-	-	208.626.522.332
1.9.08.01	En administración - dtn - scun	208.626.522.332	-	-	-	-	208.626.522.332
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	1.686.855.789	-	33.349.822	-	1.720.205.611
1.9.09.03	Depósitos judiciales	-	1.686.855.789	-	33.349.822	-	1.720.205.611
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	-	7.165.997.170	-	-	-	7.165.997.170
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	-	7.165.997.170	-	-	-	7.165.997.170

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Al cierre de la vigencia 2024, se presenta un saldo de \$2.506.174.733, que comparado con el saldo de la vigencia anterior se refleja un decremento del -73% por valor de \$6.891.466.584, el cual obedece a la legalización anticipo de vacunas y jeringas a través del fondo rotatorio de la organización panamericana de la salud para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, según convenio 275 de 2011, entradas 5003496315 y 5003496350, e informe de supervisión.

Subcuenta 190606 – Avances y Anticipos Entregados

Representan el 0,54% del total de los activos y el 1,14% de los otros activos. Al finalizar la vigencia del año 2024, el saldo con mayor materialidad corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar por un valor de \$2.279.135.106 pesos, que corresponde al saldo por amortizar de los anticipos entregados a la Organización Panamericana de la Salud y Pan American Sanitary Bureau de la compra de vacunas y jeringas que adquiere la Dirección General de Sanidad Militar para cumplir con las jornadas de vacunación a nivel de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, presenta una disminución por valor de \$6.908.159.057 debido a las amortizaciones de los insumos y vacunas recibidas según entradas de almacén 5003421842, 5003421915, 5003421914 de agosto de 2024 y al pago del anticipo según obligaciones 56024 de abril de 2024 y 327124 del 05 de noviembre de 2024.

Cuenta 1908 Recursos entregados en Administración

Auxiliar 190801002 – En administración DTN - SCUN

Recursos entregados en administración con una participación del 95% dentro del grupo, con una participación del 45% del activo total con un saldo de \$208.626.522.332, se encuentran registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Con respecto al año 2023 presenta una variación positiva de \$37.530.511.618, la cual obedece a la consignación de recursos efectuados por las entidades aportantes en la última semana del mes de diciembre y que fueron trasladados vía Sebra- Cun en la primera semana de enero de 2025 por \$37.000.000.000.

Subcuenta 190903 - Depósitos judiciales

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,37% de la composición de los Activos y el 0,78% de los Otros Activos, el saldo al finalizar el tercer trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$1.720.205.611, los depósitos judiciales están conformados por embargos decretados en contra de la Dirección de Sanidad Ejército por parte de juzgados de todo el país:

Descripción			Saldos con corte a:		Variación	
Código	Nat.	Concepto	2024	2023	Valor	%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.720.205.611	871.043.139	849.162.471	97%

Fuente: SIIF Nación

La variación corresponde a lo siguiente:

- E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila por valor de \$800.000.000;
- Cosmitet Ltda. Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them & Cía. Ltda., por valor de \$5.172.690;
- Clínica Medilaser S.A.S., por valor de \$9.145.833;
- En el mes de octubre de 2024 dos (2) embargos en el Banco Davivienda uno en la cuenta de ahorros por valor de \$881.845 y el otro en la cuenta corriente por valor de \$612.281 estos a favor del Hospital San Antonio Buriticá con Nit.890.983.843-9.
- Reclassificación de \$33.349.961 del embargo registrado por la PCI 15-01-11-057 Hospital Naval de Cartagena con la cuenta corriente No 140.426.818 del banco Davivienda ya que se encontraba causado en la cuenta 1384 – Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Subcuenta 198609 – Seguros con cobertura mayor a 12 meses

Descripción			Saldos con corte a:		Variación	
Código	Nat.	Concepto	2024	2023	Valor	%
1.9.86	Db	Activos diferidos	7.165.997.170		7.165.997.170	100%

Representa un 1,53 de la composición de los Activos y el 3,26% de los Otros Activos al cierre de la vigencia del año 2024 presenta una variación del 100% del saldo, esto obedece a la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, en la cual es modificada la cuenta contable de los seguros con cobertura mayor a 12 meses y corresponde a la adquisición de pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, según anexo técnico 025/2022 reclasificados en enero de 2024, a los pagos realizados en la vigencia 2024 según anexo técnico 025/2022 obligaciones 40324, 60824 y 89524 de marzo y abril de 2024 y a sus respectivas amortizaciones según informes de supervisión.

Nota 17. Arrendamientos

Corresponde a la causación de arrendamiento de bien inmueble utilizado para la bodega, ubicada en la calle 46 A 82-54 complejo logístico san cayetano bodega 6 con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la DIGSA del mes de diciembre 2024.

Descripción			Saldos		
Cód	Nat.	Concepto	2024	2023	Variación
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	118.065.561,08	8.178.823,00	109.886.738,08
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	118.065.561,08	8.178.823,00	109.886.738,08

Nota 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del Pasivo

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$400.752.723.620, con respecto al 31 de diciembre de 2023, se presenta una variación de \$81.927.320.422, que equivale al 26% y se encuentra compuesto por las siguientes partidas por subunidad ejecutora;

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4	CUENTAS POR PAGAR	70.574.628.402	303.271.391.185	15.258.782.428	9.785.987.622	398.890.789.636
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.017.348.466	18.924.838.415	6.598.042.634	1.563.535.060	36.103.764.575
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	292.212.693	458.397.691	82.294.699	2.953.980	835.859.063
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	19.098.450	6.806.942	1.750.000	-	27.655.392
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	540.610.544	2.055.227.237	399.390.593	91.902.166	3.087.130.540
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	59.461.684.222	281.800.276.998	8.077.286.511	7.813.768.850	357.153.016.582
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.243.674.027	25.843.902	100.017.991	313.827.565	1.683.363.485
2.7	PROVISIONES	-	78.318.919	-	1.783.615.065	1.861.933.984
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	78.318.919	-	1.783.615.065	1.861.933.984
	Participación Patrimonial	18%	76%	4%	2%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Nota 20. Prestamos por pagar

No aplica

Nota 21. Cuentas por pagar

Descripción			Saldos a Corte de Vigencia		Valor Variación
Código Contable	Nat.	Concepto	2024	2023	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	398.890.789.636	318.281.833.112	80.608.956.524
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.103.764.575	42.370.388.641	-6.266.624.066
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	835.859.063	454.877.029	380.982.034
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	27.655.392	11.412.280	16.243.112
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	3.087.130.540	4.606.689.890	-1.519.559.350
2.4.81	Cr	Administración de la Seguridad Social en Salud	357.153.016.582	268.168.138.323	88.984.878.259
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	1.683.363.485	2.670.326.950	-986.963.465

Fuente: SIIF Nación II

El grupo de las cuentas por pagar representa el 99,54% del total de pasivos, equivalente a \$398.890.789.636, conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de recursos. Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios.

Las cuentas por pagar se detallan:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
2	PASIVOS	70.574.628.402	303.349.710.104	15.258.782.428	11.569.602.687	400.752.723.620
2.4	CUENTAS POR PAGAR	70.574.628.402	303.271.391.185	15.258.782.428	9.785.987.622	398.890.789.636
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.017.348.466	18.924.838.415	6.598.042.634	1.563.535.060	36.103.764.575
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	292.212.693	458.397.691	82.294.699	2.953.980	835.859.063
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	19.098.450	6.806.942	1.750.000	-	27.655.392
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	540.610.544	2.055.227.237	399.390.593	91.902.166	3.087.130.540
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	59.461.684.222	281.800.276.998	8.077.286.511	7.813.768.850	357.153.016.582
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.243.674.027	25.843.902	100.017.991	313.827.565	1.683.363.485
	Fuente: SIIF Nación II	18%	76%	4%	3%	100%

En la información anterior, se evidencia que la partida con mayor cuantía y relevancia corresponde a la causación y registro de la facturación que surtió los procesos de auditoría de los servicios médicos prestados a los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la cual es registrada en la cuenta 2.4.81 - Administración de la Seguridad Social en Salud, presentando una participación del 89.12% por valor de \$ 357.153.016.581 del total de las cuentas por pagar.

21.1 Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.017.348.466	18.924.838.415	6.598.042.634	1.563.535.060	36.103.764.575
2.4.01.01	Bienes y servicios	7.595.471.794	14.966.062.737	3.801.164.916	716.299.727	27.078.999.174
2.4.01.02	Proyectos de inversión	1.421.876.672	3.958.775.678	2.796.877.719	847.235.333	9.024.765.401
	Fuente: SIIF Nación II	25%	52%	18%	4%	100%

Subcuenta 240101 Bienes y Servicios

Representa el 6,79% de la composición de cuentas por pagar, a corte 31 de diciembre del 2024 se presenta un saldo por valor de \$27.078.999.173, reflejando una disminución del -14,79% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$6.266.624.065, el saldo corresponde a la causación por concepto de adquisición, suministro, dispensación y control de medicamentos a través de los operadores logístico Éticos U.T y Éticos Serrano Gómez LTDA, adicionalmente durante la vigencia, se registró las cuentas por pagar por la adquisición de elementos tales como: computadores, mantenimiento y actualización de software de gestión de nómina KACTUS según Contrato 132 del 2024, suministro de combustible y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el funcionamiento y el cumplimiento del objeto social de la entidad. Con relación al saldo de la vigencia anterior, el decremento corresponde a los pagos realizados a los diferentes proveedores los cuales prestaron sus servicios en la vigencia 2023.

Por último, se relaciona el detalle de los proveedores pendientes de pago con los cuales se cierra la vigencia 2024, así:

Fuerza	NIT	Descripción	Saldo a 31/12/2024
DIGSA	811009788	Distracom S.A.	1.508.709
	892300678	Éticos Serrano Gómez Ltda	6.022.301.536
	901381381	Éticos U. T 2020	1.571.661.548
Total			7.595.471.794

Fuente: SIIF Nación II

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuerza	NIT	Descripción	Saldo a 31/12/2024
JE-FA	800101378	EEMC S.A.S	4.148.479
	805018905	Yubarta S.A.S	13.352.057
	830100241	Distribuidora de genéricos de Colombia S.A.S.	77.213.696
	830056202	Labcare de Colombia S.A.S	31.293.000
	800005736	Quinberlab S.A.S	117.809.580
	804009440	La Muela S.A.S.	2.256.240
	830067384	Starkey Hearing Technologies Colombia S.A.S	1.480.000
	830067414	Kaeser Compresores De Colombia S.A.S.	3.397.763
	900170996	Servimedical Group S.A.S.	6.522.390
	860028662	Lab Brands Sas	2.662.575
	900177115	Inversiones Leal y Oxigenos SAS	441.866.263
	900935583	Imagen JJR Publicidad SAS	4.462.500
	901476335	Vela Company SAS	6.085.184
	52084154	María Julia del Pilar Otálora Pradere	3.750.000
Total			716.299.727

Fuente: SIIF Nación II

Fuerza	NIT	Nombre	Saldo a 31/12/2024
Dirección de Sanidad Ejército	900053297	Dotaciones En Salud Dotasalud Jc S.A.S.	1.899.086.490
	79204832	Omar Henry Cortes Velásquez	1.854.660.116
	901866667	Ut Equipos Medicos Especializados 2024	800.211.000
	900790715	Monval Group S.A.S.	689.719.211
	800005736	Quinberlab S.A.S	548.505.364
	901878544	Consorcio Vp Constructora	495.923.724
	830100241	Distribuidora de Genericos de Colombia S.A.S.	458.584.947
	901186860	Grupo Tekton SAS	444.792.250
	901346888	Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S	431.561.132
	901871448	Consorcio Ebenezer	344.999.887
	901763366	Consorcio Betel	326.591.633
	901856598	Consorcio Infraestructura Militar del Guaviare 2024	309.353.668
	901879547	Consorcio Msc 2024	288.482.335
	900928366	Industrias Herranco S.A.S.	282.557.344
	901879524	Consorcio Msm 2024	280.875.927
	900024202	E & C Ingenieros S.A.S	280.406.478
	900231692	Inceb Ingenieria Integral SAS	270.737.610
	901243861	Actuar Temporales Zomac SAS	248.537.526
	901846539	Consorcio Sanidad Militar 2024	200.030.717
	830501223	Intercomercial Medica S.A.S	199.260.454
	901842770	Consorcio Seguridad Llanera 2024	188.508.195
	901871978	Consorcio Sinai	175.998.941
	800002229	Optica Iris S.A.S Bic	165.462.340
	900874931	Suministros y Soluciones del Oriente S&S SAS	162.263.846
	900923368	Comercializacion de Insumos Medicoquirurgicos, de Odontologia y Laboratorio Clinico Neiva S.A.S.	160.988.270
	830055758	Medihumana Colombia S A	134.330.000
	830025281	Annar Diagnostica Import S A S	132.033.759
	901158838	Distribuidora Red Computo SAS	119.984.673
	900810245	Meq Tecnologia Medica SAS	113.996.280
	901154519	Ingerax SAS	99.243.000
	900617570	Grupo Tnk S.A.S	98.983.000
	890806147	Caldas Medicas S.A.S.	95.070.080
	900427788	Limpieza Institucional Lasu S.A.S.	94.512.171
	800095131	Miguel Quijano y Compañia S A	82.378.593
	800226784	Computar S.A.S	76.092.415
	830077093	Sistemas Medico Quirurgicos SAS	74.564.240
	900562598	Kios S.A.S. Bic	70.044.590
	6804676	Jimmy Alexander Pimentel Sánchez	70.000.000
	901616645	Arquitectura Gb S.A.S	69.666.000
	16449522	Rubén Darío Álvarez Leyva	69.490.050
	830511317	Mediclinicos Limitada	65.322.000
	901607913	Soluciones Integrales de Esterilizacion SAS	60.000.000
	901773155	Tecnologias Hospitalarias E Industriales S.A.S.	59.815.234
	900740219	Frio King Importaciones y Distribuciones S.A.S.	55.629.000
	830067384	Starkey Hearing Technologies Colombia S.A.S	53.159.351
	901214181	Ortopedica San Carlos Cali S.A.S.	50.827.501
	900194910	Draeger Colombia S.A.	49.901.200
	900610019	Ingenieria y Suministros L&S S.A.S	48.869.333
	901362906	Mazú Servicios Integrales S.A.S.	48.403.900
	830119211	Veyalhi Group SAS	48.348.510
	811009788	Distracom S.A.	47.284.116
	901152111	Luis Fernando Vargas Skrybe S.A.S	45.086.472
	900150067	Expertos Ingenieros S.A.S.	44.470.982
	860053274	Grupo Los Lagos S.A.S.	44.193.291
	79338886	William Alfonso Laguna Vargas	42.679.319
	901361241	Gestion Integral de Servicios Especializados S.A.S	42.419.304
	800101378	Eemc S.A.S	41.221.820
	822002826	Mejia Cubides y Cia S. En C.	40.000.000
	Otros Teceros con los cuales se presenta cuentas por pagar entre \$40.000.000 a \$317.611		
Total			14.966.062.737

Fuente: SIIF Nación II

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuerza	NIT	Nombre	Saldo a 31/12/2024
Dirección de Sanidad Armada Naval	901728188	Consortio Asei	676.101.749
	10882303	Edelberto Ramon Lozano Thome	413.957.945
	901130840	Makei Soluciones Y Asesorias Sas	411.367.945
	804014682	Hualo Y Cia Limitada	411.272.785
	900445639	Metrobiosystems Sas	196.805.413
	1130664687	Martin Ernesto Riascos Caipe	186.508.259
	900716210	O&P Ingenieria Sas	178.976.461
	800005736	Quinberlab S.A.S	178.065.073
	900157564	K10 Design S.A.S.	138.464.000
	900469101	Equipos Casablanca S.A.S.	89.375.188
	800177456	Comercializadora Je Tours S.A.S.	86.031.391
	806005775	Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares Regional Caribe	80.894.838
	900194910	Draeger Colombia S.A.	74.782.466
	900455887	Accesorios & Equipo Biomédico Sas	54.247.340
	830501223	Intercomercial Medica S.A.S	45.597.142
	1050950433	Eliana Esther Castro Vega	41.700.000
	860025195	Circulo De Suboficiales De Las Fuerzas Militares	35.598.800
	1022380269	Fabian Andres Soto Peña	35.323.960
	901539681	Unión Temporal Estudios 049	34.794.013
	860007336	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	29.860.806
	901603848	C&M Servicios E Ingenieria S.A.S	25.070.572
	890100531	Expreso Brasilia S.A.	24.538.238
	900961919	Productos Digitales Y Constructores Sas	21.340.000
	900646731	Indutec Soluciones Integrales S.A.S.	20.415.518
	Otros Terceros con los cuales se presenta cuentas por pagar entre \$20.000.000 a \$50.000		310.075.013
	Total		3.801.164.916

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 240102 - Proyectos de Inversión

Representa el 2,26%, de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de diciembre del 2024 es por valor de \$9.024.765.401, con un incremento del 42,24% por valor de \$2.680.210.900, el cual obedece a la causación de los servicios adquiridos principalmente con los siguientes proveedores: UT Fabrica por la fabricación de software que cubra las necesidades de especificación y análisis detallado de requerimientos, implementación (diseño, construcción, pruebas, puestas en funcionamiento transferencia de conocimiento y estabilización) de soluciones de software , soporte y mantenimiento preventivo, correctivo adaptabilidad, evolutivo y perfectivo) cargue, depuración actualización o migración de los distintos componentes de la plataforma tecnológica, Comware S.A. por la configuración y poner en funcionamiento la infraestructura de telecomunicaciones y poner en funcionamiento e implementar servicios de un centro de operaciones de red y un centro de operaciones de seguridad (soc) para DIGSA, según contrato 167-DIGSA-2024 - factura fe49045, tramite 413, IT - Nova SAS por el servicio de renovación y suscripción licenciamiento JASPERSOFT de la plataforma SALUD.SIS y soporte técnico, Éticos Serrano Gómez LTDA por el suministro y dispensación de medicamentos, Walter Bridge renovación de licenciamiento ZENDESK, con el fin de soportar los procesos y la operación de la mesa de ayuda del sistema de información del SSFM, Salud SIS, ACF ingeniería S.A.S por la adecuación y mantenimiento de la infraestructura del Establecimiento de Sanidad Militar Escuela Militar de Cadetes, Consortio Ebenezer por el mantenimiento y adecuación de la infraestructura hospitalaria ESM BIVER contrato 266 del 2024, ACF Ingeniería S.A.S y Grupo Empresarial E & T S.A.S. por la contratación de obras en el BAS27 y BAS12, los cuales se ira desembolsando según los acuerdos pactados en los contratos celebrados.

Cuenta 2407 - Recursos a Favor de Terceros

Representa el 0,21% del total de las cuentas por pagar con un saldo de \$835.859.063, en esta cuenta se registran los recursos recaudados por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a favor de entidades públicas, que se derivan de las deducciones que por ley se deben aplicar en la celebración de contratos y transacciones, los cuales se discrimen así:

Codigo	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	TOTAL
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	292.212.693	458.397.691	82.294.699	2.953.980	835.859.063
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	292.212.693	-	13.034.569	-	305.247.262
2.4.07.22	Estampillas	-	458.397.691	61.260.130	2.953.980	522.611.801
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	-	8.000.000	-	8.000.000

Fuente: SIIF Nación II.

Sin embargo, es importante mencionar que en las subcuentas 240720 - Recaudos por clasificar y 240790 - Otros recursos a favor de terceros, estos saldos corresponden a el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina

Representa el 0,01% del total de las cuentas por pagar con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$27.655.392, el cual corresponde a la causación de los pagos pendientes por realizar por conceptos de pensión, salud, embargos judiciales, y otros descuentos de nómina, así:

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	19.098.450	6.806.942	1.750.000	27.655.392
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	2.353	-	-	2.353
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	2.353	-	-	2.353
2.4.24.11	Embargos judiciales	-	6.806.942	1.750.000	8.556.942
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	19.093.743	-	-	19.093.743

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre

El saldo de las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre al finalizar la vigencia 2024, presenta un saldo por valor de \$3.087.160.540, equivalente al 0,77% de las cuentas por pagar, que corresponden a las retenciones practicadas por conceptos de: honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, los cuales al corte en mención se encuentran pendientes de transferir a las entidades públicas beneficiarias de la deducción como: la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones DIAN y Secretarías de Hacienda Territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, las cuales se declararán y cancelarán teniendo en cuenta el calendario tributario de 2025, el saldo de las retenciones practicadas por fuerza se encuentra discriminada de la siguiente forma:

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEESA	TOTAL
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	540.610.544	2.055.227.237	399.390.593	91.902.166	3.087.130.540
2.4.36.03	Honorarios	155.131.241	109.439.163	39.395.679	18.689.004	322.655.087
2.4.36.04	Comisiones	-	56.921	-	-	56.921
2.4.36.05	Servicios	11.622.973	1.145.574.135	178.811.288	28.227.526	1.364.235.921
2.4.36.06	Arrendamientos	982.581	1.217.160	648.524	-	2.848.265
2.4.36.08	Compras	6.607.955	201.842.264	77.612.105	16.382.483	302.444.807
2.4.36.15	Rentas de trabajo	49.994.116	33.535.841	10.389.051	1.039.772	94.958.780
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	57.544.127	211.056.968	27.215.954	3.597.487	299.414.536
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	28.724.820	2.142.590	1.251	30.868.661
2.4.36.27	compras	258.727.551	317.894.119	63.175.402	23.953.135	663.750.207
2.4.36.90	Otras retenciones	-	5.885.846	-	11.508	5.897.354
Porcentaje de participación		18%	67%	13%	3%	100%

Fuente: SIIF Nación

Cuentas por pagar correspondiente al registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dando cumplimiento a la Resolución 421 de 2023 y su anexo “Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del sistema general de seguridad social en salud del marco normativo para entidades de gobierno”; la Dirección General de Sanidad Militar aplica contablemente, como entidad de gobierno bajo Resolución 533. El procedimiento contiene los registros contables relacionados con la administración de los recursos del sistema general de seguridad social.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares lo constituyen el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el Hospital Militar Central. Las cuentas por pagar con y sin contrato se encuentran distribuidas así; 248123 Contratos por eventos y otras modalidades – contributivo, cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud y las cuentas acreedoras 9930 y 9915 que corresponde a las Glosas pendientes de conciliación.

Los saldos al 31 de diciembre corresponden:

Subcuenta 248123 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Código	Descripción	dic-24	dic-23	Variación	% Variación
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	357.153.016.582	268.168.138.323	88.984.878.259	33%
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	357.153.016.582	268.168.138.323	88.984.878.259	33%

Fuente: SIIF Nación II

Esta subcuenta, representa un 89,54% de la composición de cuentas por pagar, el saldo al 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$357.153.016.582, reflejando aumento del 33% con respecto al saldo de la vigencia anterior por valor de \$88.984.878.259, este incremento corresponde a la causación de la facturación que cuenta con los procesos de auditoría técnica en salud, aplicada por las firmas de auditoría en los servicios médicos prestados por las diferentes IPS's a nivel nacional a los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

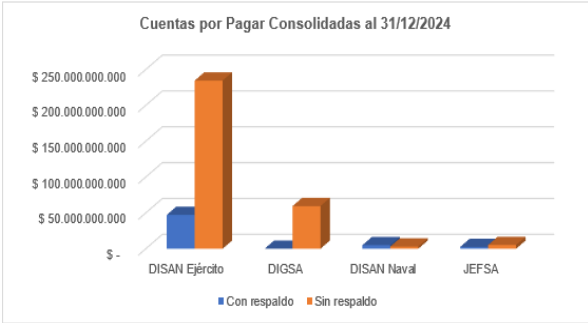
El saldo más representativo se encuentra en cabeza de la Dirección de Sanidad Ejército con un 78,90% seguida de la Dirección General de Sanidad Militar por el 16,65%, la Dirección de Sanidad Naval con el 2,26% y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 2,19% dichos saldos corresponden al registro de la facturación previamente auditada y a la conciliación y aceptación de glosas realizada durante la vigencia 2024.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	59.461.684.222	281.800.276.998	8.077.286.511	7.813.768.850	357.153.016.582
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	59.461.684.222	281.800.276.998	8.077.286.511	7.813.768.850	357.153.016.582
Porcentaje de participación		16,65%	78,90%	2,26%	2,19%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Así mismo, es importante mencionar, que el saldo registrado en la subcuenta 248123 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud, está compuesto por las cuentas por pagar, que poseen contratos con diferentes prestadores de salud y las cuentas por pagar sin la medición de un contrato para la prestación de servicios de salud médicos y que por situaciones de emergencia y cobertura deben ser atendidos por las diferentes entidades prestadoras de salud a nivel nacional, discriminado así:

Cuentas por Pagar				
Subunidad Ejecutora	Con respaldo	Sin respaldo	Total	%
DISAN Ejército	\$ 47.220.760.283	\$ 234.579.516.715	\$ 281.800.276.998	78,90%
DIGSA	\$ -	\$ 59.461.684.222	\$ 59.461.684.222	16,65%
DISAN Naval	\$ 5.000.650.982	\$ 3.076.635.529	\$ 8.077.286.511	2,26%
JEFSa	\$ 2.587.982.259	\$ 5.225.786.591	\$ 7.813.768.850	2,19%
	\$ 54.809.393.524	\$ 302.343.623.058	\$ 357.153.016.582	100%



Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Código	Descripción	dic-24	dic-23	Variación	% Variación
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	1.861.933.984	515.646.846	1.346.287.138	261%
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.861.933.984	515.646.846	1.346.287.138	261%

Fuente: SIIF Nación II

Representa un 0,46% de la composición del pasivo, el saldo con corte 31 de diciembre de 2024 por valor de \$1.861.933.984, presenta incremento del 261%, con respecto al saldo de la anterior vigencia por valor de \$1.346.287.138, que corresponde a la causación de la facturación emitida por las IPS's por la prestación de servicios de Salud prestados a los afiliados de SSFM, la cual no ha sido auditada por las firmas auditoras

Codigo	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	78.318.919	-	1.783.615.065	1.861.933.984
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	-	78.318.919	-	1.783.615.065	1.861.933.984
% participación		0%	4%	0%	96%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Acreeadoras de control

Codigo	Descripción	dic-24	dic-23	Variación	% Variación
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	43.568.615.283	41.317.463.727	2.251.151.556	5%
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	43.568.615.283	41.317.463.727	2.251.151.556	5%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	41.317.463.727	-	5%
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	41.317.463.727	-	5%

Fuente: SIIF Nación II

En este grupo se registran los movimientos por concepto de glosas, cuyo saldo a 31 de diciembre del 2024 es por valor de \$43.586.615.282, presentando incremento del 5% con respecto al saldo de la vigencia anterior, por valor de \$2.251.151.556, que obedece al reconocimiento de glosas de la facturación revisada y verificada por la firma de auditoría de acuerdo con los tiempos del trámite de cada proceso, cuyo saldo se discrimina por fuerza de la siguiente manera: La Dirección de Sanidad Ejército cuenta con un 67% de la participación de la cuenta, seguida de la Dirección General de Sanidad Militar con un 32%, Dirección de Sanidad Armada Nacional con el 1%, Jefatura de Salud con el 1%, donde son correlativas las subcuentas 991590 Otras cuentas acreedoras de control y la 939012 Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud.

Codigo	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	13.764.422.420	29.076.919.614	431.592.029	295.681.220	43.568.615.283
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	13.764.422.420	29.076.919.614	431.592.029	295.681.220	43.568.615.283
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	29.076.919.614	-	295.681.220	-
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	29.076.919.614	-	295.681.220	-
Participación %		32%	67%	1%	1%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar

Presenta saldo de \$309.838.396, a corte el 31 de diciembre de 2024, lo que representa el 0,08% de las cuentas por pagar, con una disminución de -1,70% por un valor de \$5.344.639, con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2024, esta variación obedece a los pagos realizados a Claudia Patricia Hernández Giménez por valor de \$46.380, David Oswaldo Pinzo Serrano por \$3.291.204 y Maira Alexandra Pinzón Ramírez con valor de \$2.355.666 y en el mes de diciembre se registró a Sharon Lizeth Beltrán Amado sin reclamar cheque por valor de \$348.611, por concepto de nómina, adicionalmente en esta subcuenta se encuentra registrado el personal que tiene procesos administrativos pendiente por definir a cargo de la DIGSA y nóminas que no fueron abonadas en la cuenta del tercero por diferentes circunstancias de estas. La discriminación del saldo corresponde a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuerza	NIT	Descripción	Saldo a 31 de diciembre del 2024
Dirección General de Sanidad Militar DIGSA	899999003	Ministerio de Defensa Nacional	200.091
	830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221878.775
	800353993	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	227.476
	860027404	Alianz Seguros de Vida S.A	25.930
	817002482	Fundación Florecer	1060.000
	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	4.734.835
	32722384	Zoila Rosa Suarez Mejía	4.813.524
	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	3.465.234
	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	35.075.786
	900341391	Clínica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031
	26425573	Graciela Marín Trujillo	35.126.456
	53510632	Margarita María Senior Mojica	3.761.381
	900552367	Unión Temporal "Odontoejer"	1.249.808
	1144054056	Andres Felipe Leguizamón Salazar	357.830
	39624427	Nilsa Alicia Cortes Aguilar	1.683.887
	45494708	Luz Evelin Ramírez López	664.381
	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	10.846.301
	1015430097	Camilo Andres Jiménez Cruz	531.078
	1002248553	Sharon Lizeth Beltrán Amado	348.611
	Total		309.838.396

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios

A 31 de diciembre del 2024 presenta saldo por valor de \$811.548.559, equivalente al 0,20% de las cuentas por pagar, con relación al saldo final de la anterior vigencia, se refleja una variación del 31,40% por \$193.941.972, que corresponde al incremento de los recaudos por clasificar por concepto de consignación pendientes de identificar, así como a la causación de las nóminas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de más de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros), razón por la cual, hasta que sean expedidos los actos administrativos no se debe girar el recurso. El saldo corresponde a los siguientes terceros:

Fuerza	NIT	Descripción	Saldo a 31 de diciembre del 2024
Dirección General de Sanidad Militar DIGSA	800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	119.638.405
	830039670	Dirección General de Sanidad Militar	52.879.712
	800141644	Base Naval Arc Bogotá	11.743.335
	899999102	Fuerza Aérea Colombiana Comando Fac	146.913
	890903407	Seguros Generales Suramericana S.A.	10.422.581
	860009578	Seguros del Estado S.A.	2.675.091
	809003541	Hospital San Roque E.S.E.	6.951.022
	860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	4.076.390
	51992435	Mary Carolina Andrade Perdomo	4.523.211
	51857783	Nelly Sofia Moreno Fuentes	3.380.178
	830005028	Administradora Country S.A.S	206
	9098677	Félix Enrique Llorente Jiménez	8.526.002
	52375307	Mónica Lecy Ballen Rodríguez	4.598.611
	52693239	Claudia Juliana Prada Sanmiguel	9.896.111
	32872852	Erika Alicia Redondo de Moya	4.405.532
	30879363	Mirienis Isabel Altahona Guardo	10.532.386
	55159412	Flor Esther González	5.665.679
	52904344	Luz Marilery Urrea Fierros	26.655.425
	63500792	Maria Carolina Rúgeles Manosalva	11.000.489
	51907945	Esmeralda R Rodríguez Lasso	94.396.386
	38670689	Delmy Guerrero Semanate	5.781.429
	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	7.751.919
	32722384	Zoila Rosa Suarez Mejía	4.782.929
	45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	12.256.891
	91280476	Oswaldo Alberto Ferrer Rey	1.550.499
	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	2.150.943
	79708024	Juan Francisco Avendaño Avendaño	6.068.331
	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	36.966.729
	6219164	José Rodrigo Arcos	47.000
	36301480	Andrea del Pilar Flórez Rivas	26.000
	79442466	Alvaro Arévalo Pacheco	67.655.431
	1098662817	Olga Lucia Blanco Almeyda	8.802.399
	39771355	Juana Esperanza Mejía Oyuela	37.827.934
	92536898	Yefrin Esteven Royero Sierra	2.617.203
	1128047419	Xenia Margarita Rodríguez Godin	6.141.091
	1022935678	Carmen Andrea Varela Gonzalez	3.427.532
	900582598	Administradora Clínica La Colina SAS	291
	26261370	Lina Caicedo Blandón	1.745.983
	51630006	Yolanda Mesa	14.527.869
	1048288737	Kathya Paola Cueto Meriño	21.492.257
	79308654	Mauricio Antonio Pereira Agudelo	27.051.380
	43654013	Yamile Adriana Mendoza Osorio	1.465.319
	77031499	Domingo Alfonso Remolina Patiño	1.937.873
	79267111	Frank Reyes Cabrera	41.870.045
	33332600	Jakelin Coneo Romero	4.075.332
	45483914	Yasmin Guzman Medrano	38.468.506
	45489616	Alicia Isabel Herrera Panza	1.467.889
	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	60.777.358
	108454647	Romero Cruz Luis Daniel	2.351.650
	114083915	Nilka Irina Jurado Sánchez	4.585.146
	1044924498	Grechy Alexandra Castro Villalba	45.000
	1015471780	Paola Rocío Riveros Rodríguez	3.848.669
	1002248553	Sharon Lizeth Beltrán Amado	3.514.002
	22789463	Nancy del Carmen Peña Martínez	3.380.543
	830003564	Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS	4.022.047
DISAN ARC	Total		811.548.560

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249051 - Servicios públicos

A corte 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de \$6.246.873, el cual equivale al 0,002% del total de las cuentas por pagar, con relación al saldo final de la vigencia anterior, se evidencia un decremento del -79,03%, por valor de \$23.539.433,20, la cual obedece a los pagos realizados a las diferentes empresas de servicios públicos por concepto de luz, agua, internet, telefonía entre otros, por los diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus ESM.

Subcuenta 249054 - Honorarios

Al finalizar el cuarto trimestre del año 2024 la subcuenta de Honorarios, presenta saldo por valor de \$73.314.257, que representa el 0,02% de las cuentas por pagar, que corresponde a la causación de lo adeudado a los prestadores de Servicios técnicos y profesionales, cuya participación se encuentra distribuida de la siguiente forma por fuerza, donde la Jefatura de Salud presenta mayor valor de pasivos por concepto de honorarios, así:

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90.54	Honorarios	-	5.598.676	-	67.715.581	73.314.257
2.4.90.54.001	Honorarios	-	5.598.676	-	67.715.581	73.314.257
Porcentaje de participación		0%	8%	0%	92%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249055 - Servicios

Presenta a corte 31 de diciembre un saldo de \$ 364.349.838, representando el 0,09% de la composición de las cuentas por pagar, con relación al saldo final de la vigencia anterior, se refleja un decremento del -79,03% por valor de \$1.294.756.771, el cual corresponde a los pagos realizados a contratistas de prestación de servicios y a proveedores tales como: E & C Ingenieros S.A.S, W & J Elevadores S.A.S, Biológicos Y Contaminados SAS ESP, C B C Ingeniería Civil Y Mantenimiento SAS, Consorcio Ventura, Unión Temporal Nube Publica IT por los servicios de suministro y dispensación de medicamentos, adecuación de infraestructura de Establecimientos y por el desarrollo de programas y mantenimiento de equipos de cómputo.

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90.55	Servicios	11.515.184	14.364.896	92.724.318	245.745.440	364.349.838
2.4.90.55.001	Servicios	11.515.184	14.364.896	92.724.318	245.745.440	364.349.838
Porcentaje de participación		3%	4%	25%	67%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249058 - Arrendamiento operativo

A corte 31 de diciembre del 2024, presenta saldo de \$118.065.561, que representa el 0,03% del total de las cuentas por pagar, reflejado una variación de \$109.886.738, con relación al saldo final de la vigencia anterior, generando un crecimiento del 1344%, por valor de \$ 109.886.738, que obedece a la causación del servicio de arrendamiento de bien inmueble utilizado para la bodega, ubicada en la calle 46 A 82-54 complejo logístico san cayetano bodega 6 con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la DIGSA con los arrendatarios Bolsa Inmobiliaria del Tolima S.A.S, Inmobiliaria Tonchala S.A.S y FAMOC DEPANEL S.A.S

Nota 22. Beneficios a los empleados

El saldo corresponde a las estimaciones de nómina según oficios del área de talento humano de la Dirección General de Sanidad Militar y a la causación de la prima de servicios y de navidad que se cancelarán en diciembre de 2024 a los funcionarios.

En concordancia con la metodología de liquidación que se encuentra establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos en el Decreto 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad.

Cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo

Al 31 diciembre del 2024, el saldo de esta cuenta es 0, comparada con el saldo de la vigencia anterior la variación es 0, sin embargo, es importante aclarar que durante la vigencia 2024, la Dirección General de Sanidad Militar causo y pago por concepto nómina a los funcionarios de carrera administrativa, beneficios post empleo y prestaciones sociales, valor de \$152.311.415.523, los cuales se discriminan así:

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
251101001	Nómina por pagar	0	93.498.098.286	93.498.098.286	0
251104001	Vacaciones	0	4.514.971.355	4.514.971.355	0
251105001	Prima de vacaciones	0	3.608.483.604	3.608.483.604	0
251106001	Prima de servicios	0	6.954.531.843	6.954.531.843	0
251107001	Prima de navidad	0	15.504.092.150	15.504.092.150	0
251108001	Licencias	0	145.613.912	145.613.912	0
251109001	Bonificaciones	0	3.199.535.094	3.199.535.094	0
251109002	Bonificación especial de recreación	0	446.586.351	446.586.351	0
251110001	Otras primas	0	728.236.108	728.236.108	0
251111001	Aportes a riesgos laborales	0	1.628.885.200	1.628.885.200	0
251122001	Aportes a fondos pensionales - empleador	0	5.763.603.347	5.763.603.347	0
251123001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	11.875.550.572	11.875.550.572	0
251124001	Aportes a cajas de compensación familiar	0	3.752.149.100	3.752.149.100	0
251125001	Incapacidades	0	691.078.601	691.078.601	0
Totales			152.311.415.523	152.311.415.523	0

Fuente: SIIF Nación II

Nota 23. Provisiones

Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Representa un 0,46% de la composición del pasivo, el saldo con corte 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$1.861.933.984, presentando incremento del 261% con respecto al saldo de la anterior vigencia por valor de \$1.346.287.138, la variación obedece a la causación de la facturación emitida por las IPS's por la prestación de servicios de Salud prestados a los afiliados de SSFM, la cual se encuentra en proceso de auditoría; la información se encuentra detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 24. Otros pasivos

No aplica

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de Activos Contingentes a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$356.453.261, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, con ocasión principalmente de los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades. Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante

oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiriera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

NIT	Descripción	Saldo a 31/12/2024
800225340	Universidad Militar Nueva Granada	15.485.093
890480123	Universidad De Cartagena	327.169
890307400	Universidad De San Buenaventura	5.296.491
891000692	Corporación Universidad Del Sinú Elías Bechara Zainum	30.000.991
890481276	Corporación Universitaria Rafael Núñez	305.343.518
Total		356.453.261

Fuente: SIIF Nación II

Nota 26. Cuentas de orden

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.1.1 Deudoras de control

En el grupo contable 83 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados y bienes almacenados para consumo.

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEESA	TOTAL
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	43.950.708	2.736.807.295	1.890.821.532	2.575.650.738	7.247.230.273
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-	145.748.312	182.001.156	402.059.848	729.809.315
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-	85.063.629	-	-	85.063.629
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	43.950.708	2.505.995.355	1.708.820.376	322.851.405	4.581.617.844
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-	-	-	1.850.739.486	1.850.739.486
Porcentaje de participación		1%	38%	26%	36%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Cuenta 8315 Bienes y Derechos Retirados.

Al finalizar la vigencia del año 2024, la cuenta 8315 bienes y derechos retirados, presenta valor de \$729.809.315, distribuidos de manera porcentual en 19,97% en la Dirección de Sanidad Ejército, 24,94% de la Dirección de Sanidad Armada y el 55,09% perteneciente a la Jefatura de Salud

La Dirección de Sanidad Ejército registró baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta No. 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta No. 0022 FOL 02, Baja según Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

Dirección de Sanidad Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que en el primer semestre del año 2025 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares.

Jefatura de salud en concordancia con la Resolución 006 del 2024, dio de baja a computadores de escritorio, computadores portátiles, sillas ergonómicas los cuales están a la espera de dar traslado a una entidad que manifiesta su intención de aprovechar estos activos.

Cuenta 8361 - Responsabilidades en Proceso

Al finalizar la vigencia 2024, se presenta saldo de \$85.063.628, que corresponde al registro de los procesos de investigación que se adelantan en el Batallón ASPC No. 6, Batallón ASPC No. 16 y Dispensario Médico de Tolomaida, por el vencimiento de fibras de glucometría por falta de gestión logística, así mismo, se presentó pérdida de electro simulador y siniestro de incendio donde se afectaron equipos médicos y de apoyo diagnóstico, a la fecha estas investigaciones no han culminado su proceso.

Cuenta 8374 Bienes almacenados para Consumo

El saldo a 31 de diciembre es por valor \$4.581.617.844, producto de la aplicación de la Circular RS20241226191860 del Ministerio de Defensa, en concordancia con las Resoluciones 417 y 444 de la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta los nuevos parámetros establecidos por el órgano rector de contabilidad y las directrices impartidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar, se realizó la aplicación al boletín N. 75, el cual consistía en analizar los saldos de las cuentas contables de los inventarios y aquellos bienes de consumo adquiridos durante la vigencia 2024 se reclasificaron a cuentas del gasto y los adquiridos en vigencias anteriores se registraron en el patrimonio.

Cuenta 8390 Otras cuentas deudoras de control

El saldo a 31 de diciembre del 2024 por valor de \$1.850.739.486 corresponde al ingreso a cuentas de orden según resolución 444 del 06 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de 169.900 unidades del material bata antifuído manga larga, que según tabla triple A al pertenecer a una donación debían ingresar a la cuenta ya mencionada a diferencia de los demás elementos reclasificados.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 31 de diciembre del 2024 por valor de \$43.568.615.282, detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

Cuenta	Nat.	Descripción Concepto	Saldos a Corte de Vigencia		Valor Variación
			2024	2023	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	67.685.057.434,76	114.229.948.466,41	46.544.891.031,65
3.1.05	Cr	Capital fiscal	128.735.855.270	128.735.855.270	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-18.975.324.195	87.960.449.686	-106.935.773.881,59
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-42.075.473.640	-102.466.356.490	60.390.882.849,94

Fuente: SIIF Nación II

Detalle de la composición del patrimonio por fuerza.

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Total 31/12/2024
3	PATRIMONIO	70.254.506.401	3.343.992.816.781	- 2.809.754.309.439	- 360.697.049.285	- 194.217.284.652	67.685.057.435
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	70.254.506.401	3.343.992.816.781	- 2.809.754.309.439	- 360.697.049.285	- 194.217.284.652	67.685.057.435
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	68.554.004.002
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación *	-	-	-	-	-	60.181.851.267
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57.545.154.497	2.058.454.404.441	- 1.801.372.141.972	- 218.619.421.295	- 114.983.319.867	- 18.975.324.195
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.668.735.115.335	- 396.304.862.129	- 38.601.267.139	- 3.224.057.032	1.255.186.497.516
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.637.014.953.635	- 483.710.466.449	- 58.213.441.288	- 19.729.735.570	1.099.942.878.808
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	27.947.968	-	2.614.857.403	-	2.642.805.371
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.732	87.405.604.320	16.997.316.747	16.505.678.539	152.600.813.338
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016	389.719.289.107	- 1.405.067.279.843	- 180.018.154.156	- 111.759.262.836	- 1.274.161.821.711
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016	393.487.172.188	- 1.347.110.807.882	- 173.032.045.532	- 97.494.712.167	- 1.191.186.807.377
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	3.375.294.251	- 9.247.290.985	1.091.184.308	- 2.302.558.904	- 16.016.328.447
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	392.588.831	- 48.709.180.976	5.894.924.316	- 11.961.991.766	- 66.958.685.888
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	- 42.075.473.640
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	- 42.075.473.640

Fuente: SIIF Nación II.

* En la cuenta capital fiscal se evidencian \$60.181.851.267, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se encuentran causados en los aplicativos contables SIIF Nación y Silog; por lo tanto, no están en los libros contables, pero se tienen revelados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombiana en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una trasferecia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

27.1 Capital Fiscal

Cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores

Presenta una variación negativa del 122% que equivalen a \$106.935.772.881 con respecto al 31 de diciembre del 2023, lo cual corresponde a la reclasificación de la pérdida del ejercicio del año 2023 y al impacto de los ajustes correspondientes a la aplicación de las Resolución 444 de diciembre de 2024 y los ajustes de aquellas partidas que no constitúan un derecho o una obligación para el subsistema de salud, las cuales fueron llevadas al comité de depuración contable en concordancia con la Resolución 193 del 2016, capítulo 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible, por valor de \$4.469.417.391.

Estado de resultado

Composición de los ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- a) Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- b) Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- c) Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- d) Recursos derivados de la venta de servicios.

Nota 28. Ingresos

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) a corte a 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$1.792.376.928.087, presentando un incremento por valor de \$300.555.226.889, equivalente al 20%, con relación a corte de diciembre del año inmediatamente anterior, los cuales se encuentran distribuidos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.792.376.928.087	1.491.821.701.198	300.555.226.889
4.1	Cr	Ingresos fiscales	34.871.419	20.620.420	14.251.000
4.3	Cr	Venta de servicios	1.212.087.902.512	1.052.912.492.438	159.175.410.075
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	893.399.845	1.453.366.978	-559.967.134
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	420.148.191.977	278.508.424.788	141.639.767.189
4.8	Cr	Otros ingresos	159.212.562.334	158.926.796.574	285.765.760

Fuente: SIIF Nación II.

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios del grupo 43 con una participación del 67,62%, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de los afiliados descontados de la nómina, presupuesto per-cápita Sector Defensa, venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y a los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Seguido en su orden por el grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, con un equivalente al 23,44% de los ingresos por un valor de \$420.148.191.977, a través del cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Posteriormente, en su orden por el grupo 48 de Otros ingresos, compuesto por ingresos con contraprestación equivalentes al 8,88%, con un saldo de \$159.212.562.334, concentrado en la subcuenta 480858 - aportes del empleador, para cubrir los servicios de salud desde la promoción hasta la rehabilitación de usuarios del SSST, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, por un valor de \$ 4.201.296.825, que corresponde a sobrantes, indemnizaciones, reintegros y otros ingresos.

De igual manera, el grupo 44 Transferencias y Subvenciones, equivalente al 0,05% el cual está compuesto por los saldos de las subcuentas 442807 Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno, que corresponde a las donaciones por transferencia de medicamentos realizadas por el Ministerio de Salud de Meglumina, Miltefosina, Benzimidazol, Pentamidina, Antimoniato de Meglumina-glucantime, así mismo, en la subcuenta 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado por valor \$145.676.287, donaciones recibidas por las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, de preservativos e insumos médicos donados por la Liga Colombiana de la Lucha contra el SIDA, Quinberlab S.A.S y Medinuclear S.A.S

Nota: Transferencias. Para el 2024 se dio aplicación a la circular No. RS20231130141983 del 30 de noviembre del 2023, la cual brinda nuevos lineamientos para el reconocimiento de las operaciones internas, con relación al saldo final, este es producto de las transferencias de bienes y medicamentos realizadas por los comandos de fuerzas.

Ahora bien, para cada cierre, las diferentes subunidades del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación o agregación de información financiera de los 29 Establecimientos de Sanidad Militar. Los datos que sean resultado de transacciones entre nuestras entidades (es decir, transacciones Inter compañías), que se estén consolidando o agrupando en la Dirección General de Sanidad Militar (padre común), se deben

eliminar para presentar los resultados consolidados de la entidad padre como una sola unidad económica.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, efectúa la eliminación de los saldos de las Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 480890, 589090, tal como se detalla a continuación.(ver anexo Control Eliminaciones Transferencias cuentas No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808 Consolidado)

Codigo	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comandos	Otras Entidades
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	481.038.501	25.000.000	115.182.693	571.221.194	-	571.221.194
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	49.892.602.275	897.614.183	22.927.478.035	71.922.466.126	2.990.640.960	-
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	78.899.218	7.804.955	3.902.478	82.801.695	-	82.801.695
5.8.90.90	Otros gastos diversos	48.291.328.253	41.811.621.708	13.389.297.815	76.713.652.146	7.781.826.980	-

Fuente: SIIF Nación II.

Por último, el grupo 41 Ingresos Fiscales, a 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de 34.871.419, el cual corresponde al proceso que se adelanta con la funcionaria Juliana Matilde Camacho por el pago de lo no debido de por incapacidades medicas en prorroga y pago de lo no debido por aportes de seguridad social en salud, donde se firma acuerdo de pago con la funcionaria el 6 de diciembre del 2024 y se constituye cuenta por cobrar mediante comunicación interna Radicada con No. 0125000399502 del 2024.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar alguna contraprestación a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	421.076.463.241	279.982.412.186	141.094.051.055
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	34.871.419	20.620.420	14.251.000
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	34.871.419	20.620.420	14.251.000
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	893.399.845	1.453.366.978	-559.967.134
4.4.28	Cr	Otras transferencias	893.399.845	1.453.366.978	-559.967.134
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	420.148.191.977	278.508.424.788	141.639.767.189
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	414.289.636.885	275.194.718.318	139.094.918.567
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	5.858.555.092	3.313.706.470	2.544.848.622
4.8	Cr	Otros Ingresos	132.384.393.361	124.190.396.189	8.193.997.172
4.8.08	Cr	Fondos recibidos	132.384.393.361	124.190.396.189	8.193.997.172

Fuente: SIIF Nación II

La cuenta 47 - Operaciones Interinstitucionales

El grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, presenta un saldo de \$420.148.191.977, equivalente al 23,44% de los ingresos, concentrado principalmente en las cuentas: 4705 Fondos Recibidos por valor de \$ 414.289.636.885, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10 e Inversión recurso 11 y 13, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando el 98,61% del total del grupo; la cuenta y 4722 Cruce de cuentas, por valor de \$5.858.555.092, equivalente al 1,39%, en la cual se refleja el pago de las retenciones de impuestos nacionales y contribución realizada por concepto de estampillas al Ministerio de Educación Nacional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, estos pagos se efectúan por medio de la figura de compensación es en el sistema SIIF Nación.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.371.300.464.846	1.211.839.289.012	159.461.175.835
4.3	Cr	Venta de servicios	1.212.087.902.512	1.052.912.492.438	159.175.410.075
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.361.830.252.108	1.197.993.133.220	163.837.118.888
4.3.12	Cr	Servicios de salud	5.278.480.645	4.572.621.649	705.858.996
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-155.020.830.241	-149.653.262.432	-5.367.567.809
4.8	Cr	Otros ingresos	159.212.562.334	158.926.796.574	285.765.760
4.8.02	Cr	Financieros	26.507.165.062	32.968.890.311	-6.461.725.249
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	132.384.393.361	124.190.396.189	8.193.997.172
4.8.30	Cr	Reversión del Deterioro del Valor	52.609.904	47.664.288	4.945.615
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	268.394.007	1.719.845.785	-1.451.451.778

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 431102 Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo

Refleja un saldo de \$ 1.807.377.191, evidenciando una variación del 1,35% por valor de \$ 24.044.784, comparado con el saldo de la vigencia anterior, la cual corresponde al presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibido de aportes de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para financiar el plan de servicios de salud para los padres y exesposas.

Subcuenta 431124 - Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.

Presenta un saldo de \$1.360.022.874.917,reflejando una variación de 13,69% por valor de \$163.813.074.103, en comparación con el corte a 31 de diciembre de 2023, el cual obedece a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas y el aumento salarial de la vigencia 2024.

Subcuenta 431217 Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

A 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de 5.270.509.564, comparado con el saldo de la vigencia 2023, se evidencia un aumento del 16,34% por valor de 740.363.226, que obedece al registro de la venta de servicios de exámenes de incorporación a los aspirantes a pertenecer a la Fuerza Aeroespacial Colombiana y a soldados que prestan servicio militar, dichos recursos son girados a la Dirección General de Sanidad Militar.

Subcuenta 439512 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007”

Presenta un saldo negativo de \$-155.020.830.241, con una variación de 3,59%, en comparación con el saldo de la vigencia 2023, a través de la cual se reconocen las transferencia de recursos del 1,5% sobre los aportes de salud recaudados mensualmente de las entidades aportantes de salud, el cual se transfiere al ADRES y por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y exesposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales y de los cuales se ha cancelado el año completo.

Otros Ingresos

Subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Al corte 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$ 26.506.728.369, reflejando una variación negativa del -20% de \$6.456.857.647 comparada con el saldo de la vigencia 2023, que corresponde a la menor causación de los ingresos por concepto de los rendimientos financieros de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2024, que reconoce el Departamento del Tesoro Nacional del Ministerio de

Hacienda, por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación correspondiente a la Unidad Ejecutora 15-01-11.

Rendimientos Financieros SCUN		
31/12/2024	31/12/2023	Variación Absoluta
26.506.728.369	32.963.586.016	- 6.456.857.647

Subcuenta 480825 Sobrantes

Al corte de diciembre del 2024, presenta un saldo de \$862.224.295, evidenciando un incremento del 49% por valor de \$282.342.138, comparado con el saldo de la anterior vigencia, que corresponde a la contabilización de activos, en concordancia con la toma física de inventarios y de propiedad planta y equipo según acta No. 0124002867902 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUA-2.40 del 12 de marzo de 2024

Subcuenta 480858 – Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción.

Al 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de \$128.183.096.535, reflejando un incremento del 11.59%, por valor de \$13.314.826.768, comparado con el mismo corte del año inmediatamente anterior, el cual corresponde al registro de los ingresos recibidos del Ministerio de Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares, Comando del Ejército Nacional, Armada Naval y Comando de la Fuerza Aeroespacial de Colombia, los cuales tienen por objeto financiar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

Subcuenta 480863 - Reintegros

Presenta a 31 de diciembre de 2024, un saldo de \$ 242.312.010, reflejando una variación de -95%, por valor de \$4.634.618.063, comparado con el corte del cuarto trimestre del año 2023, este decremento corresponde a menor valor de los reintegros realizados por las entidades prestadoras de salud por concepto de incapacidades y licencias de maternidad.

Subcuenta 483190 Provisiones Diversas

A corte 31 de diciembre del 2024, presenta un saldo de \$268.394.007, comparado con el saldo de la vigencia anterior, se refleja variación negativa del 84% por valor de \$1.451.451.778, que obedece a menor valor registrado por reversión de las provisiones de periodos anteriores por la conciliación de glosas a favor de la entidad o por devolución de facturas que se presentaron en los diferentes Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional.

Composición de los gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$1.264.757.570.688 el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 78,40%, seguido por los gastos de “administración y operación con el 23,93%, “otros gastos” con el 0,97%, los gastos de transferencias con el 0,01% de participación y por último “cierre de ingresos gastos y costos” con el 0,03%

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	PORCENTUAL %
	Db	GASTOS	1.264.757.570.688	1.098.326.975.691	15,15%
5.1	Db	De administración y operación	302.719.443.523	243.622.973.275	24%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	991.544.482.463	942.782.748.929	5%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	82.801.695	7.607.694.862	-99%
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	196.243.462	59.820.072	228%
5.8	Db	Otros gastos	12.290.073.185	6.720.095.043	83%
5.9	Db	Cierre de ingresos, costos y gastos	-42.075.473.640	-102.466.356.490	-59%

Fuente: SIIF Nación II

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Al 31 de diciembre de 2024, refleja un saldo de \$302.719.443.523 presentando una variación del 24%, por valor de \$59.096.470.247 con respecto al corte a diciembre del año 2023, la variación es producto de todas las erogaciones realizadas de la acusación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			31/12/2024	31/12/2023	VALOR
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	302.719.443.523	243.622.973.275	59.096.470.247
5.1	Db	De Administración y Operación	302.719.443.523	243.622.973.275	59.096.470.247
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	84.258.150.958	76.411.772.296	7.846.378.662
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	564.902.098	78.473.008	486.429.090
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	23.020.148.673	21.134.066.606	1.886.082.067
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	4.694.305.300	4.303.850.100	390.455.200
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	20.175.769.261	18.234.256.554	1.941.512.707
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.417.120.431	1.171.346.938	1.245.773.493
5.1.11	Db	Generales	166.739.874.803	121.314.943.844	45.424.930.960
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	849.171.998	974.263.929	-125.091.931

Fuente: SIIF Nación II

La participación por cada fuerza corresponde a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	TOTAL
5.1	De Administración y Operación	183.565.612.946	101.738.929.748	13.646.472.604	3.768.428.225	302.719.443.523
5.1.01	Sueldos y salarios	84.258.150.958	-	-	-	84.258.150.958
5.1.02	Contribuciones imputadas	35.129.532	-	-	529.772.566	564.902.098
5.1.03	Contribuciones efectivas	23.020.148.673	-	-	-	23.020.148.673
5.1.04	Aportes sobre la nómina	4.694.305.300	-	-	-	4.694.305.300
5.1.07	Prestaciones sociales	20.175.769.261	-	-	-	20.175.769.261
5.1.08	Gastos de personal diversos	364.647.561	890.520.576	1.064.850.421	97.101.873	2.417.120.431
5.1.11	Generales	50.168.289.663	100.848.409.172	12.581.622.183	3.141.553.786	166.739.874.803
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	849.171.998	-	-	-	849.171.998

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 510101 - Sueldos y Salarios

Representa 24% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$ 84.258.150.958, evidenciando una variación del 10% con respecto al corte de diciembre de la vigencia anterior por valor de \$ 7.846.378.662 esta variación corresponde al incremento corresponde a los haberes del personal retirado y personal rural que cumplió su año de servicio social obligatorio, así mismo como al gasto efectuado por la nómina mensual, por la asignación básica, horas extras y festivas o descansos compensatorios, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar.

Cuenta 5107 – Prestaciones Sociales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			31/12/2024	31/12/2023	VALOR
5.1	Db	De Administración y Operación	302.719.443.523	243.622.973.275	59.096.470.247
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	20.175.769.261	18.234.256.554	1.941.512.707
5.1.07.01	Db	Vacaciones	4.509.929.668	4.100.797.217	409.132.451
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	3.603.603.372	3.362.040.589	241.562.783
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	7.677.342.068	6.896.182.781	781.159.287
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	3.313.898.603	2.979.700.344	334.198.259
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	446.265.660	424.623.721	21.641.939
5.1.07.90	Db	Otras primas	624.729.890,00	470911902	153.817.988

Fuente: SIIF Nación II.

Representa 7% de la composición de los Gastos de Administración de Operación y de Ventas, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$18.293.987.867, presenta una variación del 16% correspondiente a \$ 20.175.769.261, comparada con el saldo a corte de diciembre de la vigencia

anterior, las prestaciones sociales corresponden a; cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, prima técnica no salarial, prima de actividad, prima de coordinación y prima de dirección, así como la bonificación especial de recreación reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de los funcionarios de carrera administrativa teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.

Subcuenta 510804 Dotación y suministro a trabajadores

Al cierre de la vigencia 2024, presenta un saldo de \$1.594.964.081, que, comparado con el saldo de la vigencia anterior, se evidencia una variación del 158% que equivale a \$977.390.449, que obedece a la dotación adquirida para los funcionarios de Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA según contrato 193-2023, factura FE743 y nota crédito 2-19 y obligación 74124 del 02 de abril de 2024.

Cuenta 5111 - Gastos Generales

Representa 55% de la composición de los gastos administración y operación, el saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde al valor de \$ 166.739.874.803 presentó un incremento del 37% comparada con el saldo de diciembre de la vigencia anterior por \$ 45.424.930.960 la variación corresponde a la acusación del gasto de material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación “al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente” del SSFM.

El detalle por fuerza corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR
5.1	Db	De Administración y Operación	302.719.443.523	243.622.973.275	59.096.470.247
5.1.11	Db	Generales	166.739.874.803	121.314.943.844	45.424.930.960
5.1.11.02	Db	Material quirúrgico	2.141.541.697	1.617.549.948	523.991.749
5.1.11.03	Db	Elementos de lencería y ropería	6.695.797	21.245.762	-14.549.965
5.1.11.04	Db	Loza y cristalería	1.832.117	-	1.832.117
5.1.11.12	Db	Obras y mejoras en propiedad ajena	-	525.339.410	-525.339.410
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	4.500.362.482	3.996.272.086	504.090.397
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	5.827.199.808	4.092.659.440	1.734.540.368
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	20.930.024.927	14.574.793.926	6.355.231.001
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	2.159.642.544	3.404.629.977	-1.244.987.433
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	5.186.068.562	5.213.514.527	-27.445.965
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	941.397.873	861.837.209	79.560.664
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	203.798.301	218.776.226	-14.977.925
5.1.11.22	Db	Fotocopias	245.008.891	195.075.136	49.933.756
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	779.635.647	6.223.744.929	-5.444.109.282
5.1.11.25	Db	Seguros generales	6.254.283.573	5.475.389.564	778.894.009
5.1.11.29	Db	Prótesis y aparatos ortopédicos	-	61.197.600	-61.197.600
5.1.11.33	Db	Seguridad industrial	78.704.627	56.532.000	22.172.627
5.1.11.37	Db	Eventos culturales	6.324.318	34.807.976	-28.483.658
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	273.892.424	120.349.932	153.542.492
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	12.253.739.480	10.976.256.303	1.277.483.177
5.1.11.50	Db	Procesamiento de información	44.027.099	4.999.612	39.027.487
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	770.072.073	206.905.842	563.166.231
5.1.11.65	Db	Intangibles	1.801.021.338	647.621.061	1.153.400.276
5.1.11.73	Db	Interventorias, auditorías y evaluaciones	106.019.449	109.482.456	-3.463.007
5.1.11.78	Db	Comisiones	85.409.389	-	85.409.389
5.1.11.79	Db	Honorarios	42.212.863.922	25.427.069.615	16.785.794.307
5.1.11.80	Db	Servicios	33.597.265.888	33.256.874.539	340.391.349
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	3.240.000	-	3.240.000
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	26.329.802.579	3.992.018.769	22.337.783.809

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 511102 - Material quirúrgico

Representa 1 % de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$ 2.141.541.697, esta subcuenta presenta incremento del 32% con respecto a corte de diciembre de la vigencia anterior por valor de \$ 523.991.749, la variación corresponde a la

entrega de papelería a las diferentes áreas de DIGSA y elementos de capacitación (guantes de nitrilo, gel antibacterial, mascarar laríngeas, mantas térmicas, cánulas, tapabocas), según contratos 149-2023, 145-2024 y 147-2024. es de importancia mencionar que en el mes de diciembre se realiza por reclasificación de los inventarios teniendo en cuenta la resolución 444 del ministerio de defensa nacional y boletín 75 del Sistema Logístico Silog.

Subcuenta 511113 – Vigilancia y seguridad

Presenta 1,49% de la composición de los gastos de administración con corte 31 de diciembre de 2024 un saldo de \$4.500.362.482, reflejando una variación del 17% por valor de\$ 504.090.397, en relación con diciembre de la vigencia anterior, lo cual obedece al registro del gasto del servicio de seguridad y vigilancia privada para la DIGSA adquiridos por los proveedores Vigilancia y Seguridad, Estatal de Seguridad LTDA, Atalaya Security Group LTDA y G911 Guard Security Group LTDA para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, mantenimiento de armamento, equipos de comunicación y caninos entrenados según contrato 126-2023 el cual tenía una cuota mensual de \$15.332.000 en promedio, mientras que las cuotas de 2024 son de \$17.336.000 promedio según contrato 129-2024, teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo legal para la vigencia 2024, la disminución de las horas laborales mensuales.

Subcuenta 511114 - Materiales y suministros

Representa 2% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 diciembre de 2024 corresponde al valor de \$5.827.199.808, presentando un incremento del 42%, por valor de \$1.734.540.368, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. El incremento se realiza por reclasificación de los inventarios teniendo en cuenta la resolución 444 del ministerio de defensa nacional y boletín 75 del Sistema Logístico Silog, los establecimientos con mayores movimientos fueron Dirección de Sanidad Ejército con un valor \$68.620.579, el Dispensario Médico de Florencia con un valor \$68.270.161 y el Dispensario Médico del Suroccidente por un valor de \$ 452.596.365

Subcuenta 511115 – Mantenimiento

Representa el 7% de la composición de los gastos de administración, su saldo a 31 diciembre de 2024 corresponde al valor de \$20.930.024.927, evidenciando incremento del 44%, por valor de \$6.355.231.001, con relación al saldo de diciembre de la vigencia anterior, la variación se debe principalmente al registro de la causación para pagos de servicios de mantenimiento en los diferentes Establecimientos de la Dirección de Sanidad Militar principalmente para el Dispensario Médico de Bucaramanga con el servicio de mantenimiento de instalaciones – DMBUG con el proveedor GM ingeniería y Concreto por valor de \$183.588.908, en el mes de diciembre se realizaron pagos por mantenimiento de instalaciones y adecuación puestos de atención al usuario de ESM del BAR30 Grupo 1 por valor de \$333.435.427. Adicionalmente, al servicio de soporte y mantenimiento de los equipos BR5, correspondiente al servicio de mantenimiento, por un valor de \$96.000.000.

Subcuenta 511123 - Comunicaciones y transporte

Representa 0,26% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde al valor \$779.635.647, presentando una disminución del 87%, por valor de \$5.444.109.282, el cual producto de los pagos realizados por servicios de transporte aéreo nacional para funcionarios, mensajería y nacionalización de vacunas para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 511125 Seguros Generales

Representa el 2,07% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por \$6.254.283.573, presentando un incremento del 14% por valor de \$778.894.009, con

relación al saldo a corte diciembre de la vigencia anterior, Este incremento corresponde a la amortización de las pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo técnico 028-2018 en la vigencia 2024, la cual tiene cobertura mayor a 12 meses y a las amortizaciones de vigencia 2023 del seguro general para póliza de manejo global, póliza todo riesgo daños materiales según anexo técnico 025-2022, póliza de automóviles según anexo técnico 020 del 2022, y a la amortización de pólizas de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 2202223000664 y póliza No. 2202223000653 Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia.

Subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Representa el 4.0% de la composición de los gastos de administración con corte 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo \$12.253.739.480, reflejando una variación del 12%, con relación al corte diciembre de 2023, la variación corresponde a los servicios contratados y pagados por concepto de aseo, cafetería, restaurante y lavandería por las diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, es de importancia mencionar que en el mes de diciembre se realiza por reclasificación de los inventarios teniendo encuentra la resolución 444 del ministerio de defensa nacional y boletín 75 del Sistema Logístico Silog.

Subcuenta 511179 – Honorarios

Representa el 14% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$42.212.863.922, presentando un incremento del 66% con respecto a corte diciembre de la vigencia anterior por valor de \$ 16.785.794.307, la variación corresponde al aumento del gasto en la contratación requeridas de personal profesional para realizar labores en diferentes áreas administrativas y de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo, los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoria médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115 del 2020 y 129 del 2023. La Dirección de Sanidad Ejército presenta gastos por concepto de honorarios Jurídicos y contables con un pago en el cuarto trimestre por valor de \$3.028.402.384.

Subcuenta 511180 - Servicios

Representa el 11% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre 2024 es por valor de \$33.597.265.888, esta subcuenta presenta incremento del 1% con respecto al corte de diciembre de la vigencia anterior por valor de \$340.391.349, la cual obedece principalmente al aumento del gasto de servicios técnicos y tecnológicos, contratación de personal OPS que presta sus servicios como técnicos asistenciales y a los servicios adquiridos de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095 del 2022 y 117 del 2023, servicio de reconfiguración conexión del sistema de almacenamiento DELL, en cumplimiento del contrato 161 del 2023, servicios de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137/2023, servicio Call Center para agendamiento de citas médicas del SSFM según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094 del 2022, y 191 del 2023 y a la causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato en concordancia con el contrato 168 del 2023, servicios de la Dirección de Sanidad Ejército técnicos asistenciales, donde se pagó en el cuarto trimestre por valor de \$1.507.775.055, variación presentada en todas las regionales en donde se destacan los siguientes servicios, prestación de los servicios de auditoría integral de cuentas medicas a la facturación radicada a nivel nacional.

Subcuenta 511190 - Otros gastos generales

Representa el 9% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$26.329.802.579, esta subcuenta presenta incremento del 560% con respecto al corte de diciembre de la vigencia anterior por valor de \$22.337.783.809, la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 propiedad, planta y equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes. En esta subcuenta se contabilizan la baja área 01X paso a

control administrativo la JEFSa y sus ESM por menor cuantía, (Escalera tipo tijera y camillas de emergencia plástica) Teniendo en cuenta la política Contable No. 1 “Propiedad, Planta y Equipo, así mismo el saldo corresponde a la aplicación del boletín No. 9 del Silog para pasar los activos menores a 50 UVTS a control administrativo, saldo reflejado en la todos los ESM del SSFM 5.3.60.13 Bienes muebles en bodega.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones” representa 78,40% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 991.544.482.463, presenta una variación del 5%, por valor de \$ 48.761.733.533, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	991.544.482.463	942.782.748.929	48.761.733.533
	Db	DETERIORO	12.532.660	141.358.535	-128.825.875
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	12.532.660	8.466.014	4.066.646
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	132.892.521	-132.892.521
		DEPRECIACIÓN	3.652.556.687	3.532.403.310	120.153.377
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.652.556.687	3.532.403.310	120.153.377
		AMORTIZACIÓN	2.713.128.145	2.795.647.199	-82.519.055
5.3.66	Db	De activos intangibles	2.713.128.145	2.795.647.199	-82.519.055
		PROVISIÓN	985.166.264.971	936.313.339.885	48.852.925.085
5.3.72	Db	Servicio de tecnología y salud	985.166.264.971	936.313.339.885	48.852.925.085

Fuente: SIIF Nación II.

Cuenta 5360. Depreciación, propiedad, planta y equipo

Representa 1% de la composición de los gastos depreciación Propiedad, planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$ 3.652.556.687, presentó una variación del 3%, por valor de \$120.153.377, en comparación con el saldo a corte diciembre de la vigencia anterior, el cual obedece a los cálculos de depreciación utilizando el método de la línea recta aplicado a los diferentes activos del SSFM, tales como: edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y enseres en uso y en bodega, equipos de comunicación y computación, vehículos y demás propiedades de planta y equipo en mantenimiento y no explotados, de los cuales lo más representativo corresponde a la depreciación realizada durante el cuarto semestre 2024.

Cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles

Representa el 1% de la composición de los gastos depreciación Propiedad, planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2024, es por valor de \$2.713.128.145, reflejando una variación negativa del 3%, por valor de \$82.519.055, respecto al saldo a corte diciembre de la vigencia anterior, lo cual obedece a menor valor en la amortización de las diferentes licencias y softwares adquiridos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para garantizar el correcto funcionamiento en las labores que realizan los diferentes funcionarios que tienen por objeto responder por la prestación de los servicios de salud a todos sus afiliados.

Subcuenta 537212 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

Representa 78% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$985.166.264.971, presentando una variación del 5% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$48.852.925.085 variación es producto de la causación de la facturación de la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que con lleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando

correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177 del 2020 y normas presupuestales respectivas.

29.3. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	82.801.695	7.607.694.862	-7.524.893.167
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	82.801.695	7.607.694.862	-7.524.893.167
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	82.801.695	7.607.694.862	-7.524.893.167

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación

Presenta un decremento del 99% por valor de \$7.524.893.167, con relación al corte 31 de diciembre de la vigencia anterior, la cual corresponde transferencia realizada por el Comando Ejército Nacional, Comando Armada Nacional y Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana respectivamente.

29.5 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	12.290.073.185	6.720.095.043	5.569.978.142
5.8.02	Db	COMISIONES	412.071	746.949	-334.878
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	412.071	746.949	-334.878
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	12.289.661.114	6.718.650.747	5.571.010.368
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	35.755.721	-35.755.721
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.507.834.134	4.002.870.411	504.963.723
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.781.826.980	2.680.024.614	5.101.802.365
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0	697.348	-697.348
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	0	697.348	-697.348

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 589019 - Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

Representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2024, por valor de \$4.507.834.134, reflejo un incremento del 13%, comparada con el saldo a corte de diciembre de la vigencia anterior, el incremento corresponde por la baja en cuentas de muebles de recepción, switches, computadores de escritorio y portátiles, impresoras, estetoscopios, scanners, impresoras, lectores de hueya, video beams, estación de anestesia, máquinas de termo impresión y una ups, según resolución 0521 del 09 de mayo del 2024.

Subcuenta 589090 – Otros gastos diversos

Representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2024, por valor de \$7.781.826.980, presentó una variación del 190%, comparada con el saldo a corte diciembre de la vigencia anterior, el incremento obedece a la contabilización de los traslados entre los diferentes ESM de elementos de inventario y/o activos fijos, de acuerdo a Informe de transferencias enviado mes a mes durante la vigencia 2024, entre otros insumos médicos quirúrgicos, ropa hospitalaria quirúrgica y materiales reactivos, así mismo a las transferencias de medicamentos, routers gateway y vacunas a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de la vigencia 2024, en la vigencia 2023 se registraba en la cuenta 542307 bienes entregados sin contraprestación.

Composición de los costos

Nota 30. Costos de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	527.619.357.400	393.494.725.507	134.124.631.893	34%
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	527.619.357.400	393.494.725.507	134.124.631.893	34%

Fuente: SIIF Nación II.

La clase “costos de ventas de servicios”, presenta saldo a 31 de diciembre 2024 por valor \$527.619.357.400, presentando variación de 34%, con relación al corte de diciembre de vigencia anterior en \$393.494.725.507, esta variación corresponde al reconocimiento de los costos en la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

El total de los costos se encuentra distribuido por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud con sus Establecimientos de Sanidad Militar, de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEESA	Total
6	COSTOS DE VENTAS	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
	Participación %	70%	23%	5%	2%	100%

Fuente: SIIF Nación

El detalle del costo por fuerza corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	527.619.357.400	393.494.725.507	134.124.631.893	34%
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	527.619.357.400	393.494.725.507	134.124.631.893	34%
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	295.480.250	670.594.911	-375.114.661	-56%
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	773.077.529	169.598.825	603.478.703	356%
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	410.593.434.339	311.682.102.369	98.911.331.970	32%
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	29.521.179.078	22.001.137.101	7.520.041.978	34%
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	12.940.719.590	9.153.916.467	3.786.803.123	41%
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	13.848.335.181	5.832.761.703	8.015.573.478	137%
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	1.032.889.286	719.071.950	313.817.336	44%
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	2.452.161.481	1.857.040.273	595.121.208	32%
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	611.174.899	714.079.476	-102.904.577	-14%
6.3.10.29		Hospitalización - salud mental	11.761.072	6.001.795		0%
6.3.10.31		Hospitalización - otros cuidados especiales	2.447.273	13.220.636		0%
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	8.758.103.332	4.407.944.162	4.350.159.170	99%
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	1.577.725	6.486.967	-4.909.242	-76%
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	20.362.768.361	14.027.392.226	6.335.376.134	45%
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	3.853.959.185	4.022.203.181	-168.243.996	-4%
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	50.302.519	93.290.131	-42.987.612	-46%
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	7.740.951.735	5.464.689.782	2.276.261.953	42%
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	83.893.433	99.535.264	-15.641.831	-16%
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	1.827.644.222	1.374.912.294	452.731.928	33%
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	1.911.459	44.154.736	-42.243.277	-96%
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	1.009.332.545	813.293.411	196.039.134	24%
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	11.846.252.905	10.321.297.848	1.524.955.058	15%

Fuente: SIIF Nación

Las subcuentas que tiene mayor relevancia en los costos de ventas de servicios, así:

Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

Representa el 78% de los costos de venta, reflejando un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$410.593.434.339, esta subcuenta presenta una variación de 32% con respecto al corte de diciembre del año 2023 por valor de \$98.911.331.970, El incremento corresponde a los servicios prestados como: cirugías, terapias, asesoría en psicología, exámenes de diagnóstico, rehabilitación por consumo de medicamentos entre otros, los cuales son esenciales para garantizar la salud de los afiliados.

Subcuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

Representa el 6% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor \$29.521.179.078, esta subcuenta representa una variación por 34% con respecto al corte de diciembre de 2023 por valor de \$7.520.041.978, la variación obedece al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631017 - Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral

Representa el 2%, de los costos de ventas de servicios, presentando a 31 de diciembre de 2024, un saldo por valor de \$ 12.940.719.590, reflejando un incremento del 41%, por valor de \$ 3.786.803.123, El incremento se debe al aumento de en la demanda de servicios de odontología en procedimientos como: implantes dentales, prótesis, tratamiento de conducto, puentes y prótesis dentales, sellantes de cavidades entre otros, servicios requeridos por los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y otorgados mediante la red interna.

Subcuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención

Representa el 3% de los costos de venta y su saldo al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$13.848.335.181, evidenciado un incremento del 137%, por valor de \$ 8.015.573.478, el aumento en los costos de Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención se debe a las actividades de vacunación, servicios a madres gestantes, salud oral, las cuales están basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno.

Subcuenta 631019 - Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales

Representa el 0,20% de los costos de venta y su saldo al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$1.032.889.286, evidenciado un incremento del 44%, por valor de 313.817.336, El incremento de esta subcuenta corresponde a los costos en los cuales se incurrió para brindar servicios de salud a áreas de difícil acceso.

Subcuenta 631025 - Hospitalización - estancia general

A 31 de diciembre del 2024, refleja un saldo de \$2.45.216.1480, presentando una variación del 32% que equivalen a \$595.121.208, que obedece a la atención de servicios brindada en quirófanos y salas de parto en concordancia con los contratos suscritos con diferentes proveedores para cumplir a cabalidad con los servicios de salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de las unidades DMBOG, HONAC, DMBAQ y DMBHM.

Subcuenta 631035 - Quirófanos y salas de parto – quirófanos

Representa el 2%, de los costos de venta, presentando un saldo de \$ 8.758.103.332, a 31 de diciembre de 2024, reflejando un incremento del 99%, por valor de \$ 4.350.159.170, este incremento es producto

de los costos en los que se incurre en el arrendamiento de quirófanos indispensables para realizar las cirugías y demás procedimientos de alta y mediana complejidad requeridos por los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico

Representa el 4% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor \$20.362.768.361, esta subcuenta presenta una variación del 45% con respecto a diciembre de 2023 por valor de \$ 6.335.376.134, el incremento corresponde a la mayor demanda en la prestación de servicios tales como: exámenes de laboratorios clínicos, laboratorios de patología, cistoscopias, ecografías, radiologías, pruebas de VIH entre otros. los cuales tienen por objeto la detectar inconvenientes en salud para definir procedimientos médicos.

Subcuenta 631050 - Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias

Representa el 1%, de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde al valor de \$ 7.740.951.735, reflejando una variación del 42% por valor de \$ 2.276.261.953, el incremento obedece a los costos incurridos en las diferentes actividades de rehabilitación y terapias brindadas a los afiliados del SSFM, que por diferentes circunstancias presentan perdieron movilidad a nivel corporal.

Subcuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios

Representa el 2,% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde al valor \$11.846.252.905, esta subcuenta presenta incremento del 15% con respecto al corte de diciembre de la vigencia anterior por valor de \$ 1.524.955.058, el incremento obedece a los costos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM y a la acusación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía, que prestan sus servicios mediante la red interna.

Nota 31. Costo de transformación

No Aplica

Nota 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

Nota 35. Impuesto a las ganancias

No Aplica

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

No Aplica

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas al 31 de diciembre 2024 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes en sus diferentes áreas o subunidades generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables de realizar sus respectivos registros y conciliaciones en lo correspondiente con la operatividad relacionada con el proceso, actividades y tareas a cargo de cada uno de los que alimentan las cifras en los estados financieros.



PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Contadora SSFM - T.P. 139482-T
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.555.017



Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373



PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680